

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

00161 18
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

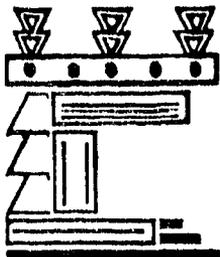
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACION

ANALISIS DEMOGRAFICO Y ESPACIAL DE LA
ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE
QUERETARO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
MAESTRO EN URBANISMO
P R E S E N T A :
ARQ. JUAN ANTONIO RIOS ESPIN



ASESOR: DR. SERGIO CAMPOSORTEGA CRUZ

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

FEBRERO 1966



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**"Madre tierra
cuando vas a reclamar
tu espacio usurpado
y tus bagajes latentes.
Deseo unirte hoy a tu melodía
y convivir por siempre
tu eterna agonía"**

INDICE

1. Introducción.....	Pages
1.1 Alcance del estudio y metodología.....	5
1.2 Conceptualización del problema.....	6
2. Antecedentes históricos.....	11
2.1 Datos generales.....	11
2.2 Cronología de la ciudad de Querétaro.....	11
2.3 El Problema del centro histórico.....	12
2.4 Cambio del uso de inmuebles denominado monumentos históricos.....	12
2.5 Algunas consideraciones y recomendaciones.....	14
2.6 Análisis territorial histórico.....	15
2.7 Bases Jurídicas.....	17
3. Medio físico y geográfico.....	19
3.1 Localización.....	19
3.2 Hidrografía.....	19
3.3 Clima.....	19
3.4 Orografía.....	20
3.5 Edafología.....	20
3.6 Flora y fauna.....	20
4. Marco social.....	21
4.1 Educación.....	21
4.1.1 Nivel de Instrucción.....	21
4.1.2 Promedio de escolaridad.....	22
4.1.3 Analfabetismo.....	22
4.1.4 Inasistencia escolar.....	23
4.2 Salud.....	23
4.2.1 Mortalidad.....	25
4.2.2 Morbilidad.....	25
4.3 Vivienda.....	26
4.3.1 Dotación de agua potable.....	28
4.3.2 Dotación de electricidad.....	29
4.3.3 Dotación de drenaje.....	29
4.3.4 Viviendas con hacinamiento.....	30
4.4 Marginación.....	31
4.5 Migración.....	32
4.6 Comunicaciones y transporte.....	33

INDICE

5. Marco económico.....	34
5.1 Introducción.....	34
5.2 Sector primario.....	34
5.2.1 Ganadería.....	35
5.2.2 Fruticultura.....	35
5.2.3 PEA del sector primario.....	36
5.3 Industria.....	38
5.3.1 PEA del sector secundario.....	38
5.4 Comercio.....	39
5.4.1 Otros servicios.....	39
5.4.2 PEA del sector terciario.....	40
6. Aspectos demográficos.....	41
6.1 Generalidades.....	41
6.2 Evolución de la población.....	42
6.3 Análisis de la estructura por edad y sexo.....	44
6.4 Análisis del crecimiento poblacional.....	46
6.5 Contexto socioeconómico de la población.....	48
6.6 Proyecciones de población.....	52
6.6.1 Proyección de crecimiento constante.....	52
6.6.2 Proyección de crecimiento variable.....	53
6.7 Duplicación de la población.....	54
6.8 Consideraciones.....	54
7. Implicaciones para el desarrollo urbano.....	55
7.1 Renovación Urbana.....	57
8. Análisis Espacial de la ZMCG.....	59
8.1 Interpretación de las matrices.....	59
8.2 Colonias y localidades que conforman la zona metropolitana.....	61
8.3 Conclusiones y Recomendaciones.....	64
8.4 Matrices.....	73
8.5. Mapas.....	99
9. Bibliografía.....	70
10. Anexos estadístico.....	01

1. INTRODUCCION

1.1 Alcances del estudio y metodología

El propósito de la investigación de esta tesis es presentar resultados del análisis socioeconómico, demográfico y espacial de la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro¹ (ZMCQ), en la cual se proponen elementos que sirvan de base para mejorar la distribución de la población y su territorio.

Reconociendo que la distribución de la población depende principalmente a determinantes de corte socioeconómico, se precisan las relaciones que se entablan entre los procesos sociales y económicos y su resultante en la distribución de la población.

También se reconoce como condicionantes fundamentales las características geomorfológicas del área que comprende la zona de estudio, es decir la organización del territorio utilizado por la sociedad en Querétaro.

Otro elemento importante en el campo de estudio es el análisis histórico del área, en lo que se refiere a los elementos explicativos básicos del proceso de poblamiento. Este elemento de análisis se encuentra dispuesto a lo largo de la investigación, pero especialmente en el capítulo de Antecedentes Históricos.

La propuesta metodológica a seguir en esta investigación se fundamenta en el enfoque de Sistema de Ciudades², en el cual se considera las relaciones funcionales que se producen entre sus municipios, localidades y/o colonias. Así como los diferentes grados de integración sobre sus respectivas áreas de influencia.

La definición de la estructura y el funcionamiento del sistema permite delimitar regiones funcionales y microregiones, estas últimas sobre la base del concepto de región homogénea.

Este enfoque privilegia la relación entre desiguales, pero facilita la comprensión de las dinámicas poblacionales de la zona de estudio.

El poblamiento en la ZMCQ muestra características e indicadores que sustentan esta premisa y validan la utilización de este enfoque. No sólo por ser un asentamiento altamente concentrado, al igual del Corredor Industrial de San Juan del Río, sino por factores de bienestar, potencialidades y niveles de atracción para las actividades productivas, que no sólo son industriales.

La conceptualización de la región funcional requiere de algunas precisiones.

A partir de la fragmentación de la producción, causa y resultado de la globalización de la economía en el terreno de la producción, las ciudades se comportan como nodos de varias redes no necesariamente conectadas entre sí, pero se traslapan en el territorio. Podrían trazarse las diversas áreas productivas de una ciudad y definir cuál de los procesos productivos a los que se asocian dichas áreas, es el dominante en términos de asentamientos humanos o, mejor aún, cómo se da la articulación, dentro de esta delimitación territorial subestatal, de los diversos procesos productivos y sociales que dan forma al territorio. Aquí, se reconoce la limitación de la investigación en cuanto a la demarcación territorial del Subsistema de ciudades de Querétaro³. Por motivos político-administrativos se consideró conveniente circunscribir la zona de estudio al territorio metropolitano.

Es obvio reconocer que algunas relaciones importantes quedan fuera del estudio de carácter: comercial, productivo, educativas, culturales, etc que existen con lugares fuera de la zona metropolitana.

¹ Este estudio se enmarca en un proyecto similar desarrollada por el CONAPO bajo el mismo enfoque, Zona Metropolitana de la Ciudad de México. 1990.

² Sistema de ciudades y distribución espacial de la población en México, CONAPO, Méx. 1991.

³ Ibid

1.2 Conceptualización

Perspectivas de una Descentralización del Crecimiento Urbano en el Sistema de Ciudades de México⁴

Las ciudades latinoamericanas, en especial las capitales de países sufren de la concentración desproporcionada del crecimiento urbano en una sola ciudad; su carácter macrocefálico y el estado de dependencia del país con el imperialismo definen algunas consideraciones del proceso de urbanización.

Existen indicios que la tendencia de concentración no es permanente y algunos autores hablan de un proceso de "contra urbanización"⁵ y la importancia que tendrán las ciudades medias y pequeñas. Gordón menciona el efecto ondulatorio del crecimiento metropolitano. Actualmente se observa otra forma de crecimiento, que por ser diferente al estudiado o planificado, es urgente un nuevo análisis sobre el proceso de urbanización a todos los niveles en América Latina.

La difusión espacial del crecimiento se manifiesta mediante un proceso de filtración jerárquica dentro del sistema de ciudades y por efectos propagadores a través del espacio geográfico entre unidades económicas que aprovechan su localización.

Alonso Mera dice que para el tercer mundo una descentralización sería antieconómica por las ventajas que tienen las ciudades de la economía de aglomeración. Es prioritaria una revaluación sobre el proceso de la urbanización y el crecimiento metropolitano en los niveles nacionales y regionales en latinoamérica por causas actuales como la revolución demográfica, económica, cambios tecnológicos, geográficos, etc.

Para suponer un panorama de los cambios futuros se presenta 4 aspectos:

a) La dinámica demográfica; en donde ya cambia la idea de que las migraciones son sólo de campo-ciudad, sino que los movimientos son inducidos para buscar un bienestar, que es un proceso universal, que puede ocurrir en cualquier momento y desechar que el crecimiento urbano solo será de tipo concentrador.

b) Localización de las actividades económicas; se mencionan los aspectos para explicar la actual economía espacial, que da la pauta a la conformación territorial y a la geografía de las actividades económicas, como los cambios tecnológicos y medios de comunicación que permite planear una estrategia óptima de crecimiento y también la organización interna que determina la oferta de empleo y los mercados y debido a la actual recesión se hace necesaria la búsqueda de lugares donde sea mejor establecerse.

c) **Sistemas de Ciudades**; pensar que el proceso de urbanización es sólo de manera concentradora nos limita, ya que las localidades rurales han empezado a crecer notoriamente en proporción que las metrópolis, ignorando el proceso actual y todas las causas que lo provocan. ¿Habría que preguntarse ahora la forma que se distribuye el crecimiento en el conjunto de ciudades?. ¿Si el crecimiento será en forma proporcionada al tamaño de las ciudades y que factores determinarán dichas variaciones?

⁴ Gratzbord, Boris; 'Perspectivas de una Descentralización del Crecimiento Urbano en el Sistema de Ciudades de México.' Revista Interamericana de Planificación. Vol. XVIII Num. 71 Pp 36- 59 Secretaría General de SIAP, México 1984.

⁵ Ibid. Concepto de Berry.

d) Efectos del crecimiento urbano; en general se ve la importancia de las relaciones que sostienen la urbanización y los desarrollos económicos nacionales e internacionales y los desarrollos sociales (desarrollo económico, las desigualdades regionales, la concentración de la población, las desigualdades sociales y la llamada transición demográfica).

Existen tres modelos empíricos de crecimiento urbano:

1. De Peter Hall que se divide en seis etapas que expone el crecimiento o decrecimiento de los diferentes tipos de población, urbana, rural o suburbana.

2. De Roy Drewet en donde explica que el proceso tiene distintos momentos, urbanización, interacción entre el centro urbano y su "hinterland", migración rural urbana, urbanización- suburbanización, relación entre regiones consolidando la estructura urbana. La suburbanización se caracteriza por una expansión físico-geográfica de las áreas urbanas; mayor interacción entre centros urbanos, con movimientos urbano-urbano y urbano-suburbano.

La desurbanización: donde las ciudades pierden población hacia su hinterland movimientos urbano-rural.

3. Mediante un diagrama Berry expone los posibles movimientos migratorios que predominan entre el área metropolitana y la no metropolitana en un momento dado.

Los asentamientos humanos tienen un crecimiento mayor en ciudades intermedias que en las zonas metropolitanas, entonces se podrá suponer que la masa poblacional está retrándose del centro. El proceso de urbanización como un proceso de crecimiento y transformación de las poblaciones en un territorio, nos refleja que los diferentes procesos tienen efectos espaciales, sociales y económicos diferenciales en el sistema urbano.

Las políticas de crecimiento de concentración en el país atendiendo supuestamente a intereses nacionales; fue un error irreparable, para una buena planificación del territorio nacional, hay que entender y analizar las causas de los diferentes procesos migratorios que suceden actualmente.

Existen modalidades (paradigmas intermedios) de la geografía: los eventos sociales plasmados físicamente, su difusión en el tiempo y la lógica de comportamiento de las personas.

Modalidades demográficas: cuando una población alcanza un cierto umbral de desarrollo socio-económico y su posibilidad de determinar el carácter, volumen y dirección de los flujos migratorios en función de origen y destino. Además de clasificar por edad y sexo a la población.⁶

Zelinski plantea la relación implícita entre urbanización y modernización; así el proceso de adopción de innovaciones tecnológicas en la década del 30-40 era un proceso de suburbanización de las áreas urbanas (Ej. Cuernavaca) y de la década del 70 una descentralización madura, que tiene un movimiento doble; los residentes salían del centro hacia la periferias y los inmigrantes no entraban al centro, conformándose los anillos circundantes.

⁶Graizbord, Boris: "Perspectivas de una Descentralización del Crecimiento Urbano en el Sistema de Ciudades de México." Revista Interamericana de Planificación, Vol. XVII Núm. 71 Pp 36- 59 Secretaría General de SIAP, México 1984. Concepto de Zelinski.

Hoy en día los flujos se revierten hacia áreas no metropolitanas que aparentemente eran considerados asentamientos rurales.⁷

La nueva división internacional del trabajo debido a la reciente dinámica de los cambios tecnológicos (comunicación e informática) y a la recesión mundial; las actividades económicas tiene una localización versátil.

Alonso menciona que las fuerzas centrifugas descentralizadoras se imponen a las centripetas concentradoras y ya no se trata de una suburbanización sino de una ex- o des-urbanización debido a los cambios en la distribución geográfica de la población y de las actividades económicas, la cual se verá reflejada en la jerarquía de los sistemas urbanos nacionales y regionales.

Sustentabilidad es un concepto que ha venido en auge a partir de 1991 cuando Lele menciona la sustentabilidad en el sentido de la existencia y preservación, para futuras generaciones, de condiciones ecológicas necesarias para mantener la vida humana en un nivel específico de bienestar.

Park y McKenzie, ecólogos de la escuela de Chicago, aplicaron la ecología humana al estudio de la ciudad. Esta escuela identifica la ciudad como un medio en el que la sociedad lleva a cabo procesos naturales como rivalidad, competencia, simbiosis, entre otros, que en el espacio dan lugar a procesos de concentración, invasión, sucesión, etc.

Los ecólogos urbanos se interesaron por el tamaño, crecimiento, usos de suelo, etc, así los modelos de crecimiento de la ciudad, como el de zonas concéntricas de Burgess 1925, el de sectores por Hoyt 1939 o el de núcleos múltiples de Harris y Ullman 1945.

El error más grave, en que no debemos reincidir, es de considerar la organización espacial urbana como resultado exclusivo de procesos ecológicos⁸.

El inicio de una nueva era demográfica⁹

En la actualidad la población de los Estados Unidos Mexicanos puede estimarse en 82.8 millones de habitantes, con un crecimiento anual de aproximadamente el 2%. De esta población 50.2% son hombres y 49.8% son mujeres, el mayor porcentaje de la población se concentra entre los 15 y los 64 años de edad.

México es actualmente el octavo país más poblado del mundo a consecuencia de una alta natalidad y una baja mortalidad. Los mayores incrementos se alcanzaron entre 1951 y 1977 con una tasa que rebasó el 3.0% lo cual provocó periodos de duplicación cercanos a 20 años.

Sin embargo se observa un descenso en el crecimiento de la población a partir de la década de 1970 lo cual dio como resultado un crecimiento anual de 3.3% en 1975 y 2.0% en 1988.

⁷ Gratzbord, Boris: "Perspectivas de una Descentralización del Crecimiento Urbano en el Sistema de Ciudades de México." Revista Interamericana de Planificación, Vol. XVIII Num. 71 Pp 36- 59 Secretaría General de SIAP, México 1984. Concepto de Hauser.

⁸ Población, Espacio y Medio Ambiente en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Ma. Eugenia Negrete, Crescencio Ruiz, Boris Gratzbord, 1987.

⁹ Sergio Camposortega Cruz. Revista Demos.

A lo anterior se puede agregar que los componentes del cambio demográfico tienen el siguiente comportamiento: mortalidad 5.6 por mil natalidad: 27.0 por mil y migración internacional 1.3 por mil habitantes. Esta reducción en la natalidad ha provocado cambios en la estructura por edad de la población, por ello la estructura de 1970 compuesta principalmente por niños y jóvenes tiende hacia una estructura en envejecimiento; además se debe agregar que la población de la tercera edad disminuye su importancia entre 1970 y 1980 para aumentar en 1988.

Es importante señalar en este panorama que la distribución desigual de la población es un fenómeno que continúa a nivel nacional, ya que las cuatro metrópolis más importantes albergan cerca de la tercera parte de la población y por otro lado un 30% vive en localidades menores a 2,500 habitantes.

Por otro lado, la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, que es ya la ciudad más poblada del mundo, concentra 18 millones de habitantes, y a nivel estatal las entidades más pobladas son: Distrito Federal con 10.3; Estado de México con 2.1, Veracruz con 6.7; Jalisco con 5.2, Puebla con 4.1, Guanajuato con 3.5, Michoacán con 3.4, Nuevo León con 3.2 y Querétaro con 1.05 millones de habitantes.

Migración Interna¹⁰

Sin duda alguna los movimientos territoriales de población se encuentran ligados al desarrollo socioeconómico de un país o región. Estas migraciones tienen su origen en factores económicos ya que los individuos se desplazan en busca de mejores condiciones materiales que satisfagan sus privaciones.

En México existen varias clases de migración interna: el cambio de residencia habitual entre regiones rurales; las de retorno al lugar de origen por jornadas agrícolas; y las que se dan de las regiones rurales a las grandes zonas urbanas del país.

Estos distintos tipos de migraciones no son excluyentes ya que un individuo a lo largo de su vida puede realizar distintos tipos y porque en un solo traslado se pueden implicar varios tipos según el criterio para identificar los lugares de destino y procedencia. En seguida se exponen las características principales entre 1940 y 1980.

La migración interestatal; este fenómeno abarca todo el territorio y está relacionado con la migración rural-urbana y los procesos económicos subyacentes. Las migraciones interestatales han aumentado recientemente; en 1940 había poco más de dos millones de mexicanos viviendo en entidades federativas distintas a la de nacimiento, esto se incrementó a 11.6 millones en 1980.

Este incremento (558%) superó el crecimiento de la población nacional, por lo que es mayor la proporción de migrantes con respecto a los residentes del país. Es importante señalar que la cantidad de migrantes mujeres supera a la de hombres en aproximadamente el 10%, aunque en las últimas décadas el índice de masculinidad se incrementó de 89.6 a 92.4 varones por cada 100 mujeres entre 1940 y 1980.

¹⁰ Rodolfo Corona Vazquez. Movilidad Geográfica: búsqueda del bienestar. Revista Demos.

En relación a las edades al momento del traslado de una entidad a otra, se observa un perfil de alta concentración en las primeras edades de actividad económica, esta estructura es característica de las migraciones definitivas y se asocia con la etapa de vida en la cual la persona sola o con familia recién formada se desplaza en busca de mejores oportunidades para ascender socialmente.

En cuanto a los estados de origen, se tienen grupos de entidades bien diferenciadas: en primer lugar se encuentran seis estados de fuerte atracción (Baja California, Nuevo León, Tamaulipas, Morelos y Quintana Roo), en segundo lugar se encuentran el Distrito Federal y el Estado de México que tienen el mayor movimiento interno; y en el tercer y último grupo se ubican las entidades típicamente expulsoras: Durango, Oaxaca, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Michoacán, y Guerrero; las cuales aportan poco menos de la mitad de los emigrantes interestatales.

En el aspecto demográfico la consecuencia ha sido la disminución de las tasas de crecimiento poblacional en algunos estados con decrecimiento de habitantes con respecto al país y el efecto contrario en los estados receptores.

Hacia la superconcentración espacial¹¹

La urbanización es un proceso de transformación de las estructuras rurales en urbanas, caracterizándose por: el desarrollo de la división social del trabajo (fuerza laboral agrícola hacia actividades secundarias y terciarias); cambio del proceso de producción; diferenciación política y social entre ambos sectores; y estímulo en cuanto a incremento de población y aumento de tamaño de la ciudad.

En México, el desarrollo de la división social del trabajo se refleja en la transformación de la estructura de la producción durante el S.XX: el sector secundario aumenta en el PIB, las actividades agropecuarias reducen su absorción del producto. Este proceso de desarrollo económico ocurre simultáneamente con la urbanización de la sociedad mexicana, ya que las nuevas actividades no requieren de la tierra como insumo para su proceso productivo, ni de la dispersión de la población, como ocurre en las actividades primarias.

El éxodo rural-urbano de la fuerza de trabajo resultante es el determinante fundamental del desarrollo urbano.

En lo que va del S.XX el proceso de urbanización no se ha interrumpido. A partir de 1940 la urbanización se acelera y en 1980 la población urbana constituye el 56.8%, lo que confiere a México un perfil urbano-industrial.

Una característica del acelerado proceso de urbanización es el creciente número de ciudades que conforman el sistema urbano nacional, totalizándose en 229 ciudades con localidades de 15 mil y más habitantes en 1980.

Una de las características principales del desarrollo urbano nacional es su carácter metropolitano, esto es su elevada concentración en las ciudades de México. El carácter metropolitano de un número cada vez mayor de ciudades mexicanas se refleja en el aumento del número de las ciudades que se pueden definir como grandes urbes.

El reto del estado mexicano, en relación al desarrollo urbano, es diseñar un conjunto de políticas efectivas para detener la tendencia hacia la superconcentración espacial de carácter megalopolitano y lograr una organización urbana compatible con el desarrollo económico nacional.

¹¹ Gustavo Garza y Virgilio Partida. Hacia la superconcentración espacial. Revista Demos. p. 11,12

2. ANTECEDENTES HISTORICOS

2.1 Datos Generales

La Ciudad de Querétaro de Arteaga es capital del Estado de Querétaro.

Fundada en 1531, fue un asentamiento de origen indígena (otomíes) que a partir de la conquista se utilizó como lugar de paso hacia el norte y occidente del país.

Hacia 1802 se da un crecimiento de la ciudad debido a la generación de una economía derivada de la agricultura y el comercio.

De esta fecha hasta 1960 el crecimiento de la ciudad se mantiene estable y es a partir de la industrialización (1965) cuando se da un crecimiento urbano acelerado. La traza de la ciudad es reticular y en los barrios antiguos, de la Cruz y San Francisquito, la traza obedece a la topografía de la ciudad.

En cuanto a la base económica de la ciudad se encuentra la industria metal-mecánica y los servicios. Los cuales están concentrados en lo que denominamos "Centro Histórico".

La Ciudad de Querétaro es denominada por el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 como Ciudad Colonial, el cual tiende a conservar y aprovechar, el patrimonio artístico e histórico en beneficio de la entidad.

2.2 Cronología de la Ciudad de Querétaro

Por los objetos encontrados en diferentes lugares cercanos a la población, tales como pipas, tecomates, ollas, una pirámide de más 30 m. de altura (zona arqueológica de Ranas) y por estudios realizados por arqueólogos, se puede afirmar que los asentamientos humanos existían hacia el año 300 a.C.

Existen evidencias de que los primeros pobladores eran sedentarios y que posiblemente pertenecían a los Toltecas; al parecer cuando los Toltecas abandonan Tula también lo hicieron los habitantes de la pirámide.

La conformación geográfica de una gran parte de la ciudad es de manera natural, un gigantesco juego de pelota, especialmente en la Cañada- El Marqués, que fue asentamiento de los Otomíes, quienes lo nombraron Maxel y posteriormente los Chichimecas Xico, los Nahuatlacas Tlaxco y los Purépechas Querenda, de donde derivó el nombre actual del estado y su capital: Querétaro.

En 1531 hubo la batalla en el cerro de Sangrejal; entre los chichimecas: pobladores del valle y los españoles, comandados por Don Fernando de Tapia. Esta es la fecha de conquista y fundación de Querétaro, nombre dado por los hispanos a este lugar y al que los indígenas llamaban Ndamaxel, Tlaxco. "Lugar donde se juega a la pelota" o Crétaro "Lugar de peñas".

Le fue concedida la categoría de pueblo de indios en 1537; de villa en 1606 y de muy Noble y Leal Ciudad de Santiago de Querétaro, por cédula real en 1656, por el virrey Don Francisco Fernández de la Cueva.

En 1671, es declarada tercera ciudad del Reino de la Nueva España y por su belleza arquitectónica "La Perla del Bajío".

En 1796 el corregidor Ruiz Calado expide ordenanza para dividir la ciudad en cuarteles menores y nombra alcalde para cada uno de ellos.

Durante la primera República de 1824 se propuso a la ciudad de Querétaro como capital de la Nación.

En 1825, por medio de la primera Constitución Política estatal, quedó su territorio dividido en 6 distritos, entre ellos el de Querétaro. A través de un decreto de la Constitución Política del Estado, en 1879, queda dividido en varios municipios.

Por decreto del 2 de febrero de 1916 y hasta el 17 de marzo de 1917, don Venustiano Carranza declara a la ciudad de Querétaro como capital provisional de La República y asiento del Poder Ejecutivo y de las Secretarías de Estado, para formular la Constitución Política Mexicana.

En 1916 Don Alfonso Camacho es elegido como el primer presidente municipal que tuvo la ciudad queretana.

Durante el Congreso Constituyente de 1917, en esta ciudad, se aprueba en la nueva Constitución el artículo 15, que crea el municipio libre con atribuciones más amplias para su desarrollo social, económico y político.

Cronología de Hechos Históricos

1531 El 25 de julio se funda la ciudad; en esta fecha el gobernador constitucional del estado rinde su informe anual ante el congreso local.

1810 Inicio del movimiento independiente a través del aviso enviado el 14 de septiembre a Allende por la corregidora de Querétaro, Doña Josefita Ortiz de Domínguez.

1867 Caída del Imperio de Maximiliano y triunfo de la República el 15 de mayo.

1917 El 5 de febrero se efectúa la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1938 El 5 de febrero se crea el municipio de Corregidora, dándole a la cabecera el nombre de Villa de Corregidora.

1946 El 15 de diciembre, la XXXV Legislatura del estado le cambia el nombre a la cabecera municipal por el de Villa del Puéblito.

1948 El 21 de diciembre fue erigido municipio El Marqués.

2.3 El problema del Centro Histórico

El signo característico de la ciudad de origen antiguo es la sustitución o yuxtaposición de los distintos tejidos edificatorios.

La ciudad es un testimonio de la permanencia y el refuerzo de valores de uso que no niegan los nuevos valores de la época precedente.

Un dato común en la realidad urbana de la ciudad de origen antiguo es el tipo de organización del espacio que alimenta y configura los distintos modos de participación de los individuos en la vida de la colectividad.

La discontinuidad de la ciudad moderna con respecto al pasado proviene en primer lugar de los modos y de las dimensiones del crecimiento. En la Ciudad de Querétaro es notoria la repetición de algunas formas en los nuevos desarrollos, esto hace que no exista cariño por los sitios y que el Centro Histórico sea una especie de refugio para los habitantes.

La ciudad histórica, como la capital del Estado de Querétaro, es una palpable transformación del caso del mercado del suelo urbano en el que la pequeña burguesía así como la burguesía se han apoderado de las zonas con mayor potencial de mercado como es el caso del Centro Histórico.

2.4 Cambio de uso de inmuebles denominados "Monumentos Históricos"

Algunos ejemplos de lo que hemos apuntado anteriormente son los siguientes inmuebles:

a) Mesón de Santa Clara.

Este convento fue fundado por Don Diego de Tapia, para su hija Moña Luisa, quien profesó de monja. Las religiosas clarisas procedentes de la Ciudad de México, se establecieron en este lugar en 1607. Las monjas fueron enclaustradas en 1863, por orden del gobernador José Linares; fue abierta una calle en medio del claustro principal.

Actualmente el inmueble se encuentra totalmente alterado y sólo conserva el muro exterior y primera crujía.

Su uso original fue de convento y el actual es administrativo.

La época en que se construyó fue durante los siglos XVIII, XIX.

El régimen actual de propiedad es estatal.

Su estado de conservación es bueno.

b) Hospital Real.

Este inmueble formaba parte del Hospital Real de la Limpia Concepción en el siglo XVIII, construido por Don Diego de Tapia, hijo del fundador de Querétaro, en 1586. El edificio ha sido modificado en planta baja, tanto en vanos como en espacios interiores.

Su uso original fue de Hospital y actualmente es de comercio.

Su época de construcción data de los siglos XVIII y XIX.

Actualmente el régimen de propiedad es privado.

c) Casa de Ecala.

Esta casa fue la última prisión donde estuvieron el archiduque de Austria Fernando Maximiliano, y los generales Miguel Miramón y Tomás Mejía. En esta misma casa se organizó un hospicio de pobres en 1892.

Su uso original fue de habitación y actualmente es administrativo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

El régimen de propiedad es federal.

Su estado de conservación es bueno.

La época de construcción es del siglo XIX.

d) Convento de San José de Gracia de las pobres Capuchinas.

Convento de San José de García para monjas capuchinas fundado en 1721 por José Torres Vergara, albacea de Juan Caballero y Osorio. Una parte del inmueble fue construido por Ignacio Mario de las Casas. Este edificio sirvió para "cuartel de tiradores de Querétaro". En este convento estuvieron presos Maximiliano de Habsburgo y los generales Miramón y Mejía.

Su uso original fue de convento y actualmente su uso es administrativo del Partido Revolucionario Institucional.

Su régimen de propiedad es federal.

La época de construcción es del siglo XVIII.

e) Casa de los Condes de Regla.

El inmueble fue propiedad de Don Cayetano Rubio, posteriormente fue sucursal del Banco Nacional de México de 1905 a 1914. Vivió en él Maximiliano de Habsburgo en 1864. En él se hospedó el Presidente Don Porfirio Díaz en 1876. Fue Secretaría de Gobernación del Gobierno Constitucional.

Su uso original fue habitación y actualmente no tiene ningún uso.

Su régimen de propiedad es privado.

La época de construcción es del siglo XVIII al XX.

f) Casa de la Corregidora.

Antiguas casas reales y cárceles construidas en 1770 a solicitud del Corregidor Martín de la Rocha. Fue residencia del Corregidor Miguel Domínguez y su esposa Doña Josefa Ortiz de Domínguez. Aquí nació Don Manuel Gómez Pedraza quien fue Presidente de la República. En 1821 despachó aquí Agustín de Iturbide. En 1867 Maximiliano condecoró aquí sus oficiales. Funcionó como Palacio Nacional cuando Don José María Iglesias instaló en 1876 su gobierno.

Actualmente es sede del Ejecutivo Estatal.

Su origen fue de casas reales y cárceles y actualmente es el Palacio de Gobierno.

Su régimen de propiedad es estatal y su época de construcción data del siglo XVIII.

g) Monumentos Arquitectónicos.

-Templo y convento de la Cruz, construidos hacia 1683.

-Ex convento de San Francisco (hoy museo regional) del siglo XVI.

-Ex convento de San Agustín (hoy Palacio Federal) del año 1745.

-El Acueducto, construido entre 1726 y 1738.

-Palacio de Gobierno y Plaza de Armas, del siglo XVIII, al igual de las casas de Ecala y la Marquesa.

-Palacio Municipal del siglo XIX y Teatro de la República en 1852; todos estos pertenecientes a la ciudad de Querétaro.

-Iglesia de San Francisco Galileo, construida en el siglo XVII.

-Santuario y Convento de la Virgen del Pueblito, que data del siglo XVIII y que corresponde al estilo barroco.

-Capilla de la Santa Cruz de Justicia del siglo XIX y el Santuario de Shochnstati, en la comunidad de Olveras, de reciente construcción; todos estos pertenecientes a el área de Corregidora.

-Iglesia Chiquita de la Cañada, construida por Conín en 1529, fue la primera que se levantó en el estado de Querétaro.

h) Monumentos Arqueológicos.

-Pirámide construida probablemente 300 A.C, con una altura de 30 metros, tiene cierta semejanza con la de Tula, Hidalgo.

2.5 Algunas consideraciones y recomendaciones

La identidad sabe crecer en medio de la diversidad y ésta, es la variedad de costumbres y de pertenencias.

El medio ambiente se deteriora cuando no existe la certeza de que algo nos pertenece; es por eso que la ciudad mejor conservada es aquella en la que sus habitantes son los poseedores, que acaban por convertirse en guardianes. La identidad viene de la posesión y esto da derecho a la comunidad para participar en los proyectos de su ciudad.

El objetivo que se quiere lograr es que la ciudad preserve su patrimonio cultural al igual que se evite el deterioro de los monumentos históricos.

Debemos convencer a los habitantes de que el "Centro Histórico" no debe ser reproductor de los males y las miserias de la ciudad moderna, para esto se necesita una mayor participación de la comunidad.

El patrimonio histórico es elemento sustentable de la planeación, misma que requiere del compromiso de todos. En este campo, una actividad anárquica, sea del realizador o del usuario, amenaza con fragmentar el patrimonio y frustrar a la ciudad.

El Centro Histórico es la expresión de un fenómeno urbano que pertenece y forma parte de una tradición, de un entorno ambiental, arquitectónico, cuyo carácter debe preservarse.

Como recomendaciones se puede decir que, debemos proteger nuestra herencia cultural para lo cual se requiere de una mayor contribución de los sectores social y privado, así como de la comunidad en general.

Para esto debemos consolidar el Centro Histórico en el marco del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Querétaro con la participación de los sectores a través de patronatos.

También debemos fomentar la creación y fortalecimiento de cuadros técnicos locales y agencias de conservación del patrimonio, así como la realización de obras con ayuda de la comunidad.

2.6 Análisis territorial histórico

Puede hacerse referencia a un primer momento de industrialización en la ciudad de Querétaro en las últimas décadas del siglo pasado, cuando, como en algunas ciudades del país, se emplazó aquí la industria textil. La puesta en operación de dicha industria trajo consecuencias importantes en términos de infraestructura urbana y de funcionamiento regional; entendido en términos de transporte, ya que, se desarrolló el tranvía urbano y la mancha urbana se extendió hacia el emplazamiento de la nueva industria. Lo anterior coincidió además con la puesta en operación del ferrocarril a nivel nacional.

La industria textil no generó una dinámica de industrialización sostenida y propia. En poco tiempo (antes de la lucha armada de 1910), la producción textil fue perdiendo mercado nacional ante las ventajas comparativas de las producciones similares de las otras ciudades del país, principalmente Puebla. El capital textil se retiró no solo de la rama, sino del territorio queretano.

Después de este revés económico-industrial la ciudad de Querétaro y sus localidades próximas tuvieron un largo período de estancamiento económico, que repercutió en una dinámica poblacional estacionaria. Dicha dinámica demográfica y económica de la ciudad de Querétaro y de todo el estado, mostró un estancamiento en las primeras décadas de este siglo, debido a la construcción de la carretera de Integración nacional, desde el término de la Revolución hasta finales de la década de los treinta, el territorio queretano quedó prácticamente aislado de la vida económica del país.

Otra de las causas de dicho estancamiento económico fue la cercanía a la gran ciudad de México y el área de influencia que representa ésta, pesó sobre todo la ausencia de una carretera hacia ese lugar. A principios de los años cuarenta se construyeron las dos carreteras de liga a aquella ciudad, por Huichapan y por Toluca. Lamentablemente los tiempos de recorrido eran excesivos y explican el fracaso de la industria implantada en ese tiempo. Hasta mediados de los cuarentas se perfiló una nueva industrialización de capital foráneo, casi todas las industrias, incluso de capital transnacional. Las consecuencias de esta implantación industrial se observaron más en el plano regional¹², pues algunas se hallaban conectadas funcionalmente con la producción lechera del Plan de San Juan, así los caminos alimentadores y la actividad ganadera se dinamizaron.

¹² González, Ovidio y González, Carmen Inés. Transporte en Querétaro en el siglo XX, surgimiento y desarrollo del auto transporte. Gobierno del Estado e Instituto Mexicano del Transporte. Qro. 1992

En el plano urbano, los efectos se manifestaron en una ampliación de la mancha urbana, prácticamente inalterada desde finales del siglo pasado y estable en alrededor de 35,000 habitantes.

Este momento industrializado, coincidente con lo sucedido en varias ciudades del país, no sentó en Querétaro las bases para un crecimiento sostenido, es decir no generaron "demanda industrial" que proporcionara la instalación de talleres de apoyo, y su encadenamiento interindustrial se dirigía hacia la gran ciudad de México.

Los capitales locales estuvieron ausentes en esta época y la conversión hacia la industria manufacturera fue impulsada por capitales foráneos y su comercialización fue a la Ciudad de México.

A principios de los años sesenta surgió otro arranque industrializado, esta vez más consolidado y se fundamentó en la rama metalmeccánica, con base en la división industrial del consorcio Ingenieros Civiles Asociados (ICA). Este despunte implicó el emplazamiento de talleres convergentes a la producción de las fábricas y se entabló un encadenamiento interindustrial local de apoyo a dicha industria. El mercadeo fue de corte nacional y hacia la ciudad de México.

A partir de la construcción de la carretera directa en 1962 y su posterior ampliación a cuatro carriles en 1968, incluyendo otras carreteras estatales complementan, en la década de los años sesenta, el esquema vial y refuerza el patrón de poblamiento y de auge industrial en la ZMCQ. Este proceso de industrialización incide en el territorio con modificaciones profundas en la estructura urbana y regional, así el área urbana de la capital queretana se duplicó y se incrementó las tendencias migratorias hacia la ZMCQ. Sin embargo, el Estado de Querétaro continuó siendo un estado con saldo neto migratorio negativo.

El crecimiento demográfico, un hecho consultable, ha sido acompañado por un ritmo de crecimiento industrial. El poblamiento de la ZMCQ ha mostrado ritmos de incremento por encima de la media de las zonas urbanas del país y la tendencia de crecimiento permite suponer que la ZMCQ será muy distinta en los próximos lustros. La dinámica del crecimiento industrial es uno de los elementos, y tal vez el principal, para los cambios de los fenómenos demográficos en la ZMCQ.

Desde 1975 el proceso de industrialización de la ZMCQ cambia cualitativamente en cuanto a sus características. La instalación de empresas manufactureras se debe en gran parte a la tendencia nacional e internacional, por modernizar la planta industrial y coincide con la tendencia de relocalización de las plantas industriales de la ciudad de México, que buscaba reducir los costos de congestionamiento inducidos por el fenómeno de aglomeración.

Los criterios de localización industrial, diversos a los periodos previos, se centró en la carretera de Querétaro y San Juan del Río (corredor industrial). Así esta ciudad incrementó enormemente su planta industrial en este periodo.

Se debe considerar como un subperiodo de este proceso al incremento notable de instalación industrial y sobre todo al crecimiento poblacional a partir de 1985, a raíz de los sismos, la tendencia migratoria de los habitantes de México. D.F.

Las décadas de los sesenta y los años ochenta, el crecimiento poblacional en la ZMCQ ha sido en ascenso a partir del proceso de industrialización mencionado y también como en otras partes del territorio cercanas a la capital por el proceso de megalopolización de la ciudad de México¹³.

Existen varios efectos de repercusión y diferencias radicales de la ZMCQ, con los procesos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), pero también existen características propias de la ZMCQ que explican el emplazamiento industrial tan acelerado a partir de 1975 y más aún después de 1985, que es lógico, no son independientes de la capital del país.

Una característica es la distribución física de los habitantes en el territorio, para las ventajas de ubicación y localización de la industria, así en una banda que corre en paralelo a la carretera principal del estado y de aproximadamente 60 Km. al norte y 35 Km. al sur, se encuentra un grueso de la población con relaciones de intercambio muy fuertes con la ciudad de Querétaro y San Juan del Río. Estas características sirven para comprender y desarrollar una estrategia de los procesos de poblamiento y emplazamiento industrial. Los antecedentes de esta forma de asentamientos de la población se remonta al período colonial y al desarrollo de la hacienda queretana. El resultado, hoy por hoy, es una red densa y nutrida de nodos poblacionales en torno a la ZMCQ.

No se trata solamente de que en la ZMCQ se haya instalado un gran número de industrias en los últimos años, sino fundamentalmente, de la tecnología de corte nuevo utilizada, al igual en procesos de trabajo y organización de la producción.

Por último, se debe recalcar que los procesos sociales y económicos de la ZMCQ han repercutido en la configuración de la ciudad, y que la distribución de población ha generado el emplazamiento ventajoso de la industria, que conlleva todo esto a una dinámica urbana y un proceso de Megalopolización de la ciudad de Querétaro.

2.3 Bases Jurídicas

La legislación vigente en los Estados Unidos Mexicanos sustenta la obligatoriedad de formular, decretar, ejecutar, evaluar y actualizar los planes de Desarrollo Urbano de los Centros de Población.

Las bases fundamentales de esta planeación están contenidas en la Constitución Política de la Nación, en sus artículos 27, párrafo 3o., 73-XXIX-C y 115, fracciones V y VI. En estas disposiciones se prescribe el dictar las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y la expedición de leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los estados y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos; así mismo se faculta a los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

La Ley General de Asentamientos Humanos, en su artículo 9o, fracción I, establece la atribución municipal para formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos se deriven, así como evaluar y vigilar su cumplimiento, de conformidad

¹³ Emilio Pradilla Cobos. Territorios en crisis. UAM-Red Nacional de Investigación Urbana. Méx 1993.

con la legislación local. En la aprobación y modificación de los planes y programas, la comunidad deberá participar desde el inicio del proceso de planeación (art. 16, y sus fracciones I al III señalan el procedimiento).

La facultad municipal de elaborar sus planes de desarrollo urbano y que consagran la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ratifica la Constitución del Estado libre y soberano de Querétaro (art. 141, último párrafo). Por su parte el Código Urbano para el Estado de Querétaro, en su artículo 13, fracción I, atribuye al Ayuntamiento la facultad de participar en forma conjunta con la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano en la elaboración, revisión y ejecución de los planes municipales de desarrollo urbano en su jurisdicción. El Secretario técnico de dicha Comisión es el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del Gobierno del Estado (artículo 11).

En cuanto a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, prescribe, en su artículo 127, que para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, los ayuntamientos formularán sus respectivos Planes Municipales de Desarrollo y sus programas sectoriales, territoriales y especiales, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Asentamientos Humanos, el Código Urbano y los demás ordenamientos estatales aplicables.

Adicionalmente, el artículo 129 ordena que los actos de elaboración, preparación, aprobación y ejecución de los planes y programas de referencia, estarán a cargo de los gobiernos municipales y de los órganos o funcionarios que determinen los ayuntamientos, en lo que no contravengan las disposiciones de esta Ley. Lo anterior se ratifica en el Reglamento de Policía y Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Querétaro (art. 27, fracción II) y en el Reglamento de Construcciones y de los Servicios Urbanos para el Municipio de Querétaro (art. 9), el cual especifica que el municipio deberá vigilar la observancia de la Ley General de Asentamientos Humanos y la correlativa del Estado, así como elaborar, aprobar y ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y su inscripción en el Registro Público Municipal, y en lo que corresponde en razón de las materias (como es el caso de los Planes de Centro de Población).

La delimitación de la poligonal en la parte conurbada de la Ciudad de Querétaro con el Municipio de Corregidora debe fundarse en la establecida por el Convenio de Reconocimiento de Límites, celebrado entre los Ayuntamientos de Corregidora y Querétaro, el 13 de diciembre de 1990, autorizado por Decreto de la Legislatura del Estado el 21 de diciembre del mismo año y publicado por el Ejecutivo del Estado el día del mismo mes.

El Plan que se trata surtirá todos sus efectos al cumplir con el siguiente procedimiento: primero, ser aprobado en sesión de Cabildo por el H. Ayuntamiento; en seguida se publica en el Periódico Oficial del Estado y en dos diarios de mayor circulación en la entidad la versión abreviada del documento y posteriormente se inscribe en el Registro Público de la Propiedad.¹⁴

Para declararse zona metropolitana a una ciudad se ha tomado el rango de población sobre los 500,000 habitantes¹⁵. Así para la ZMCQ; los municipios conurbados que lo conforman son El Marqués y Corregidora, además del municipio de Querétaro donde se encuentra la cabecera municipal y es capital del estado.

¹⁴ Tomado literalmente del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Querétaro. 1994

¹⁵ Zonas Metropolitanas de Cuernavaca, Oaxaca Zamora, Puebla, Tula-Tehuacan, Chilpancingo, Silao, Apulco, Chantla, etc.

3. MEDIO FISICO Y GEOGRAFICO

3.1 Localización

La Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro (ZMCQ) está constituido por tres municipios: Querétaro, El Marqués y Corregidora; se encuentra al poniente del Estado, entre los 20° 31' - 22°22' de latitud norte y entre los 100° 09' - 100° 91' longitud oeste, con altitudes que varían de 1,800 a 2,400 metros sobre el nivel del mar.

Sus límites geográficos son: al norte y oeste con el Estado de Guanajuato; al sur con los municipios de Huimilpan y Pedro Escobedo; al este con el municipio de Colón del Estado de Querétaro.

Cuenta con 1,763.4 kilómetros cuadrados que representan el 15.1 % por ciento de la superficie estatal y 0.0909 % de la superficie del país. La ZMCQ cuenta con más de 252 localidades siendo las más importantes San José Buenavista, La Solana, Montenegro y Tlacote del área de Querétaro; Santa Bárbara, Emillano Zapata, Reforma Agraria y la comunidad de La Cueva del área de Corregidora y La Laborella, La Cañada, Amazcala y El Colorado del área de El Marqués.

3.2 Hidrografía

El río Querétaro es el principal caudal de la ZMCQ ; nace en el municipio de El Marqués a causa de los escurrimientos superficiales ocasionados por las precipitaciones pluviales. También cruza por la área de corregidora el río Pueblito que forma parte de la cuenca del río Lerma, el cual cambia posteriormente a río Huimilpan.

Otros de importancia son los ríos Chichimequillas y Pinal en la área de El Marqués. Se tiene también escurrimientos de tipo permanente, destacando entre otros , el arroyo de Jurica, El Salto, La Arena, El Muerto y de la Gallina en el área de Querétaro y los arroyos de tipo perenne El Roble, Tepozanes, Pinal del Zamorano y el Durazno en el área de El Marqués.

3.3 Clima

El clima en la ZMCQ es templado semiseco, caracterizado por un verano cálido; la temperatura media anual es de 18° C.

Los meses más calurosos son Mayo y Junio, alcanzando temperaturas máximas de 36 °C; los más fríos son diciembre y enero, registrándose temperaturas mínimas de -3°C.

Pero en el área de Corregidora el clima es seco y semicálido y se caracteriza por tener un invierno fresco con temperatura media anual ente 18 y 22°C.

La precipitación pluvial anual promedio es de 555 milímetros; los vientos predominantes son del noroeste, sur y suroeste.

3.4 Orografía

La ZMCQ presenta tres formas características de relieve, distribuidas de la siguiente manera: zona accidentada, el 12 % de la superficie total de la ZMCQ; zona semiplana, 21 %, y el restante 67 % corresponde a zonas planas.

Las zonas accidentadas se localizan en la parte norte del área de Querétaro, formadas por derivaciones de la sierra del Zamorano y el Encinalito; y por cerros aislados al norte del área de El Marqués con pendientes mayores al 35 %, teniendo como principales alturas el Pinalito y Santa Cruz.

Las zonas semiplanas se localizan en la parte oriente, compuestas por las faldas de la sierra del Zamorano y por la prolongación de los cerros de algunos barrancos, y la zona plana la forma el valle de Querétaro y el Jolre; el primero se inicia en la pequeña llanura de Carretas, extendiéndose al oeste hasta los límites con el estado de Guanajuato, para posteriormente unirse a la gran llanura del Bajío, el segundo valle se localiza al norte de la área de Querétaro con pendientes menores a un 5 %.

3.5 Edafología

La ZMCQ cuenta en la mayor parte de su superficie con suelo de tipo arcilloso; existen también de tipo calcáreo y suelos con alto contenido orgánico.

En el área de Corregidora y El Marqués el suelo presenta una textura pesada, cuya característica principal es la de desarrollar grietas profundas cuando los suelos están sujetos a riego, las grietas son por lo menos de un centímetro de ancho y una profundidad de hasta 50 cm.

En los suelos donde las grietas son menos profundas se debe a la presencia de piedra caliza o roca dura, además presenta arcillas y arenas.

3.6 Flora y Fauna

La ZMCQ tiene los siguientes tipos de vegetación: palo bobo, uña de gato, huisache, granjeno y palo sishote; se mezclan además algunos cactus como son el nopal de diversas clases, cola del diablo, órgano, bitznaga y garambullo; las especies mayores están compuestas por encino, eucalipto, jacaranda, alamillo, pirul, sauz, etcétera.

La vegetación está compuesta en la mayor parte por mezquital. El mezquital es una planta de bosque espinoso que se desarrolla generalmente en terrenos planos de suelos profundos y clima árido o subárido; y en menor escala por bosques de encino, pino y matorral.

4. MARCO SOCIAL

4.1 Educación

El fenómeno educativo en la ZMCQ posee múltiples variables desde las cuales es posible analizarlo. En este apartado se eligieron los indicadores que otorgan un rápido diagnóstico cuantitativo; variables que pueden ser analizadas. Sabemos que la educación esta fundamentada en su calidad y eficiencia y son factores esenciales para un verdadero diagnóstico.

Los niveles de instrucción a nivel metropolitano deben ser vistos conjuntamente con la infraestructura desarrollada por el Estado y las instituciones privadas, en tanto que existe una tendencia notoria a la concentración en el corredor Querétaro-San Juan Del Río, de tal forma que, en la medida en que se eleva el grado de instrucción, se reduce el número de aulas e instituciones para cada nivel por municipio, pero también se reduce el número de alumnos inscritos¹⁶.

4.1.1 Nivel de Instrucción

En 1970, 48.0% de la población no contaba con instrucción. Esta cifra va disminuyendo hasta 17.6 % en 1990. También se observa un incremento en este grupo correspondiente a la población que cuenta con primaria completa y con instrucción postprimaria; el porcentaje es de 8.7% en 1970 a 38.5% en 1990. Sin embargo, el porcentaje de personas que no alcanzan la instrucción primaria es de 38.9%, lo cual manifiesta el déficit que sufre la ZMCQ en la actualidad.

La distribución de este porcentaje en los municipios muestra que es Querétaro el único que rebasa el 50% correspondiente a la población con instrucción postprimaria, seguido por los municipios de Corregidora y San Juan del Río con 35%. El resto de los municipios se colocan por debajo del 30% en este aspecto y por encima del 50 % con respecto a sus poblaciones sin instrucción primaria, exceptuando a Tequisquiapan y Pedro Escobedo.

Cuadro 4.1.1 Distribución porcentual de la población de 15 años según nivel de instrucción, 1990

ENTIDAD	Población de +de 15	% sin instrucción	% primaria incompleta
ESTADO	608,193	17.6 %	21.1 %
CORREGIDORA	24,961	16.7 %	22.8 %
EL MARQUES	29,656	24.9 %	28.7 %
QUERETARO	279,287	10.5 %	13.8 %
ZMCQ	333,904	17.3 %	21.7 %

Fuente: Estimaciones con base en INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, Ags. 1991.

El panorama deficitario en el nivel educativo se comprende en el proceso de cambio que ha sufrido la ZMCQ. Como muestran las cifras del mismo, el aumento de los porcentajes correspondientes a la población con primaria completa y con instrucción postprimaria, indica una tendencia a revertir el problema, aunque esta tendencia se muestra más claramente en los municipios de Querétaro, San Juan del Río y Corregidora. De una manera más lenta, se incorpora al avance el municipio de El Marqués.

¹⁶ Consejo Estatal de Población de Querétaro. Estudio Socioeconómico y Demográfico del Subsistema de Ciudades de Querétaro. Qro. 1995.

La Instrucción postprimaria se despliega de la siguiente forma, 12.6% de la población mayor de quince años cuenta con nivel medio básico; 5.6% ha concluido estudios a nivel medio superior y 7.8% cuenta con estudios profesionales.

En los municipios de la ZMCQ, estos porcentajes aparecen de manera muy desigual, ya que El Marqués tiene un porcentaje menor al 5.0%; Corregidora con 14.5% y Querétaro con 15.7%.

En el nivel medio superior, el porcentaje más alto corresponde a Querétaro con 9.1% y es el único municipio que se coloca por encima del Subsistema de ciudades. Corregidora alcanza porcentajes superiores a 4% al igual que San Juan del Río, en tanto que el municipio de El Marqués tiene un porcentaje bajo de 0.6%.

4.1.2 Promedio de escolaridad¹⁷

Cuadro 4.1.2 Promedio de escolaridad por municipio, 1990.

ENTIDAD	Años Promedio
ESTADO	4.8 grados
CORREGIDORA	3.9 grados
EL MARQUES	3.6 grados
QUERETARO	7.1 grados
ZMCQ	4.9 grados

Fuente: Estimaciones con base en INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Ags. 1991.

El Municipio Querétaro alcanza un promedio de 7.1 de escolaridad, el más alto del Subsistema¹⁸ de ciudades de Querétaro (Estado de Querétaro, Entidad Federativa de Querétaro o simplemente Subsistema) y de la ZMCQ.

Con el promedio más bajo (de 2.4 a 2.8 grados de estudio) se encuentran municipios con alto nivel de dispersión y ubicados en la zona serrana, con excepción de Amealco de Bonfil que posiblemente tenga este bajo promedio de escolaridad por la dificultad de la lengua materna ya que alberga a la más importante población indígena del Subsistema.

4.1.3 Analfabetismo

En el Estado, el porcentaje de analfabetas ha reducido desde 1970, de 41.8% en ese año a 26.3% en 1980 y 15.3% en 1990.

El analfabetismo en la ZMCQ, el municipio con un porcentaje muy alto de analfabetismo que excede el 50% es El Marqués y caso contrario el porcentaje más bajo corresponde a Querétaro con 8.1%. Cabe señalar que, a nivel del Subsistema, el porcentaje de población mayor de 15 años sin instrucción es más grande que el porcentaje de analfabetas, lo cual ocurre en algunos municipios.

Cuadro 4.1.3 Porcentaje de analfabetas por municipio, 1970-1990

ENTIDAD	1970	1980	1990*
ESTADO	41.8	26.1	15.3
CORREGIDORA	41.9	24.3	13.5
EL MARQUES	50.1	35.4	21.7
QUERETARO	26.5	14.5	8.1
ZMCQ	39.5	24.7	14.4

Fuente: Estimaciones con base en INEGI, Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Querétaro, Méx. 1985

*Estimaciones con base en INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Ags. 1991.

¹⁷El promedio de escolaridad es el nivel de instrucción promedio de la población y fue calculado con base en la metodología propuesta en el Anexo Conceptual y Metodológico del Estudio Piloto sobre el Subsistema de Ciudades "Orizaba-Cordoba-Xalapa-Veracruz" CONAPO 1987

¹⁸Terminología utilizada en un proyecto más amplio desarrollado por el CONAPO bajo el mismo enfoque. Sistema de Ciudades y distribución espacial de la población en México, Méx. 1991.

4.1.4 Inasistencia escolar

El nivel de inasistencia es un buen indicador para analizar el grado de atención a la población en edad escolar. El Subsistema presenta para 1990 un porcentaje de 8.2% de población en edad escolar (6 a 14 años) que no cuenta con primaria o sin instrucción y que no asiste a la escuela. Cabe indicar que en este censo no registra las causas de inasistencia.

Cuadro 4.1.4 Población de 6 a 14 años por municipio según condición de asistencia 1990

ENTIDAD	Población 6-14 años	% Población sin primaria	% Población inasistente*
ESTADO	259,424	75.8	8.2
CORREGIDORA	11,154	74.9	6.9
EL MARQUÉS	14,915	79.0	11.5
QUERÉTARO	103,088	73.8	4.9
ZMCQ	129,157	75.9	7.76

Fuente: Estimaciones con base en INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Ags. 1994.

* porcentaje de la población en edad escolar (6 a 14 años) que no cuenta con primaria o sin instrucción y que no asiste a la escuela.

Por municipio, los porcentajes muestran la gravedad de este problema acentuado en alguno de ellos. El Marqués se coloca a la cabeza del rezago educativo en la ZMCQ con 11.5% de inasistencia, caso contrario de Querétaro con 4.9%, el más bajo del Subsistema pero el más alto en números absolutos. Así el porcentaje de inasistencia en la ZMCQ se ubica por abajo del porcentaje del Subsistema.

Al igual que en los indicadores anteriores, se puede observar que la educación es una necesidad cuya satisfacción va en ascenso en la ZMCQ, no obstante, la atención se concentra en los municipios del corredor industrial y se muestra una relación estrecha entre ruralidad y bajos niveles de escolaridad, lo mismo que en el rezago educativo.

La ZMCQ tiene la infraestructura para atender a los niveles educativos de preescolar, nivel básico, medio básico, medio superior, escuelas normales, educación profesional y posgrado en la Universidad Autónoma de Querétaro, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Unidad Querétaro, Instituto Tecnológico Regional de Querétaro, Escuela Normal del Estado y Colegio Nacional de Enseñanza Profesional Técnica (CONALEP), Centro de bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CEBATIS), entre otras.

En lo que se refiere a centros recreativos y culturales la ZMCQ cuenta con coliseos, teatros, auditorios, salas de cine, salas de concierto, estadios, museos, centro histórico, casa de la cultura, bibliotecas, galerías de arte, clubs campesinos, etc.

4.2 Salud

El análisis de la salud es fundamental para determinar las condiciones de vida de la población. Se ha realizado con base a dos indicadores básicos, la mortalidad y la morbilidad; que dependen en gran medida de las condiciones higiénicas, de alimentación y de infraestructura médica, sobre todo en las entidades que cuentan con menos servicios urbanos (localidades rurales principalmente), como agua potable, energía eléctrica, drenaje, sistemas de abasto comercial, tratamiento y recolección de desechos y hospitales de primer nivel; además se debe tomar en cuenta que el sector salud es uno de los que menor inversión pública han recibido en los últimos años (3 % del total).

4.2.1 Mortalidad

A nivel de la ZMCO, los datos sobre mortalidad y morbilidad de la Secretaría de Salud los agrupa por Jurisdicciones (Jurisdicción I: Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan), se está construyendo actualmente los datos para los municipios.

Cuadro 4.2.1 Principales causas de mortalidad general, 1990

CAUSAS	No. de Def.	TASA*
Enfermedades del corazón	535	50.7
Enfermedades infecciosas intestinales	524	49.7
Afecciones originadas en el período perinatal	440	41.7
Influenza	392	37.1
Tumores malignos	388	36.8
Accidentes	370	35.1
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	314	29.8
Diabetes mellitus	289	27.4
Enfermedades cerebro vascular	229	21.7
Deficiencias de la nutrición	199	18.9
Anomalías congénitas	138	13.1
Bronquitis crónica, enfisema y asma	134	12.7
Causa violenta no especificada	107	10.1
Tuberculosis	86	8.2
Homicidios	52	4.9

Fuente: S.S.A. y CONCYTEG, La Mortalidad en el Estado de Querétaro, durante el período 1886-1990. Qro. 1991

*Tasa por mil habitantes

Entre las principales causas de mortalidad en el estado de Querétaro o simplemente en el Subsistema, se ubican las enfermedades infecciosas intestinales, antecedidas sólo por enfermedades del corazón, siguen en orden de importancia las producidas por deficiencias en la nutrición, influenza y neumonía, cirrosis y otras enfermedades del hígado, bronquitis crónica, tuberculosis, homicidios y causas violentas no especificadas.

Cuadro 4.2.1.1 Principales causas de mortalidad infantil, 1990.

CAUSAS	No. de Def.	TASA*
Afecciones originadas en el período perinatal	440	1109.0
Enfermedades infecciosas intestinales	301	750.6
Anomalías congénitas	122	307.5
Influenza y neumonía	195	491.5
Deficiencias de la nutrición	54	136.1
Enfermedades del corazón	9	22.7
Bronquitis crónica, enfisema y asma	19	47.9
Accidentes	23	50.0
Infecciones respiratorias	32	80.7
Septicemia	6	15.1
Causa violenta no especificada	1	2.5
Hernia abdominal y obstrucción intestinal	2	5.0
Toxemia	1	2.5
Meningitis	3	7.6
Enfermedades cerebrovascular	5	12.6

En los menores de un año se presentan como principales causas de muerte las afecciones originadas en el período perinatal, enfermedades infecciosas intestinales, influenza y neumonía, deficiencias de la nutrición, infecciones respiratorias agudas. Todas ellas, causas previsibles y originadas por atenciones médicas, higiénicas o alimenticias deficientes.

4.2.2 Morbilidad

Las diez principales causas de morbilidad en el Subsistema tienen una relación directa con las condiciones de vida de la población, con excepción de la hipertensión arterial y la diabetes, cuyos orígenes se investigan.

Las principales causas de morbilidad son las infecciones respiratorias agudas, seguidas por las infecciones intestinales mal definidas, la amibiasis, parasitosis intestinal, enfermedades infecciosas de la piel, ascariasis, varicela y angina estreptocócica.

Cuadro 4.2.2 Diez principales causas de morbilidad. 1991

CAUSAS	No. de Def.	TASA*
Infecciones respiratorias aguda	254,196	23259. 4
Infección Intestinal mal definida	54,617	4997. 5
Amibiasis	24,704	2260. 4
Parasitosis intestinal	12,003	1098. 3
Dermatofitosis y dermatomicos	7,778	711. 7
Accidentes y envenenamientos	5, 500	503. 2
Hipertensión arterial	5, 362	490. 6
Ascariasis	5, 063	463. 2
Angina estreptocócica	4, 483	410. 2
Diabetes mellitus	3, 335	305. 2

Fuente: Datos proporcionado por la Coordinación de Salud del Estado de Querétaro. Gra. 1991
*Tasa por 100,000 habitantes.

-Infraestructura

Los organismos de salud a través del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) cubren en parte a su población de derechohabientes en niveles preventivos, curativos y rehabilitación física. La Secretaría de Salud (SSA) tiene funciones orientadas a la promoción de la salud, la atención preventiva específica, rehabilitación física y atención curativa a personas carentes de régimen de seguridad social.

El servicio de salud privado proporciona atención médica a la población con recursos económicos, mediante sanatorios, clínicas y consultorios particulares. Cada institución cuenta con instalaciones distribuidas en los lugares de mayor concentración y en base a su posición estratégica en la ZMCQ existe una especialización del espacio y servicios en las áreas centrales dependiendo a su radio de acción e influencia.

El área de Corregidora cuenta con centros de salud tipo "C", casas de salud, clínicas familiares del IMSS, sanatorios, consultorios particulares dependiendo del área central de la ZMCQ para obtener servicios clínicos más especializados.

El área de El Marqués tiene únicamente dos consultorios rurales.

4.3 Vivienda

La creciente concentración urbana en las ciudades de producción industrial y los valores positivos del crecimiento social han provocado un déficit habitacional sin solución a corto plazo.

Existen muchas viviendas antiguas construidas con adobe y terrado o teja. La tenencia de la vivienda es fundamentalmente privada y predomina un estilo simple y monótono en su diseño.

La vivienda rural se caracteriza por la mala calidad en la construcción y de sus materiales, pero se abate paulatinamente el alto grado de hacinamiento y se construye con materiales más resistentes y duraderos, también se extienden a más viviendas las redes de energía eléctrica, agua potable y drenaje.

Esto deja ver que está logrando una mejora en las condiciones de vida y que, en consecuencia, puede llevar a cierto grado de retención de la población en sus lugares de origen; sin embargo, esto también puede llevar a conclusiones equivocadas, pues los municipios del corredor industrial Querétaro-San Juan del Río son los que concentran la mayor cantidad de vivienda, mejoras y servicios, lo que acentúa aún más la dualidad en las condiciones de la población del Subsistema.

En 1970¹⁹, el Subsistema de Ciudades del Estado de Querétaro tenía 80,870 viviendas particulares frente a una población de 485,523 habitantes; es decir en promedio vivían 6 personas por vivienda y para la ZMCQ en este año tenía 32,524 viviendas particulares y una población de 207,241 habitantes; en promedio vivían 6.4 personas por vivienda. Para 1980, el número de viviendas aumentó a 120,503 y el número de habitantes a 739,605, lo cual elevó ligeramente el promedio de habitantes por vivienda a 6.1; en esta década es cuando se registra la tasa más alta del siglo en el Subsistema.

En la ZMCQ existían para 1980 59,151 viviendas y una población de 360,717; promedio similar al Subsistema de 6.1 hab/viv. Para 1990, el número de viviendas creció a 193,437²⁰ y la población llegó a 1'051,235 habitantes, lo que provocó una disminución en el promedio de habitantes por vivienda a 5.4 y para la ZMCQ el número de viviendas es de 105,968 y la población aumentó a 555,491 habitantes, con un promedio de 5.2 hab/viv. Las causas de esta tendencia a la baja tienen que ver, seguramente, con la disminución de la tasa de crecimiento de población a nivel estatal y al aumento de la inversión pública en construcción de viviendas en los años ochenta.

Cuadro 4.3.5 Habitantes por vivienda a nivel municipal. 1970-1980

ENTIDAD	Viviendas	Ocupantes	1970	Viviendas	Ocupantes	1980
ESTADO	80870	485523	6.0	120503	735259	6.1
CORREGIDORA	2624	16950	6.4	4520	29578	6.5
EL MARQUES	3981	27228	6.8	5379	40112	7.5
QUERETARO	25919	163063	6.3	49252	291027	5.9
ZMCQ	32524	207241	6.4	59151	360717	6.1

¹⁹ Los datos o cifras correspondientes a 1970 y 1980 tienen como base en este apartado el Manual de Estadísticas Básicas para el Estado de Querétaro, editado por INEGI, 1985. Los datos o cifras correspondientes a 1990 se basan en el XI Censo General de población y Vivienda, 1990.

²⁰ Las cifras correspondientes a 1990 se tomó como base el total de viviendas habitadas puesto que son las que realmente benefician a la población.

Cuadro 4.3.6 Habitantes por vivienda a nivel municipal, 1990.

ENTIDAD	Viviendas	Ocupantes 1990*
ESTADO	193437	1041425 5.4
CORREGIDORA	7513	43324 5.8
EL MARQUES	8952	54378 6.1
QUERETARO	89503	451861 5.1
ZMCQ	105968	549563 5.2

Fuentes: Estimaciones con base en INEGI, Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Querétaro, Méx. 1985 *Estimaciones con base en INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. AGS. 1991.

Nota: Los valores están dados en habitantes por vivienda.

Los municipios de la ZMCQ tienen una dinámica de elevación del número de ocupantes por vivienda de 1970 a 1980, así el municipio de EL Marqués tiene 6.8 hab/viv. en 1970, 7.5 en 1980 y 6.1 en 1990. Corregidora tienen una dinámica que mantiene estable el número promedio de habitantes por vivienda en los 30 años (6.4, 6.5 y 5.8 hab/viv.).

El municipio de Querétaro mantuvo una tendencia muy acentuada a la baja en los 30 años, 6.3, 5.9 y 5.1, lo que demuestra una mayor atención a la demanda de vivienda y concentra mayor población, servicios en general y los poderes político y económico.

En torno al material predominante de que están contruidos los techos de las viviendas, de las 80,870 viviendas que existían en 1970, 25.3 % eran de losa de concreto, tabique o ladrillo; 16.6% tenían techo de palma o similares; 39.2% tenían techo de teja y 4.8% de las viviendas eran de techo de madera y el resto seguramente predomina la lámina de asbesto, metálica y de cartón.

Para 1980 los materiales de los techos eran de materiales duraderos. Aunque en este año censal se registran menos viviendas en proporción con los habitantes. De las 193,434 viviendas censadas, 56% tenían techo de losa de concreto, tabique o ladrillo, las demás eran de materiales de menor calidad, predominando los techos de láminas de asbesto y cartón.

En los municipios de la ZMCQ, el material predominante en los techos en 1970 era la teja, en especial en Querétaro, sin embargo, en números absolutos, presentaba más del doble de viviendas con techo de concreto que de teja (de teja eran 6,948 y de concreto 13,293), pero en El Marqués y Corregidora el uso de la teja era predominante.

Cuadro 4.3.7 Viviendas según material en techos, 1970

ENTIDAD	Concreto	%	Palma	%	Teja	%	Madera	%
ESTADO	20438	25.3	13472	16.7	31687	39.2	3929	4.85
CORREGIDORA	599	0.7	126	0.2	1506	2.0	17	0.02
EL MARQUES	683	0.8	327	0.4	2341	2.9	28	0.03
QUERETARO	13293	16.4	1151	1.4	6984	8.6	598	0.74
ZMCQ	14575	18.0	1604	2.0	10921	13.5	643	0.80

En 1980, los municipios de la ZMCQ presentan la mayor cantidad de viviendas con techo de losa de concreto (36,903), pero mantienen un número elevado de viviendas con techo de lámina de asbesto (10,845).

Cuadro 4.3.8 Viviendas según material en techos, 1980

ENTIDAD	Concreto	%	Asbesto	%	Teja	%	Madera	%
ESTADO	48156	40.0	33237	27.6	18198	15.1	7578	6.30
CORREGIDORA	1944	1.6	1265	1.1	897	0.7		27.0.02
EL MARQUES	1055	0.9	2245	1.9	1220	1.0		89.0.07
QUERETARO	33904	28.1	7335	6.1	2983	2.5		269.0.22
ZMCQ	36903	30.62	10845	9.0	5100	4.2		385.0.32

Fuente: INEGI, Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Querétaro, Méx. 1985.

Cuadro 4.3.9 Viviendas según material en techos, 1990

ENTIDAD	Concreto	%	Teja	%	Asbesto	%	Madera	%
ESTADO	110037	56.9	12653	6.5	53701	27.8	4635	2.40
CORREGIDORA	4125	2.1	470	0.3	2337	1.2		67.0.03
EL MARQUES	2911	1.5	763	0.4	4428	2.3		62.0.03
QUERETARO	72317	37.4	1823	0.9	10070	5.2		358.0.18
ZMCQ	79353	41.0	3056	1.6	16835	8.7		487.0.25

En 1990, ZMCQ creció a 79,353 viv. con techo de concreto y 16,835 de asbesto.

4.3.1 Dotación de agua potable

Cabe señalar sobre las viviendas que cuentan con este servicio, los censos lo clasifican: con agua al interior, en el exterior y con hidrante. Los porcentajes que se presentan corresponden al total de viviendas señaladas.

Cuadro 4.3.1 Porcentaje de viviendas según disponibilidad de agua potable por municipio, 1970-1990

Subsistema	1970	1980	1990*
ESTADO	51.6	65.7	83.4
CORREGIDORA	45.7	70.0	87.2
EL MARQUES	59.9	78.8	81.6
QUERETARO	80.5	82.3	94.5
ZMCQ	62.0	77.0	87.8

Fuentes: Estimaciones con base en INEGI, Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Querétaro, Méx. 1985.

*Estimaciones con base en INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. AGS. 1991.

El servicio de agua potable entubada en la ZMCQ por vivienda mantuvo una tendencia al crecimiento, en cuanto a su dotación en los últimos 20 años, así de 1970 a 1980, creció 15% y, de 1980-1990, creció 11 puntos porcentuales.

Se puede apreciar que el municipio de Querétaro en la década de 1970-1980 aumentó únicamente 1.8%, caso contrario de Corregidora y El Marqués que elevaron su porcentaje entre 19 y 24 puntos porcentuales.

Para la década de 1980-1990, El Marqués aumentó únicamente 3.0%, Querétaro 12.2% y Corregidora 17.2%. Sin embargo los municipios con mayor porcentaje de viviendas con disponibilidad de agua potable, siguen siendo los del corredor tan mencionado Querétaro San Juan del Río.

4.3.2 Dotación de energía eléctrica

Cuadro 4.3.2 Porcentaje de viviendas según disponibilidad de energía eléctrica por municipio, 1970-1990.

Subsistema	1970	1980	1990*
ESTADO	37.5	61.1	85.0
CORREGIDORA	39.1	73.1	92.4
EL MARQUES	24.0	55.3	86.9
QUERETARO	65.2	80.2	96.7
ZMCQ	42.7	69.5	92.0

Fuentes: Estimaciones con base en INEGI, Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Querétaro. Méx. 1985. *Estimaciones con base en INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Ags., 1991.

La ZMCQ aumentó 27 puntos porcentuales en las viviendas dotadas con el servicio de energía eléctrica en la década de 1970-1980 y, de 1980 a 1990, aumentó 22.5 puntos. Esta dinámica explica el gran avance en este rubro y en la satisfacción de esta necesidad en el área metropolitana, no así en los municipios serranos que se manifiesta con más énfasis en el servicio de agua potable.

La energía eléctrica es el servicio que más se ha extendido en el Subsistema comparado con el agua y el drenaje. El Municipio de Querétaro es el que más viviendas con energía eléctrica concentra.

4.3.3 Dotación de drenaje

La disponibilidad de drenaje contempla a las viviendas que cuentan con este servicio, independiente del tipo de drenaje (conectado a una red, con desagüe a la calle, conectado a fosa séptica, etc.).

El servicio de drenaje es el menos desarrollado en todo el Subsistema, pero el servicio se concentró en los grandes centros urbanos y de mayor población.

Cuadro 4.3.3 Porcentaje de viviendas según disponibilidad de drenaje por municipio, 1970-1990.

Subsistema	1970	1980	1990*
ESTADO	24.2	36.4	56.9
CORREGIDORA	3.5	26.3	58.2
EL MARQUES	7.2	14.2	35.8
QUERETARO	56.0	64.9	82.7
ZMCQ	22.3	35.1	58.9

Fuentes: Estimaciones con base en INEGI, Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Querétaro. Méx. 1985

*Estimaciones con base en INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Ags., 1991.

El servicio de drenaje en la ZMCQ en la década de 1970-1980 aumentó 12.8 puntos y de 1980 a 1990 aumentó 23.8 puntos, que es superior al registrado en todo el Estado, por supuesto que se debe a la influencia que ejerce el Municipio de Querétaro en los valores absolutos y relativos como centro de captación de servicios e infraestructura.

El Municipio de Corregidora elevó su porcentaje en los últimos 20 años de una manera impresionante con 54.7 % de tal manera que se convierte, junto con Querétaro y San Juan del Río, en el municipio con mayor cantidad de viviendas con servicio de drenaje. Todo lo contrario con municipios que muestran terribles rezagos en el Subsistema y obedece principalmente a la dispersión de la población en un alto número de localidades con escasos habitantes.

4.3.4 Viviendas con hacinamiento

Por hacinamiento se refiere a las viviendas en que el promedio de personas por cuarto (todos los espacios interiores excepto el baño) es mayor a dos, tres o más ocupantes, viviendas de dos cuartos con cinco o más ocupantes, viviendas de tres cuartos con siete o más ocupantes y viviendas de cuatro cuartos con nueve ocupantes.

Cuadro 4.3.4 Porcentaje de viviendas según disponibilidad de drenaje por municipio, 1970-1990.

Subsistema	1980 viv	% hacin	1990* viv	% hacin
ESTADO	120513	56.48	193434	27.69
CORREGIDORA	4520	65.71	7416	33.29
EL MARQUES	5379	71.39	8837	45.09
QUERETARO	49252	41.94	88507	16.86
ZMCQ	59151	59.68	104760	32.05

Fuentes: Estimaciones con base en INEGI, Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Querétaro, Méx. 1985

*Estimaciones con base en INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Ags., 1991.

Entre 1980 a 1990, representa una caída drástica en el porcentaje de viviendas con hacinamiento no sólo para la ZMCQ (casi 28%), sino también para todo el Estado (casi 29%).

Sin embargo, a nivel municipal el descenso es más marcado en algunos municipios, lo que significa una mejoría relativa en sus condiciones de vida (y en particular de una mayor extensión del espacio por habitante dentro de las viviendas).

El Municipio de Corregidora descendió más de 32.0%, El Marqués 25.4% y Querétaro que redujo su porcentaje de viviendas con hacinamiento en 25%.

En resumen, no existe un desarrollo urbano armónico que permite corregir la marcada concentración de población, servicios e infraestructura en las áreas centrales de los municipios y en el corredor Industrial Querétaro-San Juan del Río.

4.4 marginación

Los indicadores de marginación que dan lugar a las categorías en 1980 son: porcentaje de población económicamente activa (PEA), que gana hasta una vez el salario mínimo, porcentaje de la PEA en el sector agropecuario, porcentaje de la población analfabeta mayor de quince años, porcentaje de la población sin agua entubada, porcentaje de la población mayor de quince años sin primaria completa, porcentaje de viviendas sin drenaje, partidez de las mujeres de 25 a 29 años de edad, porcentaje de población que vive en localidades de menos de 5000 habitantes y tasa neta de migración.

Los indicadores utilizados por CONAPO en 1990, son los porcentajes de población mayor de quince años analfabeta, población mayor de quince años que no terminó la primaria, ocupantes de viviendas sin drenaje ni excusado, ocupantes de viviendas sin agua potable entubada y sin energía eléctrica, viviendas con hacinamiento, ocupantes en viviendas con piso de tierra, población en localidades con menos de cinco mil habitantes y población ocupada con ingresos menores a dos salarios mínimos (ver anexos estadísticos).

Cuadro 4.4 Grados de marginación por municipio, 1980

Subsistema	Índice	Grado
ESTADO	4.11	Alta
CORREGIDORA	-10.89	Media
EL MARQUES	-3.44	Alta
QUERETARO	-25.44	Baja
ZMCQ	-13.26	Media

Fuente: CONAPO, Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal, 1987. Méx. 1987.

Muy Alta 5.00 y más
Alta -4.99 a -7.49
Media -7.50 a -19.99
Baja -20.00 y menos

Con los datos censales de 1980, el CONAPO elaboró 11 indicadores de marginación para obtener índices que permitieron comparar los grados de marginación por municipio a nivel nacional.

Para 1990 se ha realizado una construcción similar, aunque varios de los indicadores no son los mismos utilizados para los datos de 1980 y por tanto, no son comparables. Debido a ello no es posible realizar un seguimiento histórico sobre la evolución de la marginación en el Subsistema. No obstante, permiten una comparación a grosso modo sobre los avances y la ubicación de los rezagos.

Para 1980, la marginación en el Subsistema era de categoría alta y los municipios de la ZMCQ estaban con diferentes clasificaciones como se puede ver en el cuadro.

Cuadro 4.4.1 Grados de marginación por municipio, 1990

ENTIDAD	Índice	Grado
CORREGIDORA	-1.031	Baja
EL MARQUES	-0.196	Media
QUERETARO	-1.909	Muy Baja
ZMCQ	-1.045	Baja

Fuente: CONAPO, Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal, 1987. Méx. 1987.

Muy Baja -2.68 a -1.589
Alta 0.41 a 1.130
Baja -1.589 a -0.504
Muy Alta 1.130 a 2.765
Media -0.504 a 0.041

Después de haber analizado la educación, la salud y viviendas como condiciones de vida, los grados de marginación corroboran el hecho de que en la medida en que los municipios se alejan del corredor industrial Querétaro-San Juan del Río, disminuyen sus niveles de bienestar.

Los contrastes son tan fuertes, que por un lado se encuentra Querétaro con un grado de marginación Muy Baja, Corregidora con marginación Baja y El Marqués se ubica en categoría Media y en conjunto la ZMCQ tiene un grado de marginación Baja; mientras que por otro lado aparecen municipios de la serranía con índice de marginación Muy Alta como Pinal de Amoles.

4.5 Migración

En 1970, los saldos netos migratorios en el Estado de Querétaro presentaban en números negativos (-76,843 hab.), lo cual indica el carácter expulsor de la entidad federativa hasta ese año censal. Esta situación cambia para 1980, cuando el saldo neto migratorio es de 4,938 habitantes y para 1990, el saldo neto crece a favor de la población radicada en el Estado a 38,593 personas.²¹

Los principales flujos migratorios, tanto de emigración como inmigración, fueron el Distrito Federal, Guanajuato, Estado de México, San Luis Potosí y Michoacán. Se debe indicar que los datos no muestran los flujos hacia otros países vecinos, el cual podrían ser significativos.

La población no nativa en la ZMCQ ha incrementado desde 1970 y aumentó su representatividad porcentual con respecto al total de la población de 8.9 % a 15.9 %.

Cuadro 4.5 Porcentaje de población no nativa y con menos de cinco años de residencia 1970-1990.

ENTIDAD	No nativa		Pob. -5 años		No nativa		Pob. -5 años	
	1970	1970	1980	1980	1990	1990	1970	1970
ESTADO	8.4	4.0	12.3	5.3	17.0	6.5		
CORREGIDORA	7.8	3.0	11.6	4.3	16.0	5.6		
EL MARQUES	1.4	1.4	3.2	1.6	3.7	1.4		
QUERETARO	17.5	8.4	22.1	8.4	27.9	10.3		
ZMCQ	8.9	4.3	12.3	4.8	15.9	5.8		

Fuente: Estimaciones con base en INEGI, Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Querétaro, Méx. 1985. * Estimaciones con base en INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Ags. 1991

Para la población con menos de cinco años de residencia en la ZMCQ, el incremento en los porcentajes van de 4.3% en 1970 a 5.8% en 1990. Esto expresa el fuerte movimiento migratorio con respecto a la metrópolis y los volúmenes de desplazamiento entre Querétaro internamente y los estados circunvecinos.

Los municipios que cuentan con los mayores porcentajes de población no nativa en el Subsistema son Querétaro, San Juan del Río, Corregidora, Tequisquitlán y Arroyo Seco, para el período analizado. El caso de este último municipio es excepcional, ya que su tasa de crecimiento social no es de las mayores, lo cual indica que el número de emigrantes es muy alto con respecto al total de su población. Entre los municipios con los menores porcentajes de población no nativa en el Subsistema se encuentra El Marqués, por esta razón la ZMCQ se compensa con los porcentajes altos de Corregidora y Querétaro, pero los valores de globales de la área metropolitana son menores al del Subsistema.

A nivel municipal no se cuenta con datos censales que permitan conocer los saldos netos migratorios ni flujos intermunicipales.

²¹ Dato proporcionado por CONAPO.

Una de las metodologías más usadas para ello se basa en las poblaciones residuales, esto es, a partir de nacimientos y defunciones registrados en la década, se calcula saldo neto migratorio igualándolo a la cantidad excedente de la diferencia entre las anteriores. Las mediciones señaladas presentan problemas de subregistros que pueden alterar los resultados por lo que requieren de correcciones que aún no se han realizado para el caso de Querétaro. Lo que no es posible conocer a partir de las categorías migratorias es qué tanto de ellas está determinada por los flujos intraregionales. Sin embargo resulta obvio que los municipios atrayentes con respecto a otros estados, lo son internamente con respecto a otros municipios.

4.6 Comunicaciones y Transportes

La ZMCQ tiene 151.4 km. de carreteras federales y 279,7 Km de caminos que comunican localidades que integran la ZMCQ; asimismo, tiene 160,5 Km de carreteras estatales que comunican a las localidades de Bravo, La Cantera, Los Olvera, Presa de Bravo y Santa Bárbara.

La ZMCQ es uno de los principales centros de comunicación del país, debido a que es el punto donde confluyen las vías de comunicación más importantes del país como son: La carretera Constitución: México-Querétaro-Piedras Negras; Panamericana: México- Querétaro- Ciudad Juárez; carretera federal N° 90: México-Querétaro-Guadalajara-Tijuana; Carretera federal N° 120: Querétaro-Jalpan-Tampico; asimismo existe una buena comunicación por otros caminos alimentadores que llegan a Colón, Tequisquitapan, Huimilpan, Amealco, todos ellos municipios del Estado de Querétaro. Las comunidades conectadas por carreteras federales en la ZMCQ son: Querétaro-Buenavista, Menchaca, La Monja, Ojo del Agua, presa de Sta. Catarina, San Antonio de la Punta, San Isidro Buenavista, San Isidro Miranda, Santa Catarina, Santa Rosa Jáuregui.

En lo que a red ferroviaria se refiere, en la ZMCQ se registra una de las más altas densidades de tránsito ferrocarrilero por encontrarse situado en el sistema que une a la capital de la República con el occidente y norte del país; por lo tanto las vías férreas que la atraviesan son: México-Ciudad Juárez, México-Nuevo Laredo, México-Guadalajara- Manzanillo y México-San Luis Potosí-Tampico. La red consta de 276 KM de vía ancha y un troneal de 85.8 Km.

Existió un proyecto de importancia que ha quedado truncado por falta de iniciativa pública y privada y es el servicio de vía México-Querétaro (tren rápido).

Actualmente la ZMCQ dispone con una moderna terminal de autobuses ubicada en la entrada de la ciudad de la autopista México-Querétaro. Se cuenta con un sistema de transportación foránea de primera y segunda clase hacia todo el estado y diversas partes del país. La transportación urbana y rural se realiza a través de taxis, autobuses y minibuses del servicio público de pasajeros.

En infraestructura aérea, la ZMCQ tiene un aeropuerto, localizado al noroeste de la ciudad, con una superficie de 45,600 metros cuadrados, con zona de estacionamientos, anclaje y franja de seguridad, y una aeropista, útil sólo para aviones bimotores; funcionan actualmente varias líneas de aerotaxis que realizan servicios privados y operaciones oficiales, además de una escuela de manejo.

La ZMCQ cuenta con servicio telefónico, de correo y de telex, el servicio telegráfico se atiende mediante tres administraciones con central automática en el área de Querétaro. Los medios de comunicación masiva están representados por ocho radiodifusoras y por la televisión comercial del Grupo TELEVISA y del Instituto Mexicano de Televisión.

5. MARCO ECONOMICO

5.1 Introducción

En la década de los sesenta, la ZMCQ empieza a manifestar cambios económicos significativos. La incipiente actividad industrial fue desplazando a la estructura eminentemente agrícola que predominaba en décadas anteriores.

La carretera directa México-Querétaro fue fundamental en el rápido cambio de los sectores productivos.

La industria de la construcción en ese período mostró un comportamiento fluctuante que se relaciona sensiblemente con los ciclos de expansión y recesión de la economía local y nacional.

Dentro del sector terciario, la división de comercio decreció su participación en el producto interno bruto estatal y el rubro de servicios financieros, comunales y sociales se mantuvo estable durante la década de los años setenta.

La evolución de la población económica está estrechamente relacionada al desenvolvimiento de la población económicamente activa (PEA). Para el sector agropecuario, la PEA ha disminuido en las últimas décadas, sobre todo en los municipios rurales, con escasez de tierra con aptitud productiva y de infraestructura hidráulica.

La PEA del sector secundario se ha desarrollado muy aceleradamente, en oposición al comportamiento nacional de este sector (fuerte concentración de las empresas industriales en los municipios del corredor Querétaro-San Juan del Río).

Respecto al sector servicios, el acelerado crecimiento industrial, sobre todo de la ZMCQ, ha dejado ver que el comercio y los servicios financieros crecieron a un ritmo mucho mayor que la industria, al menos en lo referente a la cantidad de personas ocupadas.

Se puede hablar de una terciarización de la economía en algunos municipios, especialmente sobre el número de establecimientos comerciales, financieros y su concentración.

5.2 Sector Primario

Para 1990, en la ZMCQ se censó una población económicamente activa (PEA) de 170,051 personas, distribuidas entre los diferentes sectores productivos.

En la década de los años sesenta, la ZMCQ empieza a tener cambios económicos significativos. La incipiente actividad industrial fue desplazando a la estructura agrícola que predominaba en años anteriores.

La agricultura de temporal logra sus mejores rendimientos en los municipios de Amealco de Bonfil, Peñamiller y San Juan del Río, donde predominan suelos más o menos planos o lomeríos suaves con un régimen de lluvias regular.

De los cultivos agrícolas destaca el maíz, alfalfa y maíz-frijol intercalado y, el trigo, sorgo y avena forrajera en menor medida.

Los rendimientos más bajos en la agricultura de temporal corresponden coincidentemente en los municipios con mayor rendimiento de riego; esto se debe a que las mejores tierras cuentan con infraestructura hidráulica que permiten lograr altos rendimientos de riego y, las tierras de temporal, se ven limitadas debido a la mala calidad de los suelos principalmente. Los municipios son El Marqués, Corregidora y Querétaro.

En cuanto al rendimiento en la agricultura de riego, se puede apreciar que el municipio de El Márqués presenta un rendimiento mayor a 6,000 Kg. por hectárea. La producción para riego y temporal en 1990 nuevamente en El Márqués presenta un mayor volumen de producción con 62,581 ton. superado únicamente por Pedro Escobedo en todo el Subsistema. Comparado a los municipios de Corregidora con 6 mil ton. y Querétaro con 8 mil ton. Por lo tanto El Márqués destina gran parte de su superficie para la agricultura y es un municipio eminentemente agrícola. En régimen de temporal, los municipios del sur, ubicados en torno al corredor San Juan del Río-Querétaro, tienen los volúmenes de producción más importantes dentro del Subsistema.

5.2.1 Ganadería

La ZMCQ junto con otros de la región centro es uno de los principales productores lecheros del país, ya que cuenta con recursos suficientes para desarrollarse como eminentemente ganadera, debido a sus características topográficas y climatológicas. La superficie de agostaderos es de 107,373 ha. de las cuales la quinta parte son pastizales. Los pastizales de mejor calidad y las superficies de riego dedicadas a la producción de forrajes como alfalfa, cebada y sorgo, se localizan en la zona sur del Subsistema, en especial de la ZMCQ, con sólo un cuarto de la superficie de agostadero, generan cerca de 65% de la producción ganadera.

La capitalización de esta actividad, la tecnificación de las granjas y el evidente sentido comercial de su actividad, permite altos volúmenes de producción en menos agostadero. Se cría además ganado bovino, porcino, caprino, caballo y asnal, avicultura y piscicultura.

Según el inventario ganadero proporcionados por SARI de 1990, el área de El Márqués tiene más de un tercio del total de la producción del Estado, 37% de cabezas de ganado bovino, Querétaro con 10% y Corregidora con el 9%. De igual manera, el municipio de El Márqués ocupa un puesto privilegiado en el inventario ganadero del total de tecnificados con 11,508 cabezas de ganado porcino, Corregidora con 8,706 unidades y Querétaro con 18,757 porcinos. En cuanto a los ovinos, la ZMCQ acapara la explotación de 3,470 cabezas con manejo tecnificado.

Existe un sistema especializado en la producción de leche de cabra de razas de calidad que se localizan en la ZMCQ.

Respecto a las aves con manejo tecnificado, se cuenta con 1'304,175 en el área de Querétaro, 476,498 aves en El Márqués y en Corregidora 234,902 aves.

5.2.2 Fruticultura

La actividad frutícola en la ZMCQ se ve favorecida esencialmente por sus variadas condiciones climáticas y edafológicas. Se producen actualmente veinte especies frutícolas. En relación a las especies, destacan la vid, la tuma, manzana y durazno con una superficie significativa.

En el municipio de Querétaro la superficie frutícola es de 121 Ha., El Márqués cuenta con 102 Ha. y en menor proporción Corregidora con 34 Ha.

Se considera que el crecimiento de esta actividad es poco alentador debido principalmente a la insuficiente asistencia técnica que repercute en la baja calidad de los productos a falta de seguridad en el sistema de tenencia de la tierra; al escaso financiamiento; a la débil organización de los productores y a los limitados canales de comercialización y principalmente al hecho de que los resultados de las plantaciones frutícolas sólo se obtienen a mediano y largo plazo.

También se produce higuera, nopal tunero, guayabo, aguacate, nopal pecanero, almendra, linia, limón y chabacano.

La producción forestal comercial de la ZMCQ no existe por falta de bosques, especialmente en las áreas urbanas y la actividad minera es en la actualidad poco significativa para la economía del Subsistema, sin embargo, para algunos grupos sociales tiene una función de vital importancia como en el caso de Corregidora que produce 37,500 toneladas de grava.

5.2.3 PEA del sector primario

La dinámica de la PEA en la ZMCQ y en Subsistema de ciudades de Querétaro, de 1970 a 1980, en el sector agropecuario, desciende su participación en la PEA total en casi la mitad de puntos porcentuales. De 1980 a 1990, desciende el número de ocupantes de este sector (agricultura, silvicultura, ganadería, caza y pesca) en alrededor de 13,000 personas a nivel estatal y también su porcentaje respecto a la PEA en la ZMCQ en 9.3 puntos porcentuales. Estos descensos reflejan la transformación de la estructura ocupacional, hacia actividades económicas más urbanas.

Cuadro 5.2.4 Porcentajes de población económicamente activa por municipio en el sector primario, 1970-1990

ENTIDAD	1970	1980	1990
ESTADO	48.1	29.0	17.4
CORREGIDORA	61.4	23.6	13.5
EL MARQUEFS	70.4	45.2	30.7
QUERETARO	17.9	6.4	3.6
ZMCQ	49.9	25.1	15.8

Fuente: Estimaciones con base en INEGI, Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Querétaro, Méx. 1985
 *Estimaciones con base en INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, Ags. 1991.

5.3 Industria

En la década de los años 70's, la economía de la ZMCQ comienza a ser dominada por el sector secundario y, en especial, por la industria manufacturera. El progresivo desarrollo de la industria se profundiza en la década de los años 80's en la cual claramente se establece como el sector más dinámico de la estructura productiva.

Durante la década de los años 80, caracterizada por una profunda recesión económica el PIB manufacturero de Querétaro presenta tasas de crecimiento muy superiores a su similar a nivel nacional (el primero tuvo un incremento de 32.4% en cambio el indicador nacional apenas creció el 6.2%).

Otro indicador de la dinámica industrial en este periodo lo constituye la ocupación en esta rama. En Querétaro, el personal ocupado creció de 15.4% entre 1980 y 1985 mientras que a nivel nacional se registraba una contracción del 16.8% en el empleo industrial.

Los efectos de la recesión económica en esta rama se mostraron fuertemente en las principales ciudades del país. Las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey vieron decrecer drásticamente los niveles de ocupación industrial en el periodo señalado. Sin embargo, Querétaro, por su ubicación geográfica y sus niveles de infraestructura y equipamiento, perfiló condiciones favorables para la reestructuración del modelo de acumulación y reproducción de capital. Este nuevo modelo caracterizado por "la apertura de la economía nacional y su orientación hacia el mercado externo hace perder importancia al criterio de la localización industrial basado en la preponderancia de los mercados internos esto es, a la ubicación de las ramas industriales dentro de los mercados nacionales"²².

Paralelamente la reestructuración interna de los procesos industriales está contribuyendo también a modificar los criterios de localización. Hoy en día se busca fragmentar el proceso fabril buscando ventajas comparativas para cada una de las etapas del proceso de elaboración del producto. Así, "...en las decisiones para la localización de las inversiones parece perder importancia relativa la cercanía al mercado, en tanto el desarrollo de los mercados laborales, del sector servicio de las comunicaciones, de la infraestructura y los sistemas de transporte, parecen adquirir mayor relevancia".²³

Aunque todavía no están disponibles los indicadores más recientes del PIB existe abundante información en los censos industriales anuales de la Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno del Estado, de 1985 a 1991, que permiten corroborar el incremento tendencial de esta actividad económica en Querétaro. En este periodo se registró un incremento del 25% en el número de empresas registradas. En 1985 había 1.273 establecimientos y en 1991 se contabilizaron 1.592 lo cual implica un incremento en términos absolutos de 319 empresas en los últimos seis años.

En empleos se registró un crecimiento de 38% en el mismo periodo. De 45,360 obreros y empleados contratados por la industria de la ZMCQ en 1985 se pasó a 62,803 en 1991; por lo tanto, se crearon 17,443 nuevos empleos industriales en el periodo.

Las empresas exportadoras pasaron de 65 a 171, adicionalmente, el número de empresas maquiladoras de exportación pasó de 4 a 15. Esta tendencia propició, en el periodo analizado un incremento de 1,239% en el valor de las exportaciones. Por lo tanto, en la actualidad el 20.6% de la producción manufacturera es de exportación.

El principal mercado de las exportaciones de Querétaro son en orden de importancia Estados Unidos, Centro América, Europa, Sudamérica, Canadá y el continente Asiático.

En 1989 la industria papelera realizaba 36.9% de las exportaciones; la metal mecánica incluyendo las autopartes participaba con un 15%; la eléctrica y electrónica con un 12% y la textil con un 5%.

En el mismo año, sólo dos municipios concentran el 77.5% de los establecimientos. Querétaro con 59.7% y San Juan del Río con 17.8 %.

²² Martner Carlos, Corredores económicos regionales y transporte (El caso del Corredor San Juan del Río Querétaro). Instituto Mexicano del Transporte.

²³ Ibid.

Le siguen en importancia Corregidora, que tiene el 6.5% y El Marqués con 3.5%, esto significa que el 90.1% de la planta industrial se localiza en el corredor industrial y de transporte terrestre más transitado del país, constituido por la autopista México-Querétaro.

La fuerza de trabajo ocupada en industria tiene todavía un patrón más concentrado. El 63.1% labora en empresas del municipio de Querétaro, el 5.2% en Corregidora y el 3.9% en El Marqués. Esto da una concentración del 72.2% de empleo industrial en la ZMCQ.

Una comparación relevante que permite establecer relaciones funcionales entre localidades del Subsistema en lo que a empleo industrial y desplazamientos de la población se refiere, surge del análisis de la PA por municipios contra la oferta de empleo industrial por municipios.

En 1984 se encontraban registrados en la Secretaría de Finanzas 2,055 establecimientos industriales, de los cuales el 75 % corresponden a las áreas que conforman la ZMCQ, siendo los de mayor relevancia la industria metalmeccánica, alimenticia, hulera, de vidrio, química, vitivinícola, textil y del vestido, que abastecen tanto el mercado nacional como el extranjero. En el área de Corregidora las principales empresas que se han instalado son: Levi Strauss de México, Ganaderos asociados de Querétaro, Laboratorios Vineland, Interruptores Mexicanos y Lácteos Capercuítla ente los más representativos.

Además existen yacimientos de arena, basalto y tezontle.

En el área de El Marqués especializado en la manufactura de extracción de minerales no metálicos que apoyan a la industria de la construcción; destacan la riolita, tobas y tezontle. Por lo que corresponde a la industria de transformación, se han establecido las siguientes plantas: Artefactos de Precisión, Phillips de México, Compañía Nacional de Radiología, Aislamientos Minerales y Salvat de México. Existen además pequeñas industrias de productos alimenticios, sobresaliendo la de molienda de nixtamal, fundición y manufactura de artículos metálicos y materiales para construcción.

Las actividades de la construcción al igual que la manufacturera son las principales fuentes de empleo de la ZMCQ.

5.3.1 PEA del sector secundario

A nivel de la ZMCQ, es notorio un crecimiento de la cantidad de trabajadores de la industria (explotación de minas y canteras, manufacturas y construcción); de 1970 a 1990 el censo industrial registró 44,361²⁴ personas en números absolutos. En números relativos, se pasó de un 21.3 % en 1970 a 39.3% en 1990.

Cuadro 5.3.1 Porcentaje de población económicamente activa en el sector secundario, 1970-1990.

ENTIDAD	1970	1980	1990*
ESTADO	21.7	25.6	36.1
CORREGIDORA	15.2	25.8	41.3
EL MARQUES	16.2	26.4	40.6
QUERETARO	32.6	32.7	36.0
ZMCQ	21.3	28.3	39.3

Fuentes: Estimaciones con base en INEGI, Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Querétaro. Méx. 1985. *Estimaciones con base en INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Ags., 1991.

²⁴ Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado de Querétaro. Censo Estatal Industrial 1990 Qro. 1990.

A nivel municipal se puede apreciar la concentración de la PEA del sector secundario. Básicamente Querétaro y San Juan del Río son los municipios que agrupan 63.9% de la PEA total de este sector en el estado. Así Querétaro elevó la cantidad de ocupados en este sector en estos 20 años, pasó de 14,560 a 29,853 ocupados, de 1970 a 1980, y llegó a los 51,825 ocupados, en 1990.

Los municipios restantes de la ZMCQ mantuvo una dinámica creciente de la cantidad de sus ocupados en las dos décadas, llama la atención la alta ocupación de Corregidora y El Marqués, porcentualmente mayor a Querétaro, con más altos niveles de industrialización. La cercanía de estos municipios a las zonas industriales permite el desplazamiento cotidiano de su población. Este fenómeno se percibe mucho más acentuado en los municipios del centro y norte del estado, cuyas participaciones de PEA ocupada en este sector se registra un ascenso, aún sin contar con una sola planta industrial en sus municipios.

5.4 Comercio

Debido principalmente al acelerado proceso de industrialización y crecimiento de la población, las actividades comerciales en la ZMCQ se han expandido en forma acelerada. Esto explica el incremento de establecimientos en diferentes giros y el aumento de volúmenes de inversión, aunque su desarrollo ha sido bajo estructuras tradicionales que no han estado a la par del auge del sector industrial.

La desigual distribución de la población y de la actividad económica, al igual que la excesiva concentración de comercio en las cabeceras municipales, dificulta el abasto.

En este sector puede apreciarse que los municipios con mayor número de unidades económicas son Querétaro con 22,196 unidades económicas destinadas al comercio, 58% del total. Corregidora cuenta con 1,433 unidades, representa el 3.7% del total y El Marqués con 938 establecimientos, 2.5% del total.

La ZMCQ cuenta con gran variedad de establecimientos comerciales de todo giro. Grandes centros como la central de abastos, donde se expenden artículos de primera necesidad; plazas comerciales de lujo que comprenden boutiques, supermercados, joyerías y establecimientos que sobresalen los siguientes giros: productos alimenticios elaborados y no elaborados, prendas de vestir, combustibles y lubricantes, materiales para la construcción, bebidas y licores, talleres de reparación de todo tipo, etc.

Las actividades comerciales de las áreas rurales se apoyan en la producción agrícola y ganadero, además de las empresas industriales y extractivas que contribuyen al desarrollo del sector.

5.4.1 Otros servicios

En este sector se agrupan los siguientes rubros: servicios comunales y sociales, hoteles y restaurantes, servicios técnicos, servicios profesionales y comunicaciones y transporte.

-Turismo

En la ZMCQ se puede apreciar la arquitectura colonial en su máxima expresión, sitios de gran trascendencia histórica.

Los principales centros de afluencia turística por su arquitectura son el Palacio Federal, los templos de San Agustín, Sta. Clara y Sta. Rosa de Viterbo, así como la casa de Escala y la de los Perros, todos de estilo barroco; de estilo neoclásico: el templo de teresitas, el Palacio de Gobierno y la fuente de Neptuno, de estilo mudéjar: la casa de la Marquesa y el antiguo colegio francés, de estilo escorialense: templo de San Francisco y su claustro; y de transición, el ex convento de San Felipe de Neri. Muchos visitantes se interesan por los lugares que de algún modo forman parte del acervo histórico, como es el Acueducto, la casa de la Corregidora, ex convento de la Cruz y Capuchinas, cerro de las Campanas, Teatro Regional, Monumento a Juárez, etc.

-Servicios financieros

El servicio financiero se ha reorientado a través de dos líneas de acción, la liberación de los principales mercados e instrumentos operativos y una profunda reforma en la estructura jurídica que norma al sector.

Debido a que las tasas de interés y los principales instrumentos de nuestro mercado actualmente funcionan de manera libre, se ha permitido la creación de nuevos y diversos instrumentos acordes con las demandas sociales, logrando así una mayor eficiencia del sistema.

5.4.2 PEA del sector terciario

La ZMCQ creció de manera sostenida en el sector terciario en los últimos 20 años. En la década de los años setenta, aumentó el número de trabajadores de los servicios (comercio de mayoreo y de menudeo, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, establecimientos financieros, de seguros, bienes inmuebles, servicios comunales, sociales y personales), de 22.3 % a 39.3% en valores relativos. Esto hizo crecer más a este sector frente al secundario en 1970 pero no en 1980; sin embargo, los servicios y el sector secundario tuvieron igual repunte aparentemente en 1990.

Cuadro 5.4.2 Porcentaje de población económicamente activa en el sector terciario, 1970-1990.

ENTIDAD	1970	1980	1990*
ESTADO	23.2	24.6	40.5
CORREGIDORA	17.4	24.4	38.9
EL MARQUES	7.8	16.1	23.7
QUERETANO	41.7	38.2	55.4
ZMCQ	22.3	26.2	39.3

Fuentes: Estimaciones con base en INEGI. Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Querétaro, Méx. 1985

*Estimaciones con base en INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Ags., 1991.

Los municipios de la ZMCQ presentan incrementos porcentuales de PEA ocupada en el sector terciario, lo cual muestra la transformación de la estructura ocupacional y la concatenación entre este sector y el secundario.

6. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

6.1 Generalidades

Los fenómenos demográficos no se presentan en forma autónoma, responden a procesos históricos específicos; son su consecuencia y no su causa. De esta manera, las características económicas, políticas y sociales del país explican los rasgos demográficos más relevantes, tales como: el crecimiento poblacional aún elevado, la joven estructura por edad y la compleja distribución espacial que, por un lado, concentra casi un tercio de la población en tres metrópolis (Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey) y, por otro, presentan una amplia dispersión de población.

Estas condiciones definen entonces a la demografía mexicana, que influye a su vez, de manera importante, en el desarrollo de la nación. En particular, estas características se convierten en un freno para el logro de diversos objetivos en el avance socioeconómico de sus habitantes.

El objetivo del presente capítulo es elaborar un análisis demográfico de la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro (ZMCQ), en el periodo que comprenden las décadas de 1950 a 1990.

El análisis demográfico se ha dividido en seis apartados:

En el primero de ellos, se describe la evolución de la población de la ZMCQ durante las décadas antes mencionadas.

El segundo, se dedica a la exposición del análisis por estructura de edad y sexo, parámetros (índices) poblacionales y pirámides de población de las décadas de 1970 y 1990.

La tercera parte se compone del análisis del crecimiento de la población. Para ello, se relacionaron las variables demográficas de natalidad, mortalidad y migración, a nivel metropolitano.

En la cuarta parte se expone el contexto socioeconómico de la ZMCQ, utilizando los índices de marginación del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de 1994.

El quinto apartado contiene las hipótesis que sirven de base para las proyecciones de población. En esta parte del documento se exponen también los resultados de las tres proyecciones en términos de población total en los años 2000, 2006 y 2012, para la ZMCQ.

Por último, en la sexta parte se exponen las implicaciones que tendrá el desarrollo demográfico, en el desarrollo urbano de la ZMCQ.

En relación a las dificultades encontradas en esta investigación fueron que la información de nacimientos y defunciones no están disponibles para los Municipios de Querétaro, Corregidora y el Marqués para los años anteriores a 1980 por lo que se optó por tomar los datos a nivel Estatal, conviene aclarar que la mayor parte son datos de la ZMCQ y sólo donde fue necesario se utilizaron datos Estatales.

6.2 Evolución de la Población 1950-1990

Durante los primeros 40 años de este siglo la población de Querétaro tuvo un crecimiento insignificante. Después de la lucha armada, que ocasionó un decrecimiento de la población del Estado y del país entre 1910 y 1921, el crecimiento demográfico de aquél se recuperó en forma más lenta que el de la población nacional. En efecto, mientras esta última era ya en 1930 ligeramente mayor que la registrada en 1910, no fue sino hasta 1940 que la ZMCQ alcanzó el volumen que había tenido treinta años antes, al inicio de la Revolución.

Cuadro 6.2.1 Evolución de la población 1950-1990

AÑOS	POBLACION TOTAL	FECHA DEL	FECHA DE TRASLADO	POBLACION A MITAD DE
1950	104,444	6 DE JUNIO	1 DE JULIO	104,641 hab.
1960	137,572	8 DE JUNIO	1 DE JULIO	137,876 hab.
1970	207,241	28 DE ENERO	1 DE JULIO	211,487 hab.
1980	363,435	4 DE JUNIO	1 DE JULIO	364,699 hab.
1990	555,491	12 DE MARZO	1 DE JULIO	562,803 hab.

Fuente: Datos obtenidos por cálculos propios

El período 1940 -1970 se caracteriza por el acelerado ritmo al que creció la población del país. México duplicó su número de habitantes en tan sólo 20 años (1950 -1970) como consecuencia de tasas de natalidad altas y estables y de un notable descenso de la mortalidad general. La reducción de las tasas de mortalidad que tuvo lugar en todo el país fue el resultado de los avances logrados en la Medicina, del uso de tecnologías modernas en los servicios médicos, del mayor acceso de la población a éstos y a la seguridad social, así como de la puesta en práctica de campañas masivas de prevención de enfermedades.

En el caso específico de la ZMCQ la evolución de la población fue acelerada.

- a) 1950 - 104,444 habitantes.
- b) 1960 - 137,572 habitantes.
- c) 1970 - 207,241 habitantes.
- d) 1980 - 363,435 habitantes.
- e) 1990 - 555,491 habitantes.

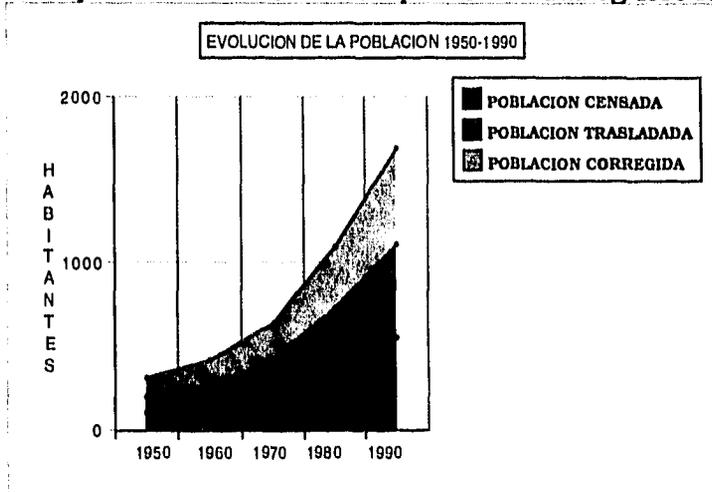
Fuente: Censos Generales de Población y Vivienda de 1950 a 1990

Para la elaboración de este documento se corrigió la población total censal de la ZMCQ y del Estado (1950 a 1990), dado que se encontró factores de omisión del 5% en 1950 y 1960, del 3% en 1970 y 2.9% en 1980 y 1990. En esta parte sólo se exponen las poblaciones trasladadas a mitad del año (1 de Julio).

- a) 1950- 109,873 hab²⁵
- b) 1960- 144,769 hab.
- c) 1970- 217,832 hab.
- d) 1980- 364,275 hab.
- e) 1990- 579,201 hab.

²⁵ Cálculos propios

Grafica y cuadro 6.2.2 Evolución de la población de la ZMCQ 1950-1990.



ANOS	1950	1960	1970	1980	1990
POBLACION CENSADA	104,444	137,572	207,241	363,435	555,491
POBLACION A MITAD DE AÑO	104,641	137,876	211,487	364,699	562,803
POBLACION CORREGIDA	109,873	144,769	217,832	375,275	579,201

Comparando estos datos entre sí, vemos que de 1950 a 1960 se incrementó la población en 34,896 habitantes, de 1960 a 1970 en 73,063 habitantes, de 1970 a 1980 en 146,443 habitantes y de 1980 a 1990 en 214,926 habitantes; siendo en el periodo estudiado el incremento de la ZMCQ de 427% en la población total y en el Estado de 267%.

Comparativamente, el crecimiento de la ZMCQ es mayor al Estatal, ya que en el mismo periodo la población del Estado creció sólo 3.7 veces por lo que la ZMCQ tiene 1.6 veces más de crecimiento.

La ZMCQ concentra actualmente el 54,5 % de la población Estatal, siendo este un grave problema para las localidades, ya que esto incrementa más las necesidades de vivienda, empleo, servicios y equipamiento urbano, entre otros problemas.

La tasa de crecimiento promedio de la ZMCQ es de 4.15% y la del Estado es de 3.25%, esto comprueba lo antes expuesto de la concentración poblacional en la ZMCQ.

6.3 Análisis de la estructura por edad y sexo

El análisis de una población se realiza a través de la desagregación de su número total en subgrupos homogéneos. Se estudia la población según su Estado civil, el grado de instrucción, el lugar de residencia, actividad económica, entre otros aspectos²⁶.

Es de especial interés estudiar una población según el sexo y la edad.

La estructura por edad y sexo de una población es la resultante de los cambios en los componentes demográficos.

Las diferentes poblaciones tienen estructuras por edad y sexo distintas y por tanto, plantean necesidades sociales y económicas de magnitudes diversas.

En la elaboración del presente incluso se distribuyó proporcionalmente la población total trasladada a mitad del año entre todas las cohortes de edad.

En 1970, la estructura de la población de la ZMCQ puede describirse como una estructura joven (47.36%)²⁷, ya que tenía una proporción grande de jóvenes y un reducido número de ancianos(2.45%).²⁸

Comparativamente en 1990, la población se describe como una pirámide de estructura en proceso de envejecimiento, ya que la proporción de jóvenes es del 39.48% y la de ancianos de 2.13%, por lo que existe un 58.39% de población en proceso de envejecimiento.

Estas características definen una población en edad productiva, por lo tanto, demandante de trabajo, vivienda y equipamiento de salud y recreación principalmente, lo que constituye un reto para la planeación del desarrollo urbano.

En relación a la distribución por sexo, el femenino presenta un porcentaje mayor: 49.4% de hombres y 50.6% de mujeres en 1970; en 1990, la distribución por sexo presenta un porcentaje levemente mayor con respecto al sexo femenino: 48.83% de hombres y 51.17% de mujeres.

²⁶ Demografía Formal: Número y Gente, Manual para el curso de especialización en educación en población. Unesco. Pág. 32

²⁷ Población Joven considerada entre los grupos de edades de 0 a 14 años.

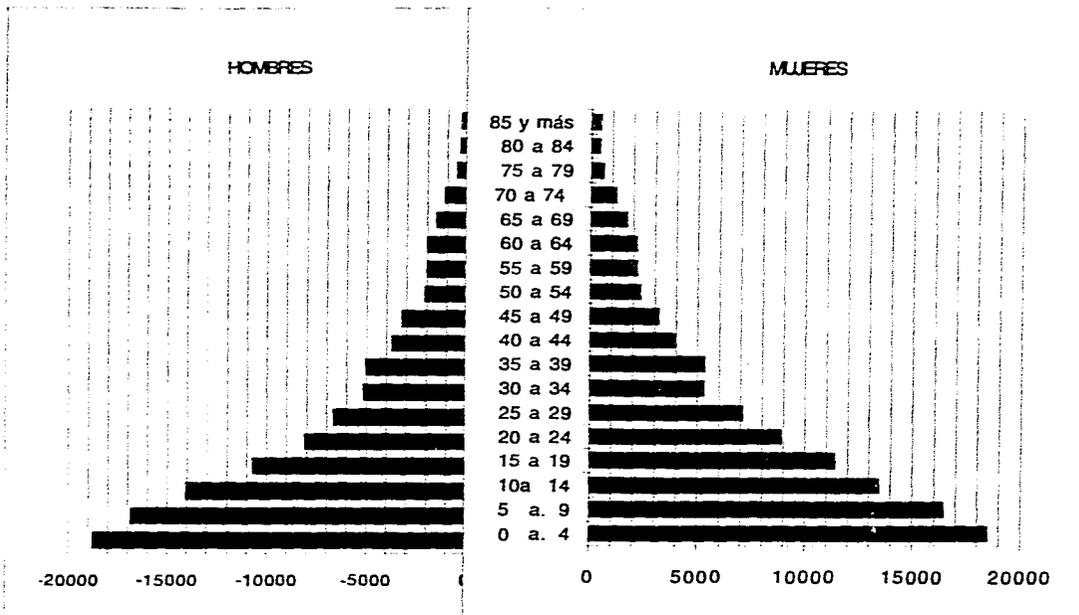
²⁸ Población Anciana considerada del grupo de edad de más de 70

Cuadro 6.3 Estructura por edad y sexo 1970-1990

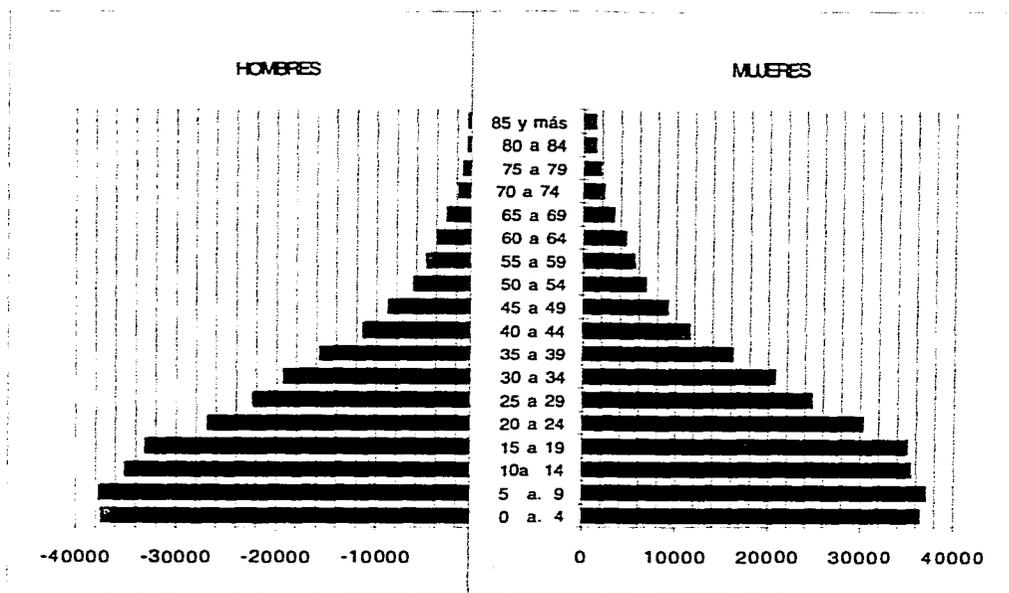
ESTRUCTURA POR EDAD	HOMBRES 1970	MUJERES 1970	HOMBRES 1990	MUJERES 1990
0 a. 4	18794	18499	37450	36471
5 a. 9	16866	16459	37668	37130
10a 14	14057	13488	35098	35463
15 a 19	10733	11419	33116	35100
20 a 24	8109	8927	26879	30352
25 a 29	6678	7119	22356	24826
30 a 34	5173	5305	19363	20757
35 a 39	5046	5349	15715	16225
40 a 44	3749	3946	11366	11559
45 a 49	3235	3202	8841	9188
50 a 54	2099	2366	6331	6828
55 a 59	1965	2195	5049	5565
60 a 64	1963	2169	3958	4613
65 a 69	1548	1697	2989	3355
70 a 74	1130	1196	1839	2277
75 a 79	522	615	1415	1835
80 a 84	376	442	929	1346
85 y más	333	472	909	1331

Fuente: Datos obtenidos del IX y X censo de población y vivienda. Cálculos propios

PIRAMIDE DE EDADES 1970



PIRAMIDE DE EDADES 1990



a) El índice de masculinidad, como se menciono anteriormente, el porcentaje de hombres es levemente menor a al de las mujeres; la diferencia es de sólo 4.56%.

b) El índice de dependencia, tiene un nivel moderado ya que son 74.69 personas dependientes por cada 100 personas. Por lo que por cada persona activa hay tres personas dependientes. La relación de la población económicamente activa ocupada (PEA), es inversamente proporcional a la población total menos la PEA ocupada y su valor es de 0.43.

c) El índice de reemplazo en la actividad, en comparación con el de dependencia es bastante alto, ya que de cada persona que deja el empleo, por su edad; hay 10.75 personas en espera de este puesto. Esto explica en parte el desempleo de la población.

d) El índice de relación niño -mujer es bajo, ya que por cada mujer existe 0.50 niños entre 0 y 4 años, lo que quiere decir que la tasa de natalidad de la ZMCQ es baja. Lo anterior expuesto es sólo una estimación propia ya que no se tiene el dato de nacimientos para los años de estudio a nivel de los municipios que conforman la ZMCQ.

-Fenómenos poblacionales

Las poblaciones humanas se encuentran en continua transformación de sus características demográficas. Mientras unas personas nacen, otras fallecen, se casan, migran o se divorcian. Estos cambios en la población tienen un efecto sobre la estructura de la misma. Los cambios que se producen en el número de personas afectan la distribución y la estructura de la población.

Para entender el crecimiento demográfico acelerado es posible señalar lo siguiente: la población del mundo aumenta en mil millones cada 12 años... 80 millones de personas al año... 220 mil cada día... 150 cada minuto...

Es importante iniciar el estudio de este componente estableciendo la diferencia entre fertilidad y fecundidad. Fertilidad se refiere a la potencialidad fisiológicamente para producir descendencia, mientras que fecundidad es la consumación de la capacidad de procrear.

Se emplea la palabra natalidad para designar la frecuencia de los nacimientos que ocurren en las poblaciones formadas como conjunto.

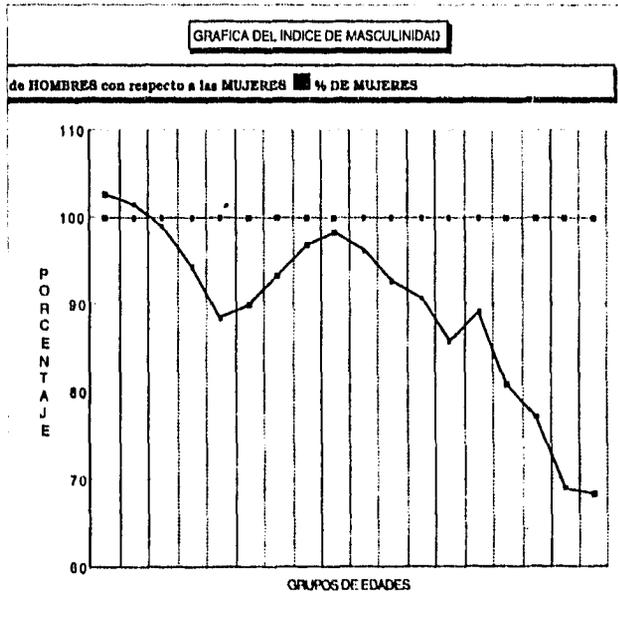
Entre los componentes de la dinámica demográfica, la mortalidad ha desempeñado un papel muy importante en el ritmo de crecimiento de la población.

El crecimiento de la población del Estado, observado en las últimas décadas (1950-1990), se explica por el comportamiento de los fenómenos demográficos.

La fecundidad ha disminuido de niveles muy altos: 51.47 en 1960 y 49.94 en 1970 a 37.39 nacimientos por mil habitantes en 1990.

Cuadro 6.3 Índice de masculinidad por grupo de edad

GRUPOS DE EDADES	HOMBRES 1990	MUJERES 1990	INDICE DE MASCULINIDAD
0 a. 4	-37450	36471	102. 68
5 a. 9	-37668	37130	101. 45
10a 14	-35098	35463	98. 97
15 a 19	-33116	35100	94. 35
20 a 24	-26879	30352	88. 56
25 a 29	-22356	24826	90. 05
30 a 34	-19363	20757	93. 28
35 a 39	-15715	16225	96. 86
40 a 44	-11366	11559	98. 33
45 a 49	-8841	9188	96. 23
50 a 54	-6331	6828	92. 73
55 a 59	-5049	5565	90. 72
60 a 64	-3958	4613	85. 81
65 a 69	-2989	3355	89. 10
70 a 74	-1839	2277	80. 78
75 a 79	-1415	1835	77. 11
80 a 84	-929	1346	69. 03
85 y más	-909	1331	68. 31



6.4 Análisis del crecimiento poblacional

Los programas de planificación familiar también han jugado un papel muy importante en la disminución de la fecundidad. Para 1982 se estimó que de cada 100 mujeres en edad fértil, 30 usaban algún método anticonceptivo y de cada 100 mujeres unidas, 48 lo hacían. Cabe señalar que es en las áreas urbanas donde el efecto de estos programas ha sido mayor: mientras en el medio rural 38 de cada 100 mujeres unidas usaban métodos anticonceptivos en 1982, esta cifra fue de 58 en las áreas urbanas²⁹.

La mortalidad, por su parte, ha descendido en forma continua, así de ocurrir 14.46 defunciones anuales por cada mil habitantes en 1960 se pasa a 11.85 en 1970, 7.49 en 1980 y 5.37 en 1990, a nivel Estatal. De esta forma, la diferencia entre los índices de fecundidad y mortalidad produce un elevado crecimiento natural (3.20% para 1990), que se ha visto aumentado debido a que actualmente llegan al Estado más personas de las que lo abandonan. La década de los sesenta marca un cambio importante en el comportamiento demográfico de la ZMCQ, no sólo en términos de crecimiento social, sino también de la migración. Después de haberse clasificado durante varias décadas como entidad de rechazo migratorio, en 1960-1990 la ZMCQ tuvo un saldo migratorio positivo, es decir, que el número de personas que llegaron a él fue mayor que el de quienes salieron.

Con lo anterior expuesto, podemos decir que seis Estados expulsan población hacia la ZMCQ, estos son:

- a) D.F. con 4.21%.
- b) Guanajuato con 2.03%.
- c) Estado de México con 1.16%.
- d) Hidalgo con 0.398%
- e) Michoacán con 0.395%
- f) Veracruz con 0.293%
- g) Jalisco con 0.255%

Por lo tanto la ZMCQ es un polo de atracción para la población; alberga al 54.5% de la población total del Estado y en este se encuentra la capital del mismo.

6.5 Contexto socio-económico de la población.

Con la irrupción de la crisis en 1981-82 y la subsecuente caída de los niveles de vida a todo lo largo de la década, aumentaron dramáticamente las desigualdades sociales. La hiperinflación y la drástica reducción del gasto social magnificaron los efectos concentradores del ingreso. México, como el resto de América Latina, perdió una década en materia de desarrollo y los niveles de ingreso por habitante retrocedieron en su valor al nivel de 1976.

El empobrecimiento generalizado constituyó en sí mismo un fenómeno desafiante para las ciencias sociales. Una primera iniciativa consistió en recuperar los progresos realizados a lo largo de los setenta en materia de conceptos, métodos y técnicas de evaluación y cuantificación sobre todo de los estudios realizados bajo la categoría social denominada "pobreza".

²⁹Queretaro, 1980-2010. Estudios Sociodemográficos FEMAP, COFAQ. Universidad Autónoma de Querétaro, 1986. pág 8.

Cuadro 6.4.1 Nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios en la ZMCQ, 1990-1993.

NACIMIENTOS			
	1990	1992	1993
ESTADO QRO.	40422	41998	43547
CORREGIDORA	2459	1643	1941
EL MARQUES	2866	2623	2618
QUERETARO	14245	16212	16870
ZMCQ	19570	20478	21429
DEFUNCIONES			
	1990	1992	1993
ESTADO QRO.		5296	5221
CORREGIDORA		202	213
EL MARQUES		258	
QUERETARO		2137	
ZMCQ		2597	
MATRIMONIOS			
		1992	1993
ESTADO QRO.		9191	9395
CORREGIDORA		820	850
EL MARQUES		839	774
QUERETARO		3300	3314
ZMCQ		4959	4944
DIVORCIOS			
		1992	1993
ESTADO QRO.		506 N.D	
CORREGIDORA		38 N.D	
EL MARQUES		46 N.D	
QUERETARO		305 N.D	
ZMCQ		389 N.D	

Cuadro 6.4.2 Nacimientos, defunciones y defunciones de niños menores de 1 año con sus respectivas tasas en la ZMCQ, 1950 -1990.

ANOS	NACIMIENTOS	TASA N	DEFUNCIONES	TASA M	DEFUNCIONES DE < 1 año	TASA INFANT
1950	13797	48,2	5900	20,6	11398	101,3
1960	18299	51,5	5141	14,5	1493	81,6
1970	24516	49,8	5817	11,8	1831	74,7
1980	28943	39,1	5483	7,4	1650	
1990	39761	37,8	5710	5,4	1362	

Es de señalarse que el estudio de la desigualdad social a través del concepto "pobreza", dio curso a una intensa y sugestiva discusión teórica y de metodologías que derivó en el perfeccionamiento de enfoques y criterios normativos, así como en el notable y útil refinamiento de técnicas de análisis y cuantificación³⁰.

Como resultado inmediato de ese esfuerzo realizado desde fines de los setenta, se accedió a una valoración objetiva del impacto social múltiple de la crisis económica, de sus dimensiones espaciales e intensidad en que fueron afectados los diversos grupos sociales, tanto a nivel nacional como latinoamericano .

La participación social es un fenómeno múltiple que implica captar a los ciudadanos y grupos actores en sus roles de actores del proceso de desarrollo, usufructuarios de bienes y servicios mercantiles -entregados por la sociedad y el Estado en calidad de derechos sociales a todos sus ciudadanos- y activos en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos.

La población marginada, a su vez, es entendida como integrante de una sociedad en la que por diversas causas la organización socioeconómica y política vigente la integra en el subsistema económico (producción-distribución de bienes y servicios) pero la excluye total o parcialmente del acceso al consumo y disfrute de bienes y servicios y de la participación en los asuntos públicos.

Así la marginación social puede ser entendida como fenómeno estructural múltiple, que integra en una sola valoración las distintas dimensiones, formas e intensidades de exclusión o no participación en el proceso de desarrollo y en el de sus beneficios³¹.

En el presente documento se intenta hacer una comparación del grado de marginación entre distintos municipios y el propio Estado de Querétaro, para poder ver que grado de marginación tiene la ZMCQ.

El Estado de Querétaro ocupa el lugar 14 con respecto al país y su grado de marginación es alto, lo contrario sucede con la ZMCQ, tiene un grado bajo de marginación, y el resto de los Municipios tienen bastantes déficit socio-económicos entre su población.

Comparando la ZMCQ con los Municipios de Amecalco, Cadereyta de Montes y el de San Juan del Río, vemos que existe una marcada diferencia entre ellos, ya que el índice de la ZMCQ es de -1.045 Baja para 1990, lo cual quiere decir que la población ahí residente tiene un nivel de vida aceptable en comparación con los otros municipios mencionados.

Esto se puede explicar, porque en la ZMCQ se encuentra la capital del Estado, lo cual le da mayor ventaja sobre los demás, ya que el Ingreso Federal, Estatal y ahora Metropolitano y privado es mayor para éste que para los demás Municipios, aquí comparados.

Con respecto al Municipio de San Juan del Río, vemos que también tiene un grado de marginación un poco más alto que la ZMCQ, ya que después de éste es el que tiene mayor inversión pública y privada del Estado.

Con lo anterior expuesto podemos decir que la región metropolitana (desarrollo regional), es una zona en donde sus habitantes tienen carencias bastante notorias, y sólo en la ZMCQ y San Juan del Río se concentran los bienes y servicios necesarios para una mejor calidad de vida.

³⁰CONAPO. Indicadores Socioeconómicos e Índices de Marginación Municipal 1990. México, D.F. pag. 11.

³¹CONAPO. Indicadores Socioeconómicos e Índices de Marginación Municipal 1990. México, D.F. pag. 15.

Cuadro 4.4 Indicadores de marginación 1990. CONAPO.

ENTIDAD	%de Pobl. Analfabeta >18 años	%Pobl. Sin Primaria >15años y drenaje	% O.V sin excusado	% O.V sin energía eléctrica	% O.V sin agua entubada	% O.V con hacina- miento	% O.V con piso de tierra	% Pobl. con -2vsm.
ESTADO	15,37	39,6	34,89	15,65	16,43	58,47	16,75	60,46
CORREGIDORA	13,52	40,39	29,29	7,04	11,65	64,61	8,8	61,76
EL MARQUES	21,69	54,37	53,52	12,73	17,32	74,91	16,12	72,2
QUERETARO	8,1	24,46	13,01	3,56	5,35	43,99	6,43	48,62
ZMCQ	14,43	39,74	31,94	7,76	11,44	61,17	10,45	60,86

ENTIDAD	INDICE GRADO
ESTADO	
CORREGIDORA	-1,031 BAJA
EL MARQUES	-0,196 MEDIA
QUERETARO	-1,909 +BAJA
ZMCQ	-1,045

Cuadro 6.4.3 Nacimientos y Defunciones 1980-1990.

NACIMIENTOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
ESTADO QRO.	28943	33384	32054	34976	32135	34538	38236	42058	38791
CORREGIDORA								2060	
EL MARQUES									
QUERETARO							13485		
ZMCQ									
TASA DE NATAL									
DEFUNCIONES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
ESTADO QRO.	5483	5641	5125	5263	4766	5255	5048	5025	
CORREGIDORA					136	155	153	190	205
EL MARQUES					239	295	288	294	300
QUERETARO					1958	2002	1597	1588	1704
ZMCQ					2333	2452	2038	2072	2209
TASA DE MORT	57	48,8	39,9	40,6	36				
NACIMIENTOS 1989	1000								
ESTADO QRO.	40041								
CORREGIDORA	2845								
EL MARQUES	3075								
QUERETARO	13219								
ZMCQ	19139								
TASA DE NATAL	1000								
DEFUNCIONES 1989	1000								
ESTADO QRO.	192								
CORREGIDORA	171								
EL MARQUES	278								
QUERETARO	1834								
ZMCQ	2304								

Nota: O.V Abreviatura de Ocupantes en Viviendas.

6.6 Proyecciones de Población

Uno de los principales propósitos de la elaboración de proyecciones de población es el de contar con un instrumento que posibilite la visualización de las demandas futuras de la población de acuerdo con distintas hipótesis de evolución.

El método utilizado para la proyección de población fue el método matemático de función geométrica (sólo cuando no rebasa más de 5 años). Estos procedimientos consisten en la determinación de funciones que relacionan el número de habitantes con el tiempo $P(t)$. Los métodos matemáticos trabajan con la evolución de la población total y no con los componentes; la mortalidad, la fecundidad y la migración.

Otro método utilizado para las proyecciones de población es el método logarítmico que sirve para proyectar poblaciones a un plazo mayor de 5 años con un rango de error ínfimo.

Para la elaboración de los cálculos se corrigió la población total censada de la entidad (1990), dado que se encontró un factor de subestimación del 2.9 por ciento.

A manera de Hipótesis: durante los últimos años, los niveles de fecundidad en el país han venido en descenso. El Estado de Querétaro no fue ajeno a esta evolución, ya que de 8.04 hijos por mujer en 1970, descendió a 6.3 en 1980 y 5.73 en 1990.

Considerando lo anterior se ha supuesto para la proyección A el crecimiento natural se mantendrá como en 1990 de 3.20 (2000), en la proyección B descenderá a 2.13 (2005) y en la proyección C descenderá aún más, llegará a 1.06 de crecimiento natural, para el año 2010.

Además, se ha supuesto que el saldo del crecimiento social de la década 1980-1990 (0.61%) permanecerá constante a lo largo del periodo proyectado.

Estas hipótesis fueron formuladas en términos generales.

De lo anterior, se desprenden los problemas a los que se tendrá que enfrentar la entidad en los próximos 16 años.

Con un crecimiento poblacional menor al que se dio en 1990, podemos decir que cada vez más población tendrá posibilidades de tener una calidad de vida mejor que la pudieron tener sus padres o abuelos. Para ello tenemos que desarrollar proyectos de desarrollo urbano en conjunto con los municipios ya que desde la Ciudad de México no se pueden ver todos los problemas que viven las localidades del país.

6.6.1 Proyecciones de población con crecimiento constante

Estas proyecciones de población se puede utilizar para un tiempo máximo de 5 años, a manera de ejercicio hemos realizado las proyecciones para la ZMCQ, luego comprobaremos con las proyecciones logarítmicas de crecimiento variable.

$$P = P_n(1+r)^{1/n}$$

$$P_{1995} = 579,201(1+4.44)^{1/5}$$

$$P_{1995} = 812,735 \text{ habitantes. Corto Plazo}$$

(válido hasta 5 años, con un margen de error no tan aceptable)

$$P_{2000} = 812,735(1+4.44)^{1/5}$$

$$P_{2000} = 1,140,430 \text{ hab. Mediano Plazo(erroneo)}$$

$$P_{2005} = (1+4.44)^{1/5}$$

$$P_{2005} = 1,600,252 \text{ hab. Largo Plazo(erroneo)}$$

6.6.2 Proyecciones de la población con crecimiento variable³²

Fórmula logarítmica. $P(t) = k_1 + k_2 / (1 + e^{a+bt})$. Donde

$P(t)$ = Población total.

k_1 = Asíntota inferior, es decir población mínima $K_1=0$

k_1+k_2 = representa la asíntota superior o población máxima de la ZMCQ.

e = es la función exponencial

t = representa el tiempo.

a y b = son parámetros por estimar.

La superficie total en 1990 de ZMCQ es de 176,340 Ha. con una población de 579,201 hab. que presenta una densidad bruta de población promedio: 3.15 Hab/Ha.

Entonces las densidades probables máximas alcanzar la ZMCQ para el futuro serán:

$D_1 = 15 \text{ Hab/Ha.} \cdot 176,340 = 2'645,100$ habitantes. (excesiva)

$D_2 = 10 \text{ Hab/ Ha} \quad " \quad = 1'763,400 \quad "$

$D_3 = 6 \text{ Hab/ Ha} \quad " \quad = 1'058,040$ habitantes.

Reemplazamos los valores con la densidad de 10 Hab/Ha, la cual se ajusta exactamente a la fórmula logarítmica, las densidades superiores son excesivas y las densidades inferiores resulta erróneas. Entonces:

$k_1+k_2 = 1'763,400 \text{ hab.}$

$k_1=0$

$$P(t) = \frac{1'763,400}{1 + e^{a+bt}}$$

$$a+bt = \ln \left(\frac{1'763,400 - P(t)}{P(t)} \right)$$

\ln = logaritmo natural

La Población en 1970 fue 217,832 habitantes y en 1990 fue de 579,201 habitantes.

$$1970. \quad a + b \cdot t = \ln \left(\frac{1'763,400 - 217,832}{217,832} \right) = 1.9594$$

$$1990. \quad a + b \cdot t = \ln \left(\frac{1'763,400 - 579,201}{579,201} \right) = 0.7151$$

$$a = 1.9594$$

$$a + b = 0.7151$$

$$b = -1.2443$$

Para el cálculo del tiempo se debe calcular en proporción de la unidad de tiempo así

0	0.5	1	1.2	1.3	1.5	1.8	2	2.1
1970	1980	1990	1996			2006	2012	

³² Cálculos propios de las proyecciones a partir de la población corregida de la ZMCQ.

$$P(t) = 1'763.400$$

$$1 + e^{a+b \cdot t}$$

$$P = 1994 = 1'763.400$$

$$1 + e^{(1.9594 - 1.2443 \cdot 1.3)}$$

P1990= 579,201 Hab. Población censal corregida.

P1996= 732,463 Hab. IP=153,262 Hab. Población actual

P2000= 840,752 Hab. IP=108,289 Hab. Corto Plazo

P2006= 1'004,485 Hab. IP=163,733 Hab. Mediano Plazo

P2012= 1'160,014 Hab. IP=155,529 Hab. Largo Plazo.

Incremento poblacional total= 580,813 habitantes.

-Superficie requeridas

La población para el año 2012 será de 1'160.014 habitantes siendo la población actual 1996 en ZMCQ de 732.463 habitantes; su diferencia es de 427.551 habitantes, con una tasa de crecimiento de 3,2%, para familias promedio de 5,3 miembros tendremos 80.670 familias y con un promedio de lote tipo de 200 m² necesitaremos una área urbana de 1.613 Ha

6.7 Duplicación de la población

$$P(t) = P_0 \cdot e^{r \cdot t} = 2$$

$$P(t)/P_0 = e^{r \cdot t} = 2$$

$$r \cdot t = \ln 2$$

$$t = \ln 2 / r$$

Si $r = 4.15\%$ Tasa de crecimiento promedio

$$t = \ln 2 / 4.15$$

$$t = 16.867 \text{ años.}$$

La población de la ZMCQ duplicará la población en 16 años 316 días.

6.8 Consideraciones

Uno de los objetivos de la planificación Urbana y Regional es que las ciudades se desarrollen consecuentes al medio natural y con un patrón de medida poblacional con respecto al territorio, donde se pueda dotar de servicios y equipamiento para un vivir óptimo de sus pobladores.

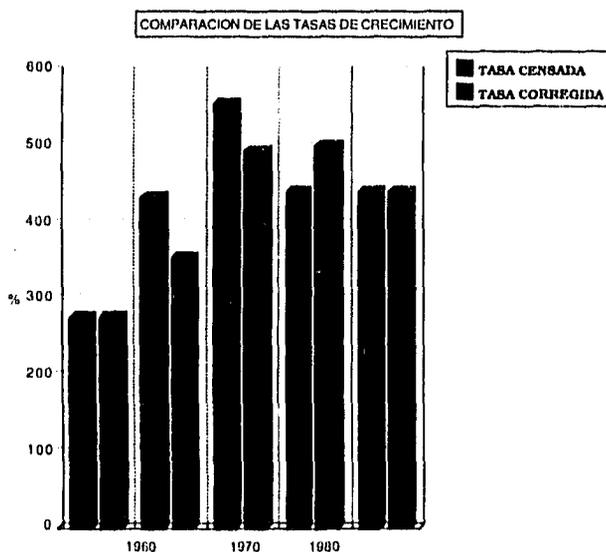
Caso propicio es la ZMCQ y de la ciudad misma, los niveles de población aún no rebasaron los límites lógicos; las ciudades pueden crecer hasta no encontrar deseconomía de escala en sus servicios, el daño al medio ambiente por la extracción exagerada de sus bienes como: agua, madera, arena, etc.

Existe una tendencia de crecimiento de la ZMCQ hacia el este por el flanco del corredor Industrial Querétaro-San Juan del Río, exactamente por la autopista Querétaro-Ciudad de México. El crecimiento y la conurbación se encuentra mermada en ciertas zonas por declararse dicha zona de aprovechamiento ecológico y/o agrónomo.

Más que manejar tendencias de crecimiento debemos plantear las áreas de reserva para el desarrollo urbano, las cuales no pueden encontrarse en las ciudades mismas de la ZMCQ ya que existe un porcentaje de lotes baldíos; los cuales se destinarán al equipamiento metropolitano.

Existen varias áreas de reserva territorial para el desarrollo urbano en el área metropolitana; así en la zona norte de la ciudad de Querétaro-Santa Rosa Jauregui, ahí podemos ubicar a nuestro incremento poblacional a corto, mediano y largo plazo. Los costos de equipamiento y servicios serán mucho más económicos que dotarlos en las faldas de los cerros; donde se encuentran varios asentamientos irregulares.

Grafica de Comparación de las Tasas de crecimiento



AÑOS	1950	1960	1970	1980	1990
TASA CENSADA	2.79	4.34	5.58	4.44	4.44
TASA CORREGIDA	2.79	3.56	4.96	5.01	4.44

7. Implicaciones para el desarrollo urbano

Las implicaciones que el acelerado crecimiento poblacional ha tenido en el Estado y la ZMCQ, han ocasionado una desigualdad social muy marcada.

En Querétaro, se concentra la población urbana en sólo cinco localidades, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquilapan, Felipe Carrillo Puerto y Villa del Pueblito; todas ellas pertenecientes a la región metropolitana de Querétaro y corredor industrial San Juan del Río. Por lo que el desarrollo regional no puede darse de manera equilibrada, ya que sólo cinco localidades cuentan con servicios urbanos de nivel medio a bueno.

Es importante remarcar que el 54.5% de la población total del Estado se localiza en la ZMCQ, lo cual hace que sea un lugar de atracción para los demás habitantes de la entidad.

Un punto importante es mencionar que la Ciudad de Querétaro, capital del Estado se encontraba dentro del programa de 100 Ciudades, de la Secretaría de Desarrollo Social. Esta ciudad fue designada para dicho programa por ser un punto importante en la descentralización de la Zona Metropolitana de México (ZMCM).

En la actualidad su elevada concentración de servicios e industria, su dinámico desarrollo acelerado, su ubicación respecto a la ZMCM, la red de comunicaciones con que cuenta y las políticas señaladas por diferentes planes y programas sectoriales, la convierten en el centro económico, político y social más importante del Estado.

El Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Querétaro, es un instrumento de ordenación y regulación de los asentamientos humanos, el cual refiere acciones que apoyen el carácter conferido de ciudad concentradora de servicios urbanos estatales y regionales dentro de la zona centro del país; de ciudad de apoyo a la descentralización demográfica e industrial de la Ciudad de México dentro de la Zona Prioritaria del Bajío; y como un centro de población a nivel regional integrado al sistema urbano y rural del estado.

Dicha ciudad a partir del sismo de 1985 y de las políticas de descentralización tuvo un crecimiento social acelerado, ya que gran parte de la población de la capital nacional cambió su lugar de residencia a ella.

Esto ocasionó que la economía estatal y local sufriera un desequilibrio importante por toda la mano de obra desempleada que llegó a la ciudad.

Desde el punto de vista urbano, este problema tiene como repercusión, una concentración de población, esto puede verse en el tipo de ciudad metropolitana que se está convirtiendo la Ciudad de Querétaro.

En cuanto a la base económica de la ciudad se encuentra la industria metal-mecánica y los servicios de carácter regional.

En la actualidad existe desempleo en la ZMCQ por la crisis económica del país, por lo que es un reto para el desarrollo urbano implantar nuevas fuentes de trabajo para esta población demandante.

Por lo anterior debemos considerar que la ZMCQ se encuentra entre las áreas prioritarias metropolitanas con apoyo del Gobierno Federal para el desarrollo de la misma.

Por último, debemos de tener presente que este es un Análisis Demográfico de la ZMCQ y que no se tiene toda la información para poder elaborar un programa demográfico para el mismo.

Otro aspecto de las zonas metropolitanas para el crecimiento tan acelerado y desequilibrado con respecto a los Estados, es el costo bajo de sus servicios comparado a otras ciudades; es y seguirá siendo un polo de atracción para la población del mismo Estado y del país en general.

7.1 Renovación Urbana

El crecimiento de la ZMCQ, provoca una sustancial diferencia de aptitud entre distintos puntos del área urbana, como consecuencia de la desigualdad y accesibilidad a los servicios centrales, determina la formación de distintos valores del suelo.

La diferencia entre los países occidentales y aquellos de régimen popular es, en materia de reconstrucción de los centros históricos, clarísima. Si bien el aparato cultural es común a los urbanistas de todos los países, la respuesta social es, en cambio, de signo inequívoco opuesto.

El término "reserva urbana" paralelo al de "reserva natural" para designar a los centros urbanos de un valor artístico e histórico particular, pasa a ser una expresión muy popular en Europa a partir de 1945.

En estos centros, las actividades de la construcción se controlan rigurosamente y van siempre encaminadas hacia la recuperación de los valores arquitectónicos y ambientales entendidos en el modo más amplio desde los detalles decorativos hasta las tipologías y perfiles de los núcleos antiguos. Este hecho se apoya en una estructura técnica y científica en el que trabajan un gran número de arquitectos, urbanistas e historiadores del arte en tareas de búsqueda, análisis y proyección.

Actualmente existe un renovado interés por el problema de los centros históricos. Un elemento importante es la crisis de la construcción, que ha pasado a convertirse en el encarecimiento de los materiales de construcción y del costo del trabajo; estos han coincidido con una decidida pérdida de velocidad del proceso urbanístico como consecuencia de la crisis económica existente.

Esto significa que el sector de la construcción juega en la actualidad, en nuestro sistema económico, un papel muy distinto al desarrollado en los años de la gran urbanización, desde 1950 hasta mediados de los sesenta cuando estaba en grado de reinvertir la forma sistemática un ahorro común, si bien claro está cuantitativamente distinto.

En el mismo momento en el que se choca con el mecanismo desarrollo-urbanización, se empieza a producir las mayores pérdidas y los factores ligados a la gran dimensión: la congestión, la coherencia de servicios, la contaminación, la formación de ghettos, el desaprovechamiento de los recursos humanos y materiales, etc.

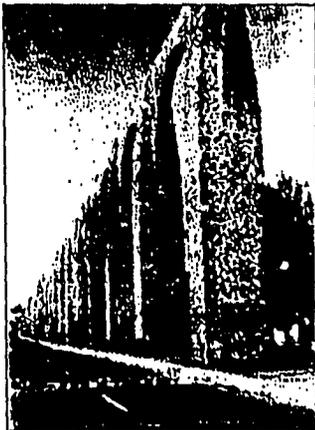
La renovación urbana es, desde hace diez años, un proceso de transformación de las áreas degradadas caracterizada mediante algunas constantes: la terciarización de la zona y la sustitución, en las partes todavía destinadas a la vivienda, de los habitantes de antes por otras categorías sociales con mayor poder adquisitivo.



CALLE CORREGIDORA



MESON DE SANTA CLARA



ACUEDUCTO



CALLE CORREGIDORA

8. Analisis espacial de la ZMCQ.

8.1 Interpretación de las matrices

1. Distribución de la población de los "no especificados". Matriz 1

Los tres municipios que conforman la ZMCQ: Querétaro, Corregidora y El Marqués se prorrateó individualmente cada municipio la población de los no especificados en la estructura por edad y sexo de los años censales de 1970 y 1990, para obtener los cohortes de edades exactos sin ningún excedente. Después se sumó los tres municipios para encontrar la estructura por edad y sexo de la zona metropolitana de los mismos periodos y así realizar las pirámides de edades respectivas.

Se aprovechó la matriz para realizar el índice de masculinidad en la estructura por edad y sexo, índice de dependencia, índice de reemplazo en la actividad, índice de relación niños-mujer y el tamaño promedio de la familia.

2. Distribución de la población total por edades. Matriz 2

Las áreas geo-estadísticas básicas (AGEB), que conforman la ZMCQ son 135 AGEBS lamentablemente se realizaron sólo en 1990 y no en años anteriores, para la actualidad existen colonias y localidades que no tienen datos censales, pero si se ubicaron espacialmente.

Los censos por AGEB 1990 tienen diferentes variables que los censos de población y vivienda de 1990, entonces para encontrar los cohortes de edad deseados se procesaron los datos. Ejemplo: Así para encontrar la población de 0 a 4 años se resto la población total del grupo de edad de la población de 5 años y más.

Los cohortes de edad que se encontraron fueron:

- Población de 0 a 4 años de edad
- Población de 5 a 11 años de edad
- Población de 12 a 14 años de edad
- Población de 15 a 17 años de edad
- Población de 18 a 34 años de edad
- Población de 35 a 65 años de edad
- Población de más de 65 años de edad
- Población de 15 a 64 años de edad (edad productiva).

Para cada variable de los grupos de edades se encontró su grado de participación con respecto al total de la población del cohorte respectivo de los AGEBS urbanos de la ZMCQ y se ubicó espacialmente los grupos con mayor, intermedia y menor población, de las variables que nos conducen a encontrar nuevas actividades.

Nota: Existe el AGEB 075-0 que no presenta datos, se debe a que corresponde a la hacienda Alvarado (espacio turístico), en otros casos son parques, industrias, lagunas, etc. lugares que no tienen población que resida, al menos permanentemente.

3. Nivel de Instrucción y tenencia de la vivienda. Matriz 3

Se optó por tomar la población de 18 años y más para encontrar el nivel de instrucción, ya que la población de 15 años y más, no alcanzan a estudiar una educación superior.

Las variables se tomaron directamente del censo por AGEB, pero también se encontró una variable que no se encontraba en dicho censo. Es la población de 18 años y más con educación media superior; se obtuvo de restar de la población total de 18 años y más de la población sin educación media superior.

Para la tenencia de la vivienda se trasladaron los datos del censo por AGEB, también se encontró una nueva variable que tiene una tenencia indefinida y se encontró sumando las viviendas rentadas más las propias y se restó del total de viviendas particulares.

4. Población Económicamente Activa. Matriz 4

Las variables que se trasladaron directamente de los censos por AGEB fueron: La PEA ocupada, empleados u obrero, jornalero o peón y los trabajadores por su propia cuenta. Para encontrar la variable de los patrones tuvimos que sumar la población ocupada de empleados u obrero más jornalero o peón más los trabajadores por su propia cuenta, así tendremos toda la clase trabajadora en un sólo rango X. Los patrones se obtuvo de la diferencia de la PEA ocupada menos la variable X.

En la matriz de la PEA todas las variables fueron procesadas para encontrar el nivel de participación con respecto al a la ZMCQ urbana.

5. Niveles de salario. Matriz 5

Para los datos del censo por Agebs de 1990 el nivel de salario correspondiente a más de 5 veces salario mínimo (v.s.m) no existía, para lo cual se sumó todos los niveles de salario obteniendo la variable Y para la ZMCQ y se restó de la población ocupada.

Otra variable que se obtuvo fue en nivel de salario de menos de un v.s.m. mensual de ingreso de la diferencia de la PEA ocupada y el nivel de salario de más de 1 y hasta 2 salarios mínimos mensuales de ingreso.

Después de haber obtenido la suma total de los tres niveles de salario de 1990, Dividí entre el total de la P.E.A. en la Zona Metropolitana para el año correspondiente, para obtener los datos en valores porcentuales de participación y ubicarles de acuerdo a un rango descendente.

Nota: Existe en la matriz de la P.E.A dos columnas extras que sirvieron para la comprobación de datos y análisis de la matriz.

6. Nivel de participación. Matriz 6

La última matriz se encuentran todas las variables obtenidas en el proceso de tratamiento de los AGEBS y se ubica de acuerdo a un rango descendente.

Los valores relativos de las variables no tienen diferencias notables, sólo en las viviendas rentadas existe un AGEB 042-6 que tiene 4,22 %, que es lógico ya que es los alrededores de la alameda y está rodeado por diferentes hoteles y negocios.

Para la Interpretación espacial de las variables de los planos hemos escogido los valores porcentuales con mayor rango, porque representan algún factor de análisis futuro.

8.2 Colonias y localidades que conforman la ZMCQ y sus respectivos AGEBS³³

Colonia y/o localidad	No de AGEB
ALAMOS TRES SECCIONES	028-6 y 021-4
LOS ALCANFORES	
ALTOS DEL MARQUES	
LAS AMERICAS	110-4
AMPOLLETAS UNIDAD HABITACIONAL	116-1
ARAGON	051-5
ARBOLEDAS	022-9
LOS ARQUITOS	129-9
BALAUSTRADAS	145-8
BALCONES DE JURIQILLA	
BALCONES FRACCIONAMIENTO	118-0
BALVANERA RESIDENCIAL	
BOLAÑOS	119-5
BORDO DE SAN ANTONIO	
BUROCRATA	058-7
CALESA	
LAS CAMPANAS	035-6
CAMPOS RAMIREZ	083-5
LOS CANDILES	
LA CAPILLA	085-4
LA CARAMBADA	157-0
LAZARO CARDENAS	109-1
LAS CARRETAS	046-4
FELIPE CARRILLO	017-8
CASA BLANCA	
CENTRO	037-5
CENTRO UNIVERSITARIO QUERETARO	113-8
CERRITO COLORADO	074-6
CIMATARIO	049-8
CLAUSTRO DEL PARQUE	
CLUB CAMPESTRE DE QUERETARO	096-2
COLINAS DE CIMATARO	057-2
COLINAS DEL BOSQUE	
COLINAS DEL PARQUE	
COMERCIANTES	094-3
EL CORTIJO	
CRUZ DE FUEGO	095-8
CRUZ DEL BARRIO	038-A
CUAUHTEMOC	141-A
LA CUESTA	
DON JOSE	
UNIDAD HABITACIONAL DEL EJERCITO	
ENSUEÑO	
ESTRELLA	050-0
LOS FAROLES	
LOS FRESNOS	
FRONDOSO	114-2
LA FUENTE	041-1
GARAMBULLO	010-6
LAS GEMAS	
GOBERNANTES	
HACIENDA ALVARADO	075-0
HACIENDA EL BATAN	
HACIENDA SAN FRANCISCO	
LA HERA	030-3
HERCULES	
INDUSTRIAL	125-0
INSURGENTES	
EL JACAL	
RUBEN JARAMILLO	
JARDINES DE LA HACIENDA	061-9

³³ Areas Geoestadísticas Básicas

Colonia y/o localidad	No de AGEB
JARDINES DE QUERETARO	039-4
JARDINES FRACCIONAMIENTO	
ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ	012-5
JURICA	070-8
FRACCIONAMIENTO JURICA	008-9
JURQUILLA	
LAUREL	
LOMA BONITA	071-2
LOMA DORADA	047-9
LOMAS DE CASABLANCA	092-4
LOMAS DE QUERETARO	058-8
LOMAS DE SATELITE	009-3
LOMAS DE CIMATARIO	091-A
LOMAS DEL MARQUES	120-8
MAGISTERIAL	155-1
MANSIONES DEL VALLE	060-4
EL MARQUES	127-A
MENCHACA	138-8 y 140-5
MERCURIO	
MESON DEL PRADO	
MILITAR	
LAS MISIONES	048-3
MODELO	
MODERNA UNIDAD HABITACIONAL	131-6
MOVIMIENTO OBRERO	111-9
LA NEGRETA	
NEZAHUALCOYOTL	108-7
NIÑOS HEROES	036-0
OBRERA	126-5
OBSERVATORIO	043-0
PUEBLO LOS OLVERA	
ORQUIDEAS	055-3
ORTIZ DE DOMINGUEZ	103-4
LAS PALMAS	142-4
PANORAMA	
PANORAMICO	
PARQUES RESIDENCIALES DE QUERETARO	141-A
LA PENTA	
LA PIEDAD	024-8
PLAZAS DEL SOL	086-9
EL POCITO	
POPULAR	122-7
EL PORVENIR	121-2
JOSE GUADALUPE POSADA	
POZO DEL EJIDO	
PRADOS DE LA CAPILLA	
FRACC. PRADOS DEL CAMPESTRE	062-3
PRADOS DEL MIRADOR	144-3
PRADOS DEL TECNOLOGICO	023-3
PRESIDENTES	089-2
PRIMAVERA CONJUNTO HABITACIONAL	031-8
EJIDO LA PURISIMA	
QUINTAS DEL MARQUES	128-4
RANCHO LARGO	
RANCHO MENCHACA	
REFORMA AGRARIA	097-7
EL RETABLO	
EJIDO EL RETABLO	
RINCONADA CABEZA DEL RIO	
FRACC. DEL RIO	034-1
FRACC. EL ROCIO	105-3 y 106-8
EL ROSARIO	
LAS ROSAS	
EL SALITRE	
SAN ANGEL	
SAN ANTONIO	

Colonia y/o localidad	No de AGEB
SAN ANTONIO DE LA PUNTA	112-3
SAN FRANCISCO BARRIO	044-5
SAN GREGORIO	025-2
SAN JAVIER	033-7
SAN JOAQUIN UNIDAD HABITACIONAL	143-9
SAN JOSE DE LA CAÑADA	
SAN JOSE DE LOS OLVERA	006-8
SAN JOSE UNIDAD HABITACIONAL	018-2
SAN JUANICO	
SAN PABLO	019-7
DESARROLLO HABITACIONAL SAN PABLO	115-7
SAN PEDRITO PENUELAS	154-7
SAN PEDRO MARTIR	
SAN SEBASTIAN	032-2
SANTA ANA	
SANTA CATARINA	026-7
FRACC, SANTA MONICA	107-2
SANTIAGO	
SATELITE	072-7
UNIDAD HABITACIONAL SATELITE INFONAVIT	148-1 y 149-6
FRACC. LOS SAUCES	104-9
CONJUNTO SEMINARIO	
FRACC. TEJADA	
RESIDENCIAL TEJADA	
EL TINTERO	117-6
BARRIO UNION	027-1
VALLE ALAMEDA	042-6
DEL VALLE	
VANEGAS	
VILLA CAYETANO RUBIO	084-A
VILLA DEL PARQUE	081-6
VILLA DEL PUEBLITO	
VILLAS DEL VALLE ALAMEDA	
VILLAS DEL MESON	
VILLAS DEL SOL	
LOS VIRREYES	130-1
VISTA ALEGRE	090-5
VISTA HERMOSA	054-9
VIVEROS DE QUERETARO CONJUNTO HAB,	
VIVEROS FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL	
EMILIANO ZAPATA	
ESTHER ZUNO DE ECHEVERRIA	099-6
MUNICIPIO DE CORREGIDORA	006
EMILIANO ZAPATA	009-1
VILLA DEL PUEBLITO	002-A y 007-4
LA NEGRETA	010-4
EL MOLINITO	007-2
SANTA BARBARA	008-7
MUNICIPIO DE QUERETARO	014
BUENAVISTA	159-A
MONTENEGRO	160-2
SANTA MARIA MAGDALENA	146-2 y 147-7
SANTA ROSA DE JAUREGUI	132-0, 133-5 y 134-A
TLACOTE BAJO	158-5
MUNICIPIO DE EL MARQUES	011
LA CAÑADA	009-1
AMAZCALA	012-3
SAN MIGUEL LAZARO CARDENAS(El Colorado)	013-8

Nota: Las colonias que no tienen AGEBs es porque INEGI elaboró un plano sin escala y sin nombres de las respectivas colonias en 1990, únicamente lleva el número de AGEB y las avenidas principales. Para 1996 la ZMCQ a desbordado su mancha urbana y existen varios asentamientos aún sin censar.

8.3 Conclusiones y Recomendaciones

La ZMCQ, se integra con los municipios de Corregidora, El Marqués y Querétaro, y se ubica en la totalidad en la provincia del Eje Neovolcánico. Es una de las zonas más prósperas del estado, ya que existen las mejores condiciones para la producción. El tipo de suelo le permiten una vocación natural para las labores agrícolas y pecuarias, y se encuentran gran parte de los mantos acuíferos de la región.

Junto con estas condiciones fisiográficas, la ubicación geográfica de la zona eleva sus ventajas locacionales ya que se comunica a través de las carreteras hacia Ciudad Juárez, Guadalajara y Distrito Federal. Por todo ello, la zona cuenta con la mayor riqueza y diversidad de actividades productivas, en ella se genera la mayor parte de los empleos y se registran los más altos niveles de ingreso del estado.

Es cierto que la zona absorbe el mayor porcentaje de inversión pública, éste es proporcional al porcentaje de población que se asienta en ella, mientras que la inversión privada se concentra abrumadoramente en esta zona. La tendencia observada permite esperar un incremento de las inversiones privadas, que desarrollarán nuevas ramas productivas. Por lo que se refiere a la inversión pública, ésta ha sido canalizada principalmente al desarrollo urbano, vivienda, educación y salud por su carácter metropolitano, lo cual se refleja en los mejores niveles de vida de la población.

La zona metropolitana de Querétaro según las cifras del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, registró 555,491 habitantes, lo que significa que la población se duplicó en menos de 20 años(en 1970 tenía 207,241 hab.), hecho que anteriormente había requerido cuatro décadas.

Para 1990, la población metropolitana representó el 54.5% de la estatal, que se distribuye en 15.1 % del territorio estatal, situación que registra una densidad de 315 habitantes/Km².

En la ZMCQ sus habitantes se distribuyen de manera muy desigual siguiendo dinámicas heterogéneas, explicables a partir de las diferencias en cuanto a las condiciones naturales y socioeconómicas de cada área. La dualidad concentración-dispersión, presente en gran parte del país, se muestra claramente en la zona metropolitana. La ciudad de Querétaro como único lugar central se ha convertido en pocos años en un centro urbano importante así como altamente concentrador. Por otro lado, es evidente la persistencia de localidades rurales(102,487 habitantes) de muy poca masa poblacional y es notoria la ausencia de localidades de rango intermedio.

La polarización de la población es extrema en la ZMCQ. Cinco de cada diez habitantes se ubican en localidades rurales(hasta 4,999 habitantes), cuatro más en las localidades urbanas o ciudades (más de 15,000 hab.) y solo uno en localidades mixtas (rango de 5,000 a 14,999 hab).

Esta polarización ha sido acompañada por el despegue industrial de la década pasada y por su crecimiento económico, influyendo la construcción de la carretera directa México-Querétaro, la cual conecta a la principal ciudad de la metrópolis con el mercado nacional más importante.

El mejoramiento y ampliación carretero manifiesta, en esta zona metropolitana un amplio alcance de las relaciones comerciales en el ámbito del intercambio comercial interindustrial.

Las carreteras han sido importantes para el ordenamiento del territorio de la ZMCQ y, en particular, en el comportamiento poblacional. Han hecho posible la elevada interacción con la ciudad de México, tanto de manera directa a través de su intercambio, como indirectamente por medio de los altos volúmenes de movimiento exógeno de mercancía exógena de mercancía trasladados a través del territorio estatal.

Por otra parte, durante la década de los ochenta, caracterizada por una profunda recesión económica, el PIB manufacturero de la ZMCQ y de Querétaro presentó tasas de crecimiento superiores a su similar a nivel nacional. Los efectos de la recesión económica en la manufactura se mostraron con mayor intensidad en las ciudades de México, Guadalajara, y Monterrey, que vieron decrecer drásticamente los niveles de ocupación industrial.

A lo largo de la carretera México-Querétaro ha ocurrido una localización industrial de orden no solo nacional sino incluso continental, en términos de su alcance comercial, con 261 instalaciones en los cuatro parques más importantes, desarrollados principalmente la rama metalmecánica. Esto, aunado a la preexistencia de una relativamente alta densidad y a la construcción de carreteras estatales, ha propiciado un patrón de asentamientos humanos muy concentrado.

También a lo largo de la carretera antes mencionada y en un ancho de banda fluctuante, se ha mantenido y reforzado el poblamiento de lo que puede ser atendido como una sola unidad económica, el corredor industrial Querétaro-San Juan del Río.

La influencia del corredor ha permitido alcanzar a la población queretana mejores niveles de desarrollo. Así, fue posible mantener relativamente bajos los porcentajes de subempleo en el corredor en los años de severa recesión durante la crisis de fines de década de los años ochenta. La oferta de empleo, principalmente industrial, se mantuvo en esta zona en ascenso constante, a un ritmo por lo menos similar al ritmo de crecimiento poblacional en ese mismo espacio.

Esta situación acentúa paralelamente y contradictoriamente la desigualdad regional con respecto al estado. La amplia zona, La amplia zona nororiental del estado ha mantenido históricamente, diferencias sustanciales respecto a niveles de bienestar, en comparación a la relativamente bien dotada zona centro-sur, donde se localiza el corredor industrial. El desarrollo industrial ha propiciado una profundización de las diferencias, que antes se expresaban en mejores niveles de productividad agropecuaria. Poco se ha avanzado en una integración funcional real de las localidades de esa zona con el centro económico del estado.

Por el grado de focalización de la actividad económica, de los servicios y del equipamiento en los sub-centros (colonias o localidades) urbanos mayores, son éstos los que centralizan diferentes planos de los comportamientos socio-económicos de gran parte de la ZMCQ.

Los municipios de la ZMCQ muestran un patrón de crecimiento de población con una tendencia a la alza desde la década de los años cincuenta y marcadamente a la baja en la década de los años ochenta. Este fenómeno permite explicar la tasa de crecimiento global de la ZMCQ, pues entre ellos se encuentran los municipios (Querétaro y El Marqués), con mayor concentración poblacional, ubicados en el centro-sur del estado y forman parte del llamado corredor industrial. Se aprecian dos tendencias poblacionales básicas. La primera, se refiere a los municipios en el corredor industrial, cuyas tasas se registraron altas y disminuyeron en la última década, por lo que sus masas poblacionales siguen en aumento y, la segunda, a los municipios con escasa población que en las últimas décadas empezaron a crecer a tasas mayores.

El crecimiento poblacional sostenido en las últimas décadas, se basó en gran medida, en una fuerte corriente migratoria positiva para la ZMCQ, la categoría migratoria de la zona es de fuerte atracción, determinada principalmente por el municipio de Querétaro, que presenta la dinámica demográfica dominante, en particular, de personas en edades productivas sobre todo del Distrito Federal, Guanajuato, Estado de México, San Luis Potosí y Michoacán, entidades colindantes al estado de Querétaro, con excepción del Distrito Federal.

Los grupos correspondientes a las edades productivas, de 15 a 25 años, muestran una tendencia al crecimiento. Dos factores explican este proceso, la reducción de la tasa de natalidad y el crecimiento en el saldo migratorio positivo. Por lo anterior, la relación de dependencia ha disminuido desde 1970. Para 1990, los localidades que presentaron altas relaciones de dependencias fueron rurales, mientras las más bajas correspondieron a los que constituyen el corredor industrial. En este sentido, no existen diferencias significativas en las dinámicas seguidas por los grupos en su composición por sexo, es decir, el movimiento de población es igual para ambos sexos.

Los saldos netos migratorios muestran una transformación importante a partir de dos momentos. Hasta 1970, los saldos netos presentaban en números negativos, lo cual expresaba el carácter expulsor de la ZMCQ para las dos décadas previas. Esta situación cambió para 1980, cuando el saldo neto migratorio fue positivo, aunque pequeño y, para 1990, el saldo neto se mantuvo positivo e incrementó su cuantía.

La ZMCQ pasó entre 1970-1980 a 1980-1990, de una categoría migratoria de equilibrio a una de fuerte atracción. Además existe un movimiento de población que formalmente no se registra: la migración pendular. A esta zona se desplaza población de las otras regiones del estado o de otros estados. Estos movimientos cotidianos reducen la presión sobre los servicios en el lugar de trabajo, ya que la familia del migrante mantiene su lugar de residencia. Analizando más de cerca el fenómeno, es posible detectar que los movimientos pendulares se dirigen principalmente a la ciudad central, incluso de los municipios de la misma zona metropolitana.

Algunas localidades correspondientes al corredor industrial y que a la vez se integran funcionalmente a la conurbación de la ciudad de Querétaro (Huimilpan) o que tienen lazos funcionales estrechos con San Juan del Río, muestran una categoría migratoria de atracción.

La ciudad de Querétaro aparece como la principal localidad en atracción y crecimiento poblacional, seguida por las localidades, las cuales se encuentran cerca geográficamente: El Pueblito, Santa Rosa Jáuregui y la Cañada. Esta desigual concentración de la población divide a la ZMCQ en dos zonas según el patrón predominante de asentamientos humanos, la primera en el norte, centro-norte y sur, con pequeñas localidades dispersas, y la segunda, en la franja central Querétaro-San Juan del Río y sur-centro con una población muy concentradora y con alto ritmo de crecimiento en cada localidad.

En la última década el conjunto de municipios que forman esta zona presentaron mejoras en las condiciones de vida de su población, en 1990 los municipios de Corregidora tuvo el rango de marginación bajo y El Marqués se ubicó en marginación media, en este último caso determinada, sobre todo, por las condiciones de vida de la población en la parte norte del territorio municipal. El municipio de Querétaro presentó un grado de marginación muy baja, tal característica correspondió principalmente a la población que residía en la ciudad de Querétaro, pero en números absolutos es el municipio que cuenta con mayor población que demanda atención y satisfactores. Las consecuencias de estas necesidades no satisfechas se han hecho notar entre otros fenómenos, en el recrudescimiento de los conflictos sociales.

La ciudad de Querétaro se presentan problemas propios de la concentración como son: el excesivo costo por congestiónamiento de tránsito, incrementos de ruido, aglomeraciones, desventajas de escala por el costo de los servicios urbanos, etc. La expansión de la mancha urbana se realiza sobre terrenos de alta productividad agrícola, principalmente en la zona de conurbación entre las ciudades de Querétaro y el Pueblito; a su vez, el cambio en el uso de suelo ha provocado una fuerte especulación sobre el valor del terreno y las viviendas. El crecimiento industrial ha contribuido de forma importante al deterioro ambiental que se registra en la zona conurbada, no sólo atmosférica, sino de aguas, en los ríos Pueblito y Querétaro. El abatimiento de los mantos freáticos, en especial del municipio de El Marqués, es patente debido al consumo excesivo industrial y doméstico. La conurbación entre las localidades de Querétaro, El Pueblito y la Cañada, como las áreas aledañas al libramiento norte a San Luis Potosí es irreversible pero es preciso regular el crecimiento urbano e industrial, usos y destinos del suelo.

Para el año 2012, se estima que la población de la ZMCQ alcance 1'160.014 habitantes (considera las proyecciones realizada en esta investigación). Las proyecciones muestran la posibilidad de que la distribución de la población se mantenga y continúe la tendencia hacia la concentración. Es muy probable que todas las cabeceras municipales mantengan una gran desproporción respecto a los municipios.

Existe una concatenación clara entre los procesos históricos de poblamiento y las características geomorfológicas. En particular, las zonas más susceptibles de explotación agrícola y ganadera han sido acompañadas por procesos de poblamiento que a partir de la tecnificación relativa del campo, se han profundizado y reforzado. A esta tendencia se ha superpuesto recientemente el proceso de industrialización. Este, aunque tardío en el contexto nacional, se ha consolidado rápidamente justo en las mismas localidades que antaño eran reforzadas por las producciones agrícola y ganadera.

No es sorprendente entonces, que los municipios que presentan mayor volumen de producción en régimen de riego y de temporal se localicen en torno al corredor industrial.

Los pastizales de mejor calidad y las superficies de riego dedicadas a la producción de forrajes se localizan en la zona sur de la ZMCQ. El resto de la superficie cuenta con pastos de menor calidad. Se trata de una actividad intensiva en capital y maquinaria frente a la producción extensiva de la ganadería de la zona norte y centro de la ZMCQ.

El crecimiento del sector secundario tiene la característica de una acentuada concentración de la planta industrial en la ZMCQ. En 1989, sólo dos municipios concentraban 77.5% de los establecimientos, Querétaro y San Juan del Río. Le seguían en importancia otros que conforman parte del corredor de transporte terrestre más transitado del país, Corregidora y El Marqués.

Querétaro y San Juan del Río generan una oferta de empleo industrial mayor a sus respectivas poblaciones ocupadas en este sector. Este diferencial favorable en oferta de empleo implica que una parte de los trabajadores industriales se desplazan a laborar a estas localidades desde otros municipios (conocidos como "conmuters"), desde aquéllos donde la relación es inversa.

Aunque las actividades secundarias se encuentran concentradas básicamente en la capital del estado, es predicable un incremento notable de la actividad industrial en los otros dos municipios que conforman la zona metropolitana, cuya implantación ha empezado a extenderse, con lo cual se contrarrestará, hasta cierto punto, tan elevada concentración.

El Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994, propuso sólo saturar las zonas industriales existentes y tenía la intención de dotar de parques industriales a los otros espacios del corredor industrial.

Así, el patrón de poblamiento concuerda en general con la localización territorial de las actividades económicas más relevantes en la ZMCQ. Pero algunas actividades productivas han comenzado a extender su radio de influencia en el territorio evitando una concentración poblacional mayor. Este fenómeno se produce sobre todo en el sector secundario. En otros términos, podría afirmarse que este hecho ha permitido que la concentración de la población sea relativamente menor que la de las actividades productivas, proceso que se puede aprovechar para reordenar la distribución de la población.

-Recomendaciones

La ZMCQ presenta posibilidades de desarrollo en toda gama de actividades económicas. Su infraestructura de comunicaciones lo hace susceptible de recibir mayores inversiones privadas; la agricultura y la ganadería cuentan con recursos todavía explotados suficientemente, lo mismo que el comercio y los servicios.

No cabe duda de que se puede contener a una población mayor a la actual en la zona por la dinámica de atracción que ha presentado y las potencialidades de desarrollo que la caracterizan.

No obstante en las áreas que tendencialmente absorben población al interior de la zona no es posible sostener el crecimiento demográfico en armonía con su desarrollo, principalmente por los deterioros tanto ambiental como en las condiciones de vida de la población, que se están provocando.

Las posibilidades de crear zonas alternativas de residencia o para la implantación industrial, saldrían del contexto metropolitano y serían viables a nivel estatal, pero requieren de acciones tendientes a refocalizar ambos procesos.

Revertir las tendencias que en algunos casos, tienen sus raíces en procesos seculares, es sumamente difícil si no imposible, sin embargo se puede lograr una distribución de la población más adecuada, que a mediano plazo coadyuve en la mejora de las condiciones de vida de la población.

El crecimiento industrial ha favorecido el desarrollo en la ZMCQ y por ello conviene fomentar la instalación industrial de alta tecnología, de procesos de partes y componentes manufacturados, pero no polarizadamente, sino a lo largo del corredor industrial Querétaro-San Juan del Río.

Es necesario mejorar la infraestructura carretera en toda la ZMCQ, favoreciendo a la zona nororiente, hacia donde se debe ampliar la red municipal y estatal.

La estrategia propuesta para los asentamientos irregulares es no dotarles de servicios y/o su inmediato desalojo según el caso y procurar sus asentamientos en las áreas de reserva para el desarrollo urbano.

Para lograr que el crecimiento y la distribución de la población se realicen en mejores condiciones se recomienda lo siguiente:

-Asignación más equilibrada del gasto público de tal manera que deje de concentrarse, al igual que la población. Esto requiere la concurrencia concertada de las acciones de los gobiernos federal, estatal y metropolitano. La reversión de la tendencia a la concentración de recursos, oportunidades y población en el lugar central requiere una acción conjunta, tanto en la propia ZMCQ como en aquellas ciudades a donde puede derivarse la población migrante (Santa Rosa Jauregui, Pedro Escobedo, etc).

-Canalizar recursos estatales a los municipios del corredor industrial Querétaro San Juan del Río con el fin de impulsar la creación o el mejoramiento de la infraestructura para la instalación industrial, manteniendo el control gubernamental para evitar la expansión en la ciudad de Querétaro.

Paralelamente a estas estrategias es recomendable el mejoramiento en la oferta de servicios de transporte suburbano y regional, con una tarifa negociada, lo que permitirá el mayor flujo de movimientos poblacionales de tipo pendular, esto favorece a la ZMCQ porque aporta mano de obra para la industria del corredor, sin presionar a los centros urbanos, ya que se retiene a los trabajadores y a sus familias en sus lugares de origen. Pero lo anterior debe ser acompañado por el financiamiento para la vivienda de los trabajadores e inversión en infraestructura urbana y servicios en las localidades donde habitan. También se requiere para mantener este proceso, apoyar el sostenimiento de la agricultura para el autoconsumo, en esos mismo lugares, pues constituye una forma de apoyo al consumo familiar.

BIBLIOGRAFIA

- Catalogo Nacional. Monumentos Históricos Inmuebles. Estado de Querétaro. Tomo II y III. INAH. México D.F. 1990.
- Camposortega Cruz, Sergio. Análisis Demográfico de la mortalidad en México 1940-1980. México. D.F. Edit. Colegio de México. 1992.
- Camposortega Cruz, Sergio. Apuntes del Seminario de Análisis Demográfico. 1994.
- COEPO, Breviario Demográfico 1992. Qro. 1994.
- COEPO, Breviario Demográfico 1990. Qro. 1994.
- CONACYT. Investigación Demográfica en México. 1977.
- CONAPO. Informe de Avances del Programa Nacional de Población. 1994
- CONAPO. Programa Nacional de Población. 1995-2000
- CONAPO. Corregidora. Estado de Querétaro. Cuaderno Estadístico Municipal 1993
- CONAPO. Querétaro demográfico, breviario. 1985.
- CONAPO-Gobierno del Estado de Querétaro. Estudio Socioeconómico y demográfico del subsistema de ciudades de Querétaro. 1995
- CONAPO. Indicadores Socioeconómicos e Índices de Marginación Municipal. 1994. México. 1995
- CONAPO. Sistema de ciudades y distribución espacial de la población en México. México 1991.
- CONAPO. Zona Metropolitana de la Ciudad de México. 1992
- Consejo Estatal de Población Querétaro y Gobierno del Estado de Querétaro. Estudio Socioeconómico y Demográfico del Subsistema de Ciudades de Querétaro. Qro. 1995
- Cordova Fernandez de Arteaga, Carlos. Como Acercarse a la Geografía. Consejo Nacional para la cultura y las artes. México. 1992
- DGE, IX Censo General de población y vivienda, 1970. Méx. 1971
- F. Clandiní, P. Falini. Los Centros Históricos. Política Urbanística y Programas de Actuación. Colección Arquitectura/Prospectivas. Editorial Gustavo Gili. Buenos Aires, Argentina. 1990.
- Cuevas Sánchez F. E. Katia. Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Querétaro. Tesis de Licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Xochimilco. México D.F. 1992.

BIBLIOGRAFIA

- FEMAP, et. al. Querétaro 1980 - 2010. Estudios Sociodemográficos. Qro. 1982
- Garza, Gustavo. Desconcentración, tecnología y localización industrial en México: Los parques y ciudades industriales 1953-1988. Edit. Colmex. México 1992
- Gobierno del Estado de Querétaro, Plan de Desarrollo Integral, 1992-1997. Qro. 1988.
- Gobierno del Estado de Querétaro. Guía breve de la ciudad de Querétaro. 1992
- Gobierno del Estado de Querétaro, Monografía del Estado de Querétaro, 1988 y 1991. Qro. 1988 y 1991.
- González, Ovidio y Martner, Carlos, Querétaro: ciudades fragmentadas. Revista ciudades. No. 6. Red Nacional de Investigación Urbana. s/f.
- González, Ovidio y González, Carmen Imelda. Transporte en Querétaro en el Siglo XIX. Gobierno del Estado de Querétaro e Instituto Mexicano del Transporte., Qro. 1990.
- González, Ovidio y González, Carmen Imelda. Transporte en Querétaro en el Siglo XIX, surgimiento y desarrollo del autotransporte. Gobierno del Estado de Querétaro e Instituto Mexicano del Transporte., Qro. 1990.
- Gratzbord, Boris; "Perspectivas de una Descentralización del Crecimiento Urbano en el Sistema de Ciudades de México." Revista Interamericana de Planificación, Vol. XVIII Num. 71 Pp 36- 59 Secretaría General de SIAP, México 1984.
- Haupt Arthur y Thomas T. Kane, Guía Rápida de Población. Population Reference Boreau, In. Washington, D.C. 1991.
- INEGI, Subsecretaria de Coordinación y Desarrollo. Estudio de la Mortalidad en Querétaro. 1986-1990. S.S.A. Qro. 1991
- INEGI, Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Querétaro. Méx. 1985
- INEGI. Querétaro (Cuaderno de Información para la Planeación). 1989
- INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda de 1950, 1960, 1970, 1980, 1990.
- INEGI. Enadío, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. Metodología y Tabulados. 1992.
- INEGI. Estadísticas Demográficas. Cuaderno Población N° 6. 1994.
- INEGI. Estadísticas Históricas de México. 1994.
- INEGI, Síntesis Geográfica, Nomenclátor y Anexo Cartográfico del Estado de Querétaro. Ags. 1990.

BIBLIOGRAFIA

- INEGI, Cd Rom (disco compacto), XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Consulta de Agebs. México. 1993.
- INEGI, Cuaderno para la planeación 1987. Qro. 1987
- John Friedmann y Clyde Weaver, Territorio y Función. Edit. Instituto de estudios de administración local. Madrid. 1981
- L.Von Bertalanffy W. Ross Ashby. Tendencias en la teoría general de sistemas. Edit. Siglo XXI. México. 1992.
- Landa Fonseca, Cecilia. Querétaro una historia compartida. Edit. Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora. México. 1990.
- Martner, Carlos, Corredores económicos, regionales y transporte(en el caso del corredor San Juan del Río-Querétaro). Edit. Instituto Mexicano del Transporte. Qro. 1991. p.9
- Martner, Carlos, Análisis y perspectivas del transporte interurbano en el Estado de Querétaro. Edit. Instituto Mexicano del Transporte. Qro. 1991.p 10.
- Pradilla Cobos, Emilio Territorios en Crisis, México 1970-1992. UAM-Red Nacional de Investigación Urbana. Edit. UAM. México. D.F 1993.
- S.S.A y CONCYTEQ, La Mortalidad en el Estado de Querétaro durante el periodo 1986-1990.
- Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado de Querétaro, Censo Estatal Industrial, 1990. Qro. 1990
- Secretaría de Salud. Estadísticas Vitales.1985
- Secretaría de Salud. Estadísticas Vitales.1992
- Secretaría de Gobernación. Los Municipios de Querétaro. 1987
- SEDESOL, Delegación Querétaro, Gobierno del Estado, Ayuntamiento del municipio de Querétaro, Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Querétaro, Marzo de 1994.
- Super, John Clay. La vida en Querétaro durante la colonia 1531-1810. Edit. Fondo de cultura económica. México. 1983.
- Taptnos George, Elementos de demografía. Madrid. 1988.
- UNESCO: Demografía formal: Número y gente, Manual para curso de especialización en educación en población. s/f.

DISTRIBUCION DE LOS NO ESPECIFICADOS EN LA ZMCO. MATRIZ I

TOTAL	MUNICIPIO DE QUERETARO 1990				MUNICIPIO DE EL MARQUES 1990			
	221711	234747		1990	27928		27330	
N.E	1821	1617		Distribución no especificados	181		181	
GRUPOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
0 a 4	29766	28955	29972	29156	4328	4229	4356	4258
5 a 9	30065	29405	30273	29609	4301	4321	4329	4350
10 a 14	27758	28084	27950	28279	4045	4013	4071	4040
15 a 19	26727	28824	26912	29024	3384	3228	3406	3250
20 a 24	22055	25441	22207	25617	2621	2579	2638	2596
25 a 29	18627	21181	18756	21328	2028	1874	2041	1887
30 a 34	16397	17708	16510	17921	1557	1436	1567	1446
35 a 39	13199	13705	13290	13800	1272	1262	1280	1271
40 a 44	9556	9799	9622	9867	897	859	903	865
45 a 49	7275	7684	7325	7737	833	774	838	779
50 a 54	5185	5617	5221	5656	598	634	602	638
55 a 59	4113	4582	4141	4614	507	541	510	545
60 a 64	3141	3790	3163	3816	448	424	451	427
65 a 69	2355	2751	2371	2770	353	344	355	346
70 a 74	1468	1860	1478	1873	201	220	202	221
75 a 79	1126	1522	1134	1531	148	159	149	160
80 a 84	708	1067	713	1074	110	130	111	131
85 y más	669	1065	674	1072	116	119	117	120
SUMT.	220190	233130	221711	234747	27747	27146	27928	27330
N.E	1821	1617			181	184		
Sub-total	221711	234747			27928	27330		
TOTAL	458458		456458		55258		55258	

ESTADO DE QUERETARO		MUNICIPIO QUERETARO		MUNICIPIO DE EL MARQUES			
CENSOS 1970		CENSOS 1970		1970			
GRUPOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL 1970
0 a 4	44380	43741	14679	14357	2632	2563	29036
5 a 9	41321	39609	12981	12806	2435	2276	25787
10 a 14	33493	31763	10774	10543	2027	1795	21317
15 a 19	24880	24809	8384	8192	1416	1361	17576
20 a 24	18037	19075	6570	7329	908	944	13899
25 a 29	15119	15973	5325	5780	846	830	11105
30 a 34	12072	11896	4144	4278	618	630	8422
35 a 39	11884	12260	3968	4275	686	669	8243
40 a 44	9056	9121	2917	3112	510	521	6029
45 a 49	7827	7705	2515	2560	439	394	5075
50 a 54	5587	6042	1054	1872	286	294	3526
55 a 59	4925	5060	1560	1781	245	258	3321
60 a 64	4965	5143	1458	1674	305	299	3132
65 a 69	3797	3764	1224	1371	182	180	2595
70 a 74	2821	2847	860	947	164	145	1807
75 a 79	1310	1405	398	509	76	60	907
80 a 84	929	1082	298	365	46	49	661
85 y más	790	1035	244	381	53	46	625
TOTAL	243193	242330	79951	83112	13694	13334	163063

DISTRIBUCION DE LOS NO ESPECIFICADOS EN LA ZMCO. MATRIZ I

TOTAL N.E	MUNICIPIO DE CORREGIDORA 1990				ZONA METROPOLITANA 1990			TOTAL 1990
	21632	22143	Distribución No Especifica		HOMBRES	MUJERES	Grupos	
GRUPOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	Grupos	TOTAL 1990
0 a 4	3100	3036	3122	3057	37450	36471	0 a 4	73921
5 a 9	3045	3149	3067	3171	37668	37130	5 a 9	74799
10 a 14	3055	3122	3077	3144	35098	35463	10 a 14	70561
15 a 19	2779	2807	2799	2827	33116	35166	15 a 19	68217
20 a 24	2019	2123	2033	2138	26679	30352	20 a 24	57231
25 a 29	1548	1600	1559	1611	22356	24826	25 a 29	47182
30 a 34	1276	1380	1285	1390	19363	20757	30 a 34	40119
35 a 39	1136	1146	1144	1154	15715	16225	35 a 39	31939
40 a 44	835	821	841	827	11366	11559	40 a 44	22924
45 a 49	673	667	678	672	8841	9188	45 a 49	18030
50 a 54	505	530	509	534	6331	6826	50 a 54	13159
55 a 59	394	404	397	407	5049	5565	55 a 59	10614
60 a 64	342	367	344	370	3958	4813	60 a 64	8571
65 a 69	261	237	263	239	2989	3355	65 a 69	6345
70 a 74	157	181	166	182	1839	2277	70 a 74	4115
75 a 79	131	141	132	142	1415	1835	75 a 79	3249
80 a 84	105	140	106	141	925	1346	80 a 84	2276
85 y más	118	138	119	139	909	1331	85 y más	2240
SUMT.	21479	21889	21632	22143	271271	284220	SUMT.	555491
N.E	153	154						
Sub-total	21632	22143						
TOTAL	43775		43775				65549	TOTAL

GRUPOS	MUNICIPIO DE CORREGIDORA		A. METROPOLITANA DE QUERETARO			TOTAL 1970
	CENSOS	1970	HOMBRES	MUJERES	Grupos	
0 a 4	1483	1559	18794	18499	0 a 4	37293
5 a 9	1450	1377	16666	16459	5 a 9	33325
10 a 14	1256	1150	14057	13489	10 a 14	27546
15 a 19	933	866	10733	11419	15 a 19	22152
20 a 24	631	654	8109	8927	20 a 24	17036
25 a 29	507	509	6678	7119	25 a 29	13797
30 a 34	391	397	5173	5305	30 a 34	10478
35 a 39	392	405	5046	5349	35 a 39	10395
40 a 44	322	313	3749	3946	40 a 44	7695
45 a 49	281	248	3235	3202	45 a 49	6437
50 a 54	159	206	2099	2366	50 a 54	4465
55 a 59	160	178	1965	2195	55 a 59	4160
60 a 64	200	196	1963	2169	60 a 64	4132
65 a 69	142	146	1548	1697	65 a 69	3245
70 a 74	106	104	1130	1196	70 a 74	2326
75 a 79	46	46	522	615	75 a 79	1137
80 a 84	34	28	376	442	80 a 84	818
85 y más	36	45	333	472	85 y más	805
TOTAL	8631	8419	102376	104865	SUM	267241

DISTRIBUCION DE LOS NO ESPECIFICADOS EN LA ZMCQ. MATRIZ 1

INDICE DE MASCULINIDAD

GRUPOS	HOMBRES	MUJERES	INDICE MAS	TOTAL
0 a 4	37450	36471	102,68	73921
5 a 9	37668	37130	101,45	74798
10 a 14	35098	35463	98,97	70561
15 a 19	33116	35100	94,35	68217
20 a 24	26879	30352	88,56	57231
25 a 29	22356	24826	90,05	47182
30 a 34	19363	20757	93,28	40119
35 a 39	15716	16225	96,86	31939
40 a 44	11366	11559	98,33	22924
45 a 49	8841	9188	96,23	18030
50 a 54	6331	6828	92,73	13159
55 a 59	5049	5565	90,71	10614
60 a 64	3958	4613	85,81	8571
65 a 69	2989	3355	89,10	6345
70 a 74	1839	2277	80,76	4115
75 a 79	1415	1835	77,11	3249
80 a 84	929	1346	69,03	2276
85 y más	909	1331	68,30	2240
TOTAL	271271	284220	95,44	555491

INDICE DE DEPENDENCIA

$IID = (P 0 a 14 + P 65 a 69) / P 15 a 64 * 100$ 237505 Suma de los grupos de 0 a 14 y de 65 y más

$IID = 74,69$ 317986 Suma de los grupos de 15 a 64 años

INDICE DE REEMPLAZO EN LA ACTIVIDAD

$IRA = (P 15 a 19 / P 15 a 69) * 100$ 68217 Población total del grupo de 15 a 19 años

$IRA = 1075$ 6345 Población total del grupo de 65 a 69 años

INDICE DE RELACION NIÑOS - MUJER

$RNM = (P 0 a 4 / M 15 a 49) * 100$ 73921 Población total del grupo de 0 a 4 años

$RNM = 148006$

$RNM = 49,94$ 148006 Suma de los grupos de mujeres de 15 a 49

TAMAÑO PROMEDIO DE LA FAMILIA

$TPF = P1 / VIVIENDAS$

$TPF = 655491$

$TPF = 104760$

$TPF = 6,3 \text{ hab/viv}$

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDADES - MATRIZ 2

AGEB	Pob. Total	%	Pob. 0 a 4	%	Pob. 5 a 11	%	Pob. 12 a 14	%	Pob. 15 a 17	%	Pob. 18 a 34	%	Pob. 35 a 65	%	Pob. 65 y más	%	Pob. 15 a 65	%
006-9	3030	0.67%	296	0.49%	417	0.52%	167	0.50%	268	0.79%	872	0.61%	912	1.04%	98	0.68%	2052	0.77%
009-3	4098	0.90%	325	0.54%	592	0.74%	395	1.18%	513	1.51%	1182	0.82%	1032	1.17%	59	0.41%	2727	1.03%
010-6	4704	1.04%	467	0.77%	965	1.21%	510	1.53%	452	1.33%	1192	0.83%	1076	1.23%	42	0.29%	2720	1.03%
012-5	18	0.00%	3	0.00%	4	0.01%	1	0.00%	0	0.00%	7	0.00%	3	0.00%	0	0.00%	10	0.00%
017-8	8507	1.88%	1199	1.98%	1484	1.87%	699	2.10%	702	2.07%	2614	1.82%	1519	1.73%	290	2.00%	4835	1.82%
018-2	3323	0.73%	418	0.69%	577	0.73%	287	0.86%	265	0.78%	1066	0.74%	601	0.68%	109	0.75%	1932	0.73%
019-7	6943	1.53%	1060	1.75%	1331	1.67%	569	1.71%	547	1.61%	2105	1.47%	1147	1.31%	184	1.27%	3799	1.43%
021-4	1424	0.31%	131	0.22%	206	0.26%	93	0.28%	129	0.38%	442	0.31%	403	0.46%	20	0.14%	974	0.37%
022-9	1516	0.33%	142	0.23%	218	0.27%	107	0.32%	132	0.39%	433	0.30%	425	0.48%	59	0.41%	990	0.37%
023-3	5840	1.29%	629	1.04%	969	1.22%	447	1.34%	483	1.42%	1712	1.19%	1449	1.65%	151	1.04%	3644	1.37%
024-8	7547	1.67%	914	1.51%	1273	1.60%	579	1.74%	637	1.88%	2269	1.58%	1630	1.86%	245	1.69%	4536	1.71%
025-2	8895	1.96%	1072	1.77%	1235	1.55%	610	1.83%	674	1.99%	3088	2.15%	1793	2.04%	423	2.92%	5555	2.10%
026-7	8624	1.90%	1065	1.76%	1233	1.55%	558	1.67%	679	2.00%	2984	2.08%	1695	1.93%	410	2.83%	5358	2.02%
027-1	6257	1.38%	740	1.22%	1042	1.31%	448	1.34%	470	1.38%	1966	1.37%	1330	1.51%	261	1.80%	3766	1.42%
028-6	1095	0.24%	74	0.12%	118	0.15%	77	0.23%	122	0.36%	327	0.23%	340	0.39%	37	0.26%	789	0.30%
030-3	7681	1.70%	666	1.10%	909	1.14%	439	1.32%	542	1.60%	2761	1.93%	1972	2.25%	392	2.70%	5275	1.99%
031-8	2876	0.63%	330	0.55%	289	0.36%	145	0.43%	186	0.55%	1163	0.81%	588	0.67%	175	1.21%	1937	0.73%
032-2	1620	0.36%	132	0.22%	195	0.25%	121	0.36%	161	0.47%	564	0.39%	377	0.43%	70	0.48%	1102	0.42%
033-7	2118	0.47%	151	0.25%	242	0.30%	145	0.43%	186	0.55%	664	0.46%	630	0.72%	100	0.69%	1480	0.56%
034-1	4256	0.94%	473	0.78%	604	0.76%	269	0.81%	355	1.05%	1427	1.00%	977	1.11%	151	1.04%	2759	1.04%
035-6	4091	0.90%	324	0.54%	407	0.51%	229	0.69%	267	0.79%	1599	1.12%	997	1.14%	268	1.85%	2863	1.08%
036-0	5212	1.15%	431	0.71%	505	0.63%	276	0.83%	364	1.07%	1906	1.33%	1297	1.48%	433	2.99%	3567	1.35%
037-5	3379	0.75%	278	0.46%	326	0.41%	167	0.50%	198	0.58%	1237	0.86%	854	0.97%	319	2.20%	2289	0.86%
038-A	2926	0.65%	296	0.47%	354	0.44%	133	0.40%	188	0.55%	1011	0.71%	710	0.81%	244	1.68%	1909	0.72%
039-4	5820	1.28%	534	0.88%	704	0.88%	296	0.89%	447	1.32%	2052	1.43%	1408	1.60%	379	2.61%	3907	1.47%
041-1	4192	0.93%	390	0.64%	477	0.60%	226	0.68%	273	0.80%	1421	0.99%	1053	1.20%	352	2.43%	2747	1.04%
042-6	5629	1.24%	563	0.93%	635	0.80%	280	0.84%	383	1.13%	2051	1.43%	1269	1.44%	448	3.09%	3703	1.40%
043-0	5227	1.15%	558	0.92%	639	0.80%	323	0.97%	377	1.11%	1852	1.29%	1133	1.29%	345	2.38%	3362	1.27%
044-5	4851	1.07%	638	1.05%	651	0.82%	329	0.99%	359	1.06%	1679	1.17%	942	1.07%	253	1.75%	2980	1.12%
046-4	1577	0.35%	109	0.18%	211	0.27%	111	0.33%	150	0.44%	445	0.31%	470	0.54%	81	0.56%	1065	0.40%
047-9	2087	0.46%	145	0.24%	293	0.37%	160	0.48%	198	0.58%	574	0.40%	625	0.71%	92	0.63%	1397	0.53%
048-3	2142	0.47%	222	0.37%	300	0.38%	152	0.46%	175	0.52%	749	0.52%	451	0.51%	93	0.64%	1375	0.52%
049-8	2675	0.59%	215	0.36%	294	0.37%	138	0.41%	189	0.56%	919	0.64%	783	0.89%	137	0.95%	1891	0.71%

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDADES - MATRIZ 2

AGEB	Pob. Total	%	Pob. 0 a 4	%	Pob. 5 a 11	%	Pob. 12 a 14	%	Pob. 15 a 17	%	Pob. 18 a 34	%	Pob. 35 a 65	%	Pob. 65 y más	%	Pob. 15 a 65	%	
050-0	5622	1.24%	561	0.93%	834	1.05%	373	1.12%	481	1.42%	1779	1.24%	1358	1.55%	236	1.63%	3618	1.36%	
051-5	3148	0.69%	239	0.40%	386	0.49%	218	0.65%	284	0.84%	1000	0.70%	899	1.01%	132	0.91%	2173	0.82%	
054-9	42	0.01%	1	0.00%	5	0.01%	2	0.01%	5	0.01%	19	0.01%	10	0.01%	0	0.00%	34	0.01%	
055-3	1971	0.44%	144	0.24%	323	0.41%	164	0.49%	175	0.52%	498	0.35%	605	0.69%	62	0.43%	1278	0.48%	
056-8	1472	0.32%	151	0.25%	201	0.25%	108	0.32%	132	0.39%	440	0.31%	391	0.45%	49	0.34%	963	0.36%	
057-2	5702	1.26%	755	1.25%	965	1.21%	428	1.28%	499	1.47%	1792	1.25%	1071	1.22%	192	1.32%	3362	1.27%	
058-7	3338	0.74%	414	0.68%	523	0.66%	244	0.73%	288	0.85%	1055	0.74%	696	0.79%	118	0.81%	2039	0.77%	
060-4	3774	0.83%	389	0.64%	679	0.85%	260	0.78%	258	0.76%	1054	0.74%	1032	1.17%	102	0.70%	2344	0.88%	
061-9	1618	0.36%	138	0.23%	249	0.31%	133	0.40%	126	0.37%	432	0.30%	480	0.55%	60	0.41%	1038	0.39%	
062-3	889	0.20%	55	0.09%	93	0.12%	61	0.18%	97	0.29%	271	0.19%	272	0.31%	40	0.28%	640	0.24%	
063-8	4938	1.09%	648	1.07%	795	1.00%	385	1.15%	466	1.37%	1529	1.07%	961	1.09%	154	1.06%	2956	1.12%	
064-2	5581	1.23%	771	1.27%	1025	1.29%	479	1.44%	484	1.43%	1661	1.16%	1017	1.16%	144	0.99%	3162	1.19%	
065-7	4450	0.98%	563	0.93%	754	0.95%	369	1.11%	422	1.24%	1374	0.96%	851	0.97%	117	0.81%	2647	1.00%	
070-8	3577	0.79%	601	0.99%	770	0.97%	328	0.98%	275	0.81%	986	0.69%	522	0.59%	95	0.66%	1783	0.67%	
071-2	1999	0.44%	346	0.57%	418	0.53%	148	0.44%	145	0.43%	597	0.42%	295	0.34%	50	0.34%	1037	0.39%	
072-7	1768	0.39%	255	0.42%	331	0.42%	159	0.48%	150	0.44%	529	0.37%	294	0.33%	50	0.34%	973	0.37%	
073-1	2294	0.51%	383	0.63%	505	0.63%	192	0.58%	164	0.48%	664	0.46%	339	0.39%	47	0.32%	1167	0.44%	
074-6	5266	1.16%	693	1.15%	1411	1.77%	436	1.31%	306	0.90%	1614	1.13%	771	0.88%	35	0.24%	2691	1.02%	
075-0	1	0.00%												0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
081-6	342	0.08%	67	0.11%	52	0.07%	14	0.04%	15	0.04%	146	0.10%	42	0.05%	6	0.04%	203	0.08%	
083-5	2053	0.45%	282	0.47%	385	0.48%	180	0.54%	179	0.53%	634	0.44%	329	0.37%	64	0.44%	1142	0.43%	
084-A	4370	0.96%	462	0.76%	621	0.78%	310	0.93%	320	0.94%	1511	1.05%	949	1.08%	197	1.36%	2780	1.05%	
085-4	4101	0.91%	661	1.09%	675	0.85%	219	0.66%	232	0.68%	1495	1.04%	737	0.84%	82	0.57%	2464	0.93%	
086-9	21	0.00%	4	0.01%	4	0.01%	0	0.00%	0	0.00%	6	0.00%					6	0.00%	
087-3	749	0.17%	111	0.18%	139	0.17%	67	0.20%	67	0.20%	219	0.15%	132	0.15%	14	0.10%	418	0.16%	
088-8	4362	0.96%	570	0.94%	809	1.02%	358	1.07%	392	1.15%	1278	0.89%	836	0.95%	119	0.82%	2506	0.95%	
089-2	4723	1.04%	558	0.92%	796	1.00%	389	1.17%	430	1.27%	1383	0.96%	1019	1.16%	148	1.02%	2832	1.07%	
090-5	151	0.03%	14	0.02%	36	0.05%	9	0.03%	4	0.01%	52	0.04%	31	0.04%	5	0.03%	87	0.03%	
091-A	1298	0.29%	171	0.28%	241	0.30%	77	0.23%	100	0.29%	348	0.24%	327	0.37%	34	0.23%	775	0.29%	
092-4	4112	0.91%	723	1.20%	906	1.14%	338	1.01%	276	0.81%	1189	0.83%	609	0.69%	71	0.49%	2074	0.78%	
093-9	7060	1.56%	1015	1.68%	1443	1.81%	553	1.66%	550	1.62%	2184	1.52%	1195	1.36%	120	0.83%	3929	1.48%	
094-3	2948	0.65%	497	0.82%	559	0.70%	212	0.64%	168	0.49%	952	0.66%	515	0.59%	45	0.31%	1635	0.62%	
095-8	950	0.21%	99	0.16%	158	0.20%	62	0.19%	84	0.25%	293	0.20%	215	0.24%	39	0.27%	592	0.22%	

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDADES - MATRIZ 2																
AGEB	Pob. Total	%	Pob. 0 a 4	%	Pob. 5 a 11	%	Pob. 12 a 14	%	Pob. 15 a 17	%	Pob. 18 a 34	%	Pob. 35 a 65	%	Pob. 65 y más	%
096-2	701	0.15%	32	0.05%	66	0.08%	56	0.17%	78	0.23%	242	0.17%	203	0.23%	24	0.17%
097-7	5228	1.15%	941	1.56%	1201	1.51%	400	1.20%	323	0.95%	1497	1.04%	777	0.88%	89	0.61%
098-1	3120	0.69%	583	0.96%	620	0.78%	205	0.61%	195	0.57%	978	0.68%	465	0.53%	74	0.51%
099-6	5205	1.15%	735	1.21%	1053	1.32%	481	1.44%	447	1.32%	1501	1.05%	868	0.99%	120	0.83%
103-4	4660	1.03%	813	1.34%	1008	1.27%	257	0.77%	236	0.70%	1719	1.20%	582	0.66%	45	0.31%
104-9	7243	1.60%	1374	2.27%	1708	2.15%	506	1.52%	359	1.06%	2458	1.71%	800	0.91%	38	0.26%
105-3	4306	0.95%	869	1.44%	960	1.21%	248	0.74%	184	0.54%	1527	1.07%	492	0.56%	26	0.18%
106-8	3298	0.73%	690	1.14%	779	0.98%	170	0.51%	139	0.41%	1186	0.83%	319	0.36%	15	0.10%
107-2	5291	1.17%	939	1.55%	932	1.17%	250	0.75%	241	0.71%	1984	1.38%	874	1.00%	71	0.49%
108-7	2925	0.65%	548	0.91%	520	0.65%	136	0.41%	135	0.40%	1142	0.80%	402	0.46%	42	0.29%
109-1	3090	0.68%	626	1.03%	530	0.67%	139	0.42%	137	0.40%	1238	0.86%	390	0.44%	30	0.21%
110-4	2133	0.47%	380	0.63%	420	0.53%	170	0.51%	151	0.44%	662	0.46%	312	0.36%	38	0.26%
111-9	2022	0.45%	286	0.47%	351	0.44%	175	0.52%	150	0.44%	682	0.48%	340	0.39%	38	0.26%
112-3	5550	1.23%	847	1.40%	982	1.23%	389	1.17%	402	1.18%	1896	1.32%	886	1.01%	148	1.02%
113-8	3436	0.76%	403	0.67%	550	0.69%	266	0.80%	281	0.83%	1129	0.79%	683	0.78%	124	0.86%
114-2	1656	0.37%	232	0.38%	309	0.39%	126	0.38%	124	0.37%	550	0.38%	284	0.32%	31	0.21%
115-7	1108	0.24%	194	0.32%	181	0.23%	62	0.19%	55	0.16%	445	0.31%	163	0.19%	8	0.06%
116-1	3188	0.70%	765	1.26%	569	0.72%	155	0.46%	126	0.37%	1262	0.88%	296	0.34%	15	0.10%
117-6	4820	1.06%	1066	1.76%	906	1.14%	240	0.65%	206	0.61%	1884	1.31%	493	0.56%	35	0.24%
118-0	1545	0.34%	211	0.35%	279	0.35%	126	0.34%	123	0.36%	485	0.34%	294	0.33%	27	0.19%
119-5	2993	0.66%	452	0.75%	575	0.72%	267	0.80%	264	0.78%	818	0.57%	532	0.61%	85	0.59%
120-8	3313	0.73%	505	0.83%	648	0.81%	210	0.63%	200	0.59%	1100	0.77%	602	0.69%	48	0.33%
121-2	1807	0.40%	244	0.40%	304	0.38%	114	0.34%	107	0.32%	679	0.47%	331	0.38%	28	0.19%
122-7	1311	0.29%	163	0.27%	129	0.16%	96	0.29%	115	0.34%	545	0.38%	236	0.27%	25	0.17%
123-1	1420	0.31%	169	0.28%	210	0.26%	88	0.26%	114	0.34%	481	0.34%	301	0.34%	57	0.39%
124-6	4719	1.04%	808	1.34%	1200	1.51%	313	0.94%	237	0.70%	1589	1.11%	544	0.62%	28	0.19%
125-0	2885	0.64%	344	0.57%	564	0.71%	223	0.67%	200	0.59%	866	0.60%	641	0.73%	47	0.32%
126-5	2808	0.62%	313	0.52%	380	0.48%	207	0.62%	260	0.77%	952	0.66%	632	0.72%	64	0.44%
127-A	3041	0.67%	365	0.60%	705	0.89%	273	0.82%	211	0.62%	846	0.59%	588	0.67%	53	0.37%
128-4	4201	0.93%	462	0.76%	1038	1.30%	338	1.01%	270	0.80%	1203	0.84%	844	0.96%	46	0.32%
129-9	3974	0.88%	463	0.77%	642	0.81%	279	0.84%	203	0.66%	1204	0.84%	982	1.12%	111	0.77%
130-1	1886	0.42%	262	0.43%	322	0.40%	109	0.33%	93	0.27%	626	0.44%	421	0.48%	53	0.37%
131-6	2481	0.55%	224	0.37%	234	0.29%	140	0.42%	179	0.53%	878	0.61%	591	0.67%	235	1.62%

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDADES - MATRIZ 2

AGEB	Pob. Total	%	Pob. 0 a 4	%	Pob. 5 a 11	%	Pob. 12 a 14	%	Pob. 15 a 17	%	Pob. 18 a 34	%	Pob. 35 a 65	%	Pob. 65 y más	%	Pob. 15 a 65	%
135-4	2160	0.48%	364	0.60%	443	0.56%	182	0.55%	155	0.46%	597	0.42%	347	0.40%	72	0.50%	1099	0.41%
136-9	3411	0.75%	516	0.85%	733	0.92%	290	0.87%	254	0.75%	958	0.67%	580	0.66%	80	0.55%	1792	0.68%
137-3	2979	0.66%	479	0.79%	696	0.87%	305	0.91%	237	0.70%	739	0.52%	461	0.52%	62	0.43%	1437	0.54%
138-8	2094	0.46%	277	0.46%	387	0.49%	215	0.64%	185	0.55%	590	0.41%	382	0.43%	58	0.40%	1157	0.44%
139-2	2310	0.51%	383	0.63%	532	0.67%	195	0.58%	163	0.48%	664	0.46%	335	0.38%	38	0.26%	1162	0.44%
140-5	3191	0.70%	458	0.76%	595	0.75%	271	0.81%	258	0.76%	904	0.63%	618	0.70%	87	0.60%	1780	0.67%
141-A	1869	0.41%	291	0.48%	324	0.41%	141	0.42%	118	0.35%	589	0.41%	365	0.42%	41	0.28%	1072	0.40%
142-4	3053	0.67%	376	0.62%	511	0.64%	197	0.59%	227	0.67%	934	0.65%	736	0.84%	72	0.50%	1897	0.72%
143-9	4866	1.07%	392	0.65%	760	0.96%	457	1.37%	543	1.60%	1419	0.99%	1215	1.38%	80	0.55%	3177	1.20%
144-3	2674	0.59%	266	0.44%	395	0.50%	187	0.56%	229	0.67%	758	0.53%	749	0.85%	90	0.62%	1736	0.65%
145-8	1113	0.25%	180	0.30%	169	0.21%	66	0.20%	59	0.17%	402	0.28%	217	0.25%	20	0.14%	678	0.26%
148-1	3568	0.79%	608	1.01%	655	0.82%	262	0.79%	247	0.73%	1100	0.77%	660	0.75%	36	0.25%	2007	0.76%
149-6	2126	0.47%	326	0.54%	431	0.54%	165	0.49%	147	0.43%	612	0.43%	417	0.47%	28	0.19%	1176	0.44%
150-9	6472	1.43%	1057	1.75%	1604	2.02%	429	1.29%	370	1.09%	2157	1.50%	811	0.92%	44	0.30%	3335	1.26%
154-7	940	0.21%	170	0.28%	228	0.29%	91	0.27%	43	0.13%	251	0.18%	138	0.16%	19	0.13%	432	0.16%
155-1	8	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.01%	1	0.00%					0	0.00%	1	0.00%
156-6	240	0.05%	53	0.09%	49	0.06%	16	0.05%	12	0.04%	76	0.05%	28	0.03%	6	0.04%	116	0.04%
157-0	195	0.04%	33	0.05%	20	0.03%	12	0.04%	7	0.02%	77	0.05%	41	0.05%	5	0.03%	125	0.05%
159-A	2727	0.60%	350	0.58%	522	0.66%	247	0.74%	220	0.65%	781	0.54%	485	0.55%	122	0.84%	1486	0.56%
160-2	2636	0.58%	369	0.61%	552	0.69%	243	0.73%	181	0.53%	728	0.51%	431	0.49%	132	0.91%	1340	0.51%
146-2	2100	0.46%	227	0.38%	399	0.50%	189	0.57%	182	0.54%	602	0.42%	423	0.48%	78	0.54%	1207	0.46%
147-7	3098	0.68%	393	0.65%	621	0.78%	284	0.85%	229	0.67%	876	0.61%	581	0.66%	114	0.79%	1686	0.64%
132-0	3065	0.68%	459	0.76%	609	0.77%	245	0.73%	220	0.65%	940	0.66%	503	0.57%	89	0.61%	1663	0.63%
133-5	4886	1.08%	698	1.15%	1078	1.35%	429	1.29%	380	1.12%	1279	0.89%	847	0.96%	175	1.21%	2506	0.95%
134-A	3847	0.85%	558	0.92%	792	1.00%	321	0.96%	306	0.90%	1141	0.80%	631	0.72%	98	0.68%	2078	0.78%
158-5	3683	0.81%	509	0.84%	754	0.95%	351	1.05%	316	0.93%	1025	0.72%	604	0.69%	124	0.86%	1945	0.73%
009-1	7815	1.73%	1266	2.09%	1475	1.85%	643	1.93%	625	1.84%	2177	1.52%	1378	1.57%	251	1.73%	4180	1.58%
012-3	3435	0.76%	522	0.86%	822	1.03%	302	0.91%	238	0.70%	894	0.62%	547	0.62%	110	0.76%	1679	0.63%
013-8	3393	0.75%	526	0.87%	721	0.91%	314	0.94%	252	0.74%	929	0.65%	544	0.62%	107	0.74%	1725	0.65%
002-A	5692	1.26%	669	1.11%	891	1.12%	490	1.47%	488	1.44%	1724	1.20%	1126	1.28%	304	2.10%	3338	1.26%
003-4	3561	0.79%	452	0.75%	639	0.80%	286	0.86%	302	0.89%	1001	0.70%	687	0.78%	194	1.34%	1990	0.75%
007-2	5561	1.23%	818	1.35%	1039	1.31%	484	1.45%	514	1.51%	1543	1.08%	1006	1.15%	157	1.08%	3063	1.16%
008-7	2991	0.66%	436	0.72%	570	0.72%	286	0.86%	257	0.76%	806	0.56%	549	0.63%	87	0.60%	1612	0.61%

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDADES - MATRIZ 2																		
AGEB	Pob. Total	%	Pob. 0 a 4	%	Pob. 5 a 11	%	Pob. 12 a 14	%	Pob. 15 a 17	%	Pob. 18 a 34	%	Pob. 35 a 65	%	Pob. 65 y más	%	Pob. 15 a 65	%
009-1	3188	0.70%	491	0.81%	638	0.80%	284	0.85%	268	0.79%	874	0.61%	544	0.62%	89	0.61%	1686	0.64%
010-4	2029	0.45%	327	0.54%	418	0.53%	174	0.52%	142	0.42%	565	0.39%	334	0.38%	69	0.48%	1041	0.39%
006-8	3794	0.84%	566	0.94%	829	1.04%	325	0.97%	287	0.85%	1042	0.73%	652	0.74%	93	0.64%	1981	0.75%
Sb.Total	453004		60495		79566		33345		33942		143330		87830		14496		265102	
Rurales	102487		16735		22539		8908		7581		26438		16684		3602		50703	
TOTAL	555491		77230		1E+05		42253		41523		169768		104514		18098		315805	

Nota: Para las cifras con frecuencias menores de 3 casos corresponden los casilleros vacíos. Para la frecuencia cero se indica como 0.

AGEB	NIVEL DE INSTRUCCION Y TENENCIA DE LA VIVIENDA MATRIZ 3															
	Pop. 18 años +	Ma educación media sup	%	Con educación superior	%	Con educación media sup	%	Total de Viviendas	Propias	%	Rentadas	%	Otras	%	Pop. Total	Hab vivien da
008-9	1882	391	0.25%	997	2.67%	1491	1.65%	685	566	0.85%	75	0.49%	44	0.70%	3030	4.4
009-3	2273	1489	0.96%	170	0.46%	784	0.87%	708	613	0.92%	76	0.49%	19	0.30%	4098	5.8
010-6	2310	1440	0.93%	229	0.61%	870	0.96%	901	799	1.19%	71	0.46%	31	0.50%	4704	5.2
012-5	10	6	0.00%		0.00%	4	0.00%	3		0.00%	0	0.00%	3	0.05%	18	6.0
017-8	4423	3705	2.39%	142	0.38%	718	0.79%	1438	1131	1.69%	206	1.34%	101	1.62%	8507	5.9
018-2	1776	1332	0.86%	133	0.36%	444	0.49%	588	439	0.66%	111	0.72%	38	0.61%	3323	5.7
019-7	3436	2877	1.85%	129	0.35%	559	0.62%	1207	900	1.34%	199	1.29%	108	1.73%	6943	5.8
021-4	865	185	0.12%	405	1.09%	680	0.75%	320	267	0.40%	41	0.27%	12	0.19%	1424	4.5
022-9	917	246	0.16%	370	0.99%	671	0.74%	345	282	0.42%	48	0.31%	15	0.24%	1516	4.4
023-3	3312	1269	0.82%	985	2.64%	2043	2.26%	1241	935	1.40%	241	1.56%	65	1.04%	5840	4.7
024-8	4144	2523	1.63%	530	1.42%	1621	1.79%	1451	968	1.45%	356	2.31%	127	2.03%	7547	5.2
025-2	5304	3516	2.27%	537	1.44%	1788	1.98%	1685	1054	1.57%	482	3.13%	149	2.39%	8895	5.3
026-7	5089	3824	2.46%	377	1.01%	1265	1.40%	1638	912	1.36%	570	3.70%	156	2.50%	8624	5.3
027-1	3557	2334	1.50%	423	1.13%	1223	1.35%	1146	718	1.07%	321	2.08%	107	1.71%	6257	5.5
028-6	704	163	0.11%	338	0.91%	541	0.60%	225	172	0.26%	40	0.26%	13	0.21%	1095	4.9
030-3	5125	2086	1.34%	1508	4.05%	3039	3.36%	1661	980	1.46%	578	3.75%	103	1.65%	7681	4.6
031-8	1926	726	0.47%	629	1.69%	1200	1.33%	703	349	0.52%	328	2.13%	26	0.42%	2876	4.1
032-2	1011	453	0.29%	294	0.79%	558	0.62%	338	187	0.28%	127	0.82%	24	0.38%	1620	4.8
033-7	1394	413	0.27%	600	1.61%	981	1.08%	448	321	0.48%	107	0.69%	20	0.32%	2118	4.7
034-1	2555	978	0.63%	761	2.04%	1577	1.74%	854	637	0.95%	151	0.98%	66	1.06%	4256	5.0
035-6	2864	966	0.62%	1047	2.81%	1898	2.10%	881	542	0.81%	292	1.90%	47	0.75%	4091	4.6
036-0	3636	1446	0.93%	1189	3.19%	2190	2.42%	1230	656	0.98%	507	3.29%	67	1.07%	5212	4.2
037-5	2410	937	0.60%	780	2.09%	1473	1.63%	843	433	0.65%	341	2.21%	69	1.10%	3379	4.0
038-A	1965	793	0.51%	601	1.61%	1172	1.30%	668	334	0.50%	282	1.83%	52	0.83%	2926	4.4
039-4	3839	1654	1.07%	1087	2.92%	2185	2.42%	1287	771	1.15%	437	2.84%	79	1.26%	5820	4.5
041-1	2826	1257	0.81%	779	2.09%	1569	1.73%	969	498	0.74%	413	2.68%	58	0.93%	4192	4.3
042-6	3768	2131	1.37%	692	1.86%	1637	1.81%	1314	579	0.86%	650	4.22%	85	1.36%	5629	4.3
043-0	3330	2029	1.31%	543	1.46%	1302	1.44%	1014	592	0.88%	346	2.25%	76	1.22%	5227	5.2
044-5	2874	1915	1.23%	323	0.87%	959	1.06%	909	493	0.74%	347	2.25%	69	1.10%	4851	5.3
046-4	996	271	0.17%	450	1.21%	725	0.80%	344	285	0.43%	46	0.30%	13	0.21%	1577	4.6
047-9	1291	353	0.23%	547	1.47%	938	1.04%	442	348	0.52%	77	0.50%	17	0.27%	2087	4.7
048-3	1293	776	0.50%	206	0.55%	517	0.57%	425	255	0.38%	137	0.89%	33	0.53%	2142	5.0

NIVEL DE INSTRUCCION Y TENENCIA DE LA VIVIENDA MATRIZ 3																
AGEB	Pop. 15 años +	Núm educación media sup	%	Con educación superior	%	Con educación media sup	%	Total de Viviendas	Propias	%	Rentadas	%	Otras	%	Pop. Total	Hab vivien da
049-8	1839	506	0.33%	756	2.03%	1333	1.47%	634	381	0.57%	230	1.49%	23	0.37%	2675	4.2
050-0	3373	1814	1.17%	657	1.76%	1559	1.72%	1122	747	1.12%	294	1.91%	81	1.30%	5622	5.0
051-5	2021	787	0.51%	601	1.61%	1234	1.36%	671	504	0.75%	131	0.85%	36	0.58%	3148	4.7
054-9	29	7	0.00%	17	0.05%	22	0.02%	8	7	0.01%		0.00%	1	0.02%	42	5.3
055-3	1165	330	0.21%	444	1.19%	835	0.92%	441	343	0.51%	84	0.55%	14	0.22%	1971	4.5
056-8	880	322	0.21%	312	0.84%	558	0.62%	317	213	0.32%	90	0.58%	14	0.22%	1472	4.6
057-2	3055	2409	1.55%	140	0.38%	646	0.71%	995	668	1.00%	242	1.57%	85	1.36%	5702	5.7
058-7	1869	1342	0.86%	130	0.35%	527	0.58%	567	433	0.65%	89	0.58%	45	0.72%	3338	5.9
060-4	2188	645	0.42%	814	2.18%	1543	1.71%	868	714	1.07%	120	0.78%	34	0.54%	3774	4.3
061-9	972	256	0.16%	418	1.12%	716	0.79%	380	292	0.44%	72	0.47%	16	0.26%	1618	4.3
062-3	583	149	0.10%	256	0.69%	434	0.48%	190	149	0.22%	34	0.22%	7	0.11%	889	4.7
063-8	2644	2133	1.37%	97	0.26%	511	0.56%	796	595	0.89%	130	0.84%	71	1.14%	4938	6.2
064-2	2822	2378	1.53%	94	0.25%	444	0.49%	864	654	0.98%	143	0.93%	67	1.07%	5581	6.5
065-7	2342	1951	1.26%	77	0.21%	391	0.43%	649	541	0.81%	68	0.44%	40	0.64%	4450	6.9
070-8	1603	1494	0.96%	12	0.03%	109	0.12%	567	519	0.77%	3	0.02%	45	0.72%	3577	6.3
071-2	942	878	0.57%	5	0.01%	64	0.07%	370	340	0.51%	6	0.04%	24	0.38%	1999	5.4
072-7	873	730	0.47%	30	0.08%	143	0.16%	332	277	0.41%	22	0.14%	33	0.53%	1768	5.3
073-1	1050	928	0.60%	25	0.07%	122	0.13%	421	359	0.54%	36	0.23%	26	0.42%	2294	5.4
074-6	2420	1678	1.08%	210	0.56%	742	0.82%	1013	895	1.34%	100	0.65%	18	0.29%	5266	5.2
075-0			0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0	0.00%		0.00%	1	0.02%	1	1.0
081-6	194	83	0.05%	44	0.12%	111	0.12%	90	75	0.11%	5	0.03%	10	0.16%	342	3.8
083-5	1027	869	0.56%	38	0.10%	158	0.17%	340	269	0.40%	32	0.21%	39	0.62%	2053	6.0
084-A	2657	1710	1.10%	364	0.98%	947	1.05%	807	595	0.89%	134	0.87%	78	1.25%	4370	5.4
085-4	2314	926	0.60%	696	1.87%	1388	1.53%	978	739	1.10%	182	1.18%	57	0.91%	4101	4.2
086-9	13	9	0.01%	0	0.00%	4	0.00%	5	0	0.00%	0	0.00%	5	0.08%	21	4.2
087-3	365	290	0.19%	37	0.10%	75	0.08%	136	115	0.17%	7	0.05%	14	0.22%	749	5.5
088-8	2233	1837	1.18%	68	0.18%	396	0.44%	721	564	0.84%	87	0.56%	70	1.12%	4362	6.0
089-2	2550	1766	1.14%	249	0.67%	784	0.87%	853	672	1.00%	95	0.62%	86	1.38%	4723	5.5
090-5	88	19	0.01%	44	0.12%	69	0.08%	39	36	0.05%	3	0.02%	0	0.00%	151	3.9
091-A	709	155	0.10%	339	0.91%	554	0.61%	285	244	0.36%	22	0.14%	19	0.30%	1298	4.6
092-4	1869	1670	1.08%	40	0.11%	199	0.22%	740	609	0.91%	62	0.40%	69	1.10%	4112	5.6
093-9	3499	2719	1.75%	191	0.51%	780	0.86%	1236	1018	1.52%	147	0.95%	71	1.14%	7060	5.7

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y TENENCIA DE LA VIVIENDA MATRIZ 3

AGEB	Pop. 18 años +	Sin educación media sup	%	Con educación superior	%	Con educación media sup	%	Total de Viviendas	Propias	%	Rentadas	%	Otras	%	Pop. Total	Hab vivienda
094-3	1512	926	0.60%	212	0.57%	586	0.65%	603	494	0.74%	65	0.42%	44	0.70%	2948	4.9
095-8	547	276	0.18%	94	0.25%	271	0.30%	189	152	0.23%	19	0.12%	18	0.29%	950	5.0
096-2	469	145	0.09%	211	0.57%	324	0.36%	129	116	0.17%	5	0.03%	8	0.13%	701	5.4
097-7	2363	2193	1.41%	19	0.05%	170	0.19%	985	829	1.24%	61	0.40%	95	1.52%	5228	5.3
098-1	1517	1345	0.87%	26	0.07%	172	0.19%	610	461	0.69%	58	0.38%	91	1.46%	3120	5.1
099-6	2489	2190	1.41%	44	0.12%	299	0.33%	857	654	0.98%	126	0.82%	77	1.23%	5205	6.1
103-4	2346	1316	0.85%	348	0.93%	1030	1.14%	1065	901	1.35%	124	0.80%	40	0.64%	4660	4.4
104-9	3296	2369	1.53%	244	0.65%	927	1.02%	1462	1287	1.92%	91	0.59%	84	1.34%	7243	5.0
105-3	2045	1446	0.93%	147	0.39%	599	0.66%	897	815	1.22%	41	0.27%	41	0.66%	4306	4.8
106-8	1520	1060	0.68%	133	0.36%	460	0.51%	692	629	0.94%	22	0.14%	41	0.66%	3298	4.8
107-2	2929	1129	0.73%	716	1.92%	1800	1.99%	1312	1092	1.63%	160	1.04%	60	0.96%	5291	4.0
108-7	1586	716	0.46%	349	0.94%	870	0.96%	726	626	0.93%	53	0.34%	47	0.75%	2925	4.0
109-1	1658	774	0.50%	328	0.88%	884	0.98%	765	681	1.02%	46	0.30%	38	0.61%	3090	4.0
110-4	1012	904	0.58%	14	0.04%	108	0.12%	397	322	0.48%	35	0.23%	40	0.64%	2133	5.4
111-9	1060	761	0.49%	86	0.23%	299	0.33%	390	335	0.50%	21	0.14%	34	0.54%	2022	5.2
112-3	2930	2219	1.43%	196	0.53%	711	0.79%	1129	689	1.03%	361	2.34%	79	1.26%	5550	4.9
113-8	1936	1327	0.86%	215	0.58%	609	0.67%	576	379	0.57%	139	0.90%	58	0.93%	3436	6.0
114-2	865	541	0.35%	168	0.45%	324	0.36%	312	223	0.33%	57	0.37%	32	0.51%	1656	5.3
115-7	616	327	0.21%	96	0.26%	289	0.32%	285	256	0.38%	3	0.02%	26	0.42%	1108	3.9
116-1	1573	1111	0.72%	99	0.27%	462	0.51%	740	677	1.01%	12	0.08%	51	0.82%	3188	4.3
117-6	2412	1518	0.98%	233	0.63%	894	0.99%	1124	982	1.47%	16	0.10%	126	2.02%	4820	4.3
118-0	806	542	0.35%	144	0.39%	264	0.29%	268	188	0.28%	57	0.37%	23	0.37%	1545	5.8
119-5	1435	1300	0.84%	17	0.05%	135	0.15%	470	387	0.58%	33	0.21%	50	0.80%	2993	6.4
120-8	1750	831	0.54%	438	1.18%	919	1.02%	781	616	0.92%	132	0.86%	33	0.53%	3313	4.2
121-2	1038	433	0.28%	341	0.91%	605	0.67%	432	301	0.45%	104	0.68%	27	0.43%	1807	4.2
122-7	808	353	0.23%	272	0.73%	455	0.50%	321	168	0.25%	110	0.71%	43	0.69%	1311	4.1
123-1	839	518	0.33%	114	0.31%	321	0.35%	286	206	0.31%	61	0.40%	19	0.30%	1420	5.0
124-6	2161	1526	0.98%	131	0.35%	635	0.70%	964	852	1.27%	80	0.52%	32	0.51%	4719	4.9
125-0	1554	804	0.52%	203	0.54%	750	0.83%	630	500	0.75%	107	0.69%	23	0.37%	2885	4.6
126-5	1648	910	0.59%	231	0.62%	738	0.82%	575	422	0.63%	118	0.77%	35	0.56%	2808	4.9
127-A	1487	938	0.60%	222	0.60%	549	0.61%	602	538	0.80%	41	0.27%	23	0.37%	3041	5.1
128-4	2093	1091	0.70%	440	1.18%	1002	1.11%	854	763	1.14%	60	0.39%	31	0.50%	4201	4.9

AGEB	Pob. 18 años +	Sin educación media sup	%	NIVEL DE INSTRUCCION Y TENENCIA DE LA VIVIENDA MATRIZ 3												Pob. Total	Hab vivien da
				Con educación superior	%	Con educación media sup	%	Total de Viviendas	Propias	%	Rentadas	%	Otras	%			
129-9	2297	721	0.46%	755	2.03%	1576	1.74%	891	689	1.03%	157	1.02%	45	0.72%	3974	4.5	
130-1	1100	257	0.17%	480	1.29%	843	0.93%	452	305	0.46%	122	0.79%	25	0.40%	1886	4.2	
131-6	1704	746	0.48%	533	1.43%	958	1.06%	517	329	0.49%	155	1.01%	33	0.53%	2481	4.8	
135-4	1016	958	0.62%	14	0.04%	58	0.06%	365	297	0.44%	17	0.11%	51	0.82%	2160	5.9	
136-9	1618	1426	0.92%	27	0.07%	192	0.21%	576	453	0.68%	55	0.36%	68	1.09%	3411	5.9	
137-3	1262	1216	0.78%	9	0.02%	46	0.05%	499	435	0.65%	23	0.15%	41	0.66%	2979	6.0	
138-8	1030	814	0.52%	21	0.06%	216	0.24%	374	281	0.42%	58	0.38%	35	0.56%	2094	5.6	
139-2	1037	920	0.59%	5	0.01%	117	0.13%	411	376	0.56%	12	0.08%	23	0.37%	2310	5.6	
140-5	1609	1315	0.85%	43	0.12%	294	0.32%	552	412	0.62%	78	0.51%	62	0.99%	3191	5.8	
141-A	995	507	0.33%	255	0.68%	488	0.54%	422	292	0.44%	97	0.63%	33	0.53%	1869	4.4	
142-4	1742	571	0.37%	611	1.64%	1171	1.29%	735	571	0.85%	99	0.64%	65	1.04%	3053	4.2	
143-9	2714	1518	0.98%	414	1.11%	1196	1.32%	881	785	1.17%	66	0.43%	30	0.48%	4866	5.5	
144-3	1597	541	0.35%	511	1.37%	1056	1.17%	590	443	0.66%	127	0.82%	20	0.32%	2674	4.5	
145-8	639	198	0.13%	234	0.63%	441	0.49%	269	206	0.31%	46	0.30%	17	0.27%	1113	4.1	
148-1	1796	875	0.56%	324	0.87%	921	1.02%	830	701	1.05%	89	0.58%	40	0.64%	3568	4.3	
149-6	1057	514	0.33%	170	0.46%	543	0.60%	466	372	0.56%	55	0.36%	39	0.62%	2126	4.6	
150-9	3012	2116	1.36%	186	0.50%	896	0.99%	1311	1174	1.75%	93	0.60%	44	0.70%	6472	4.9	
154-7	408	391	0.25%	5	0.01%	17	0.02%	184	173	0.26%	0	0.00%	11	0.18%	940	5.1	
155-1	5	3	0.00%	0	0.00%	2	0.00%	1	0	0.00%	0	0.00%	1	0.02%	8	8.0	
156-6	110	106	0.07%	0	0.00%	4	0.00%	47	42	0.06%	0	0.00%	5	0.08%	240	5.1	
157-0	123	52	0.03%	38	0.10%	71	0.08%	61	43	0.06%	4	0.03%	14	0.22%	195	3.2	
159-A	1388	1303	0.84%	14	0.04%	85	0.09%	496	472	0.70%	0	0.00%	24	0.38%	2727	5.5	
160-2	1291	1213	0.78%	8	0.02%	78	0.09%	453	428	0.64%	0	0.00%	25	0.40%	2636	5.8	
146-2	1103	1021	0.66%	9	0.02%	82	0.09%	329	304	0.45%	19	0.12%	6	0.10%	2100	6.4	
147-7	1571	1391	0.90%	22	0.06%	180	0.20%	514	463	0.69%	25	0.16%	26	0.42%	3098	6.0	
132-0	1532	1228	0.79%	84	0.23%	304	0.34%	557	445	0.66%	85	0.55%	27	0.43%	3065	5.5	
133-5	2301	1946	1.25%	75	0.20%	355	0.39%	832	674	1.01%	101	0.66%	57	0.91%	4886	5.9	
134-A	1870	1555	1.00%	76	0.20%	315	0.35%	702	546	0.82%	106	0.69%	50	0.80%	3847	5.5	
158-5	1753	1622	1.05%	21	0.06%	131	0.14%	631	606	0.90%	9	0.06%	16	0.26%	3683	5.8	
009-1	3806	3158	2.03%	163	0.44%	648	0.72%	1295	968	1.45%	91	0.59%	236	3.78%	7815	6.0	
012-3	1551	1504	0.97%	14	0.04%	47	0.05%	499	471	0.70%	3	0.02%	25	0.40%	3435	6.9	
013-8	1580	1435	0.92%	19	0.05%	145	0.16%	583	548	0.82%	10	0.06%	25	0.40%	3393	5.8	

NIVEL DE INSTRUCCION Y TENENCIA DE LA VIVIENDA MATRIZ 3																
AGEB	Pob. 18 años +	Sin educación media sup	%	Con educación superior	%	Con educación media sup	%	Total de Viviendas	Propias	%	Rentadas	%	Otras	%	Pob. Total	Hab vivienda
002-A	3154	2433	1.57%	195	0.52%	721	0.80%	898	681	1.02%	121	0.79%	96	1.54%	5692	6.3
003-4	1882	1464	0.94%	129	0.35%	418	0.46%	618	464	0.69%	73	0.47%	81	1.30%	3561	5.8
007-2	2706	2252	1.45%	99	0.27%	454	0.50%	926	700	1.05%	125	0.81%	101	1.62%	5561	6.0
006-7	1442	1174	0.76%	37	0.10%	268	0.30%	513	370	0.55%	85	0.55%	58	0.93%	2991	5.8
009-1	1507	1263	0.81%	54	0.14%	244	0.27%	551	477	0.71%	23	0.15%	51	0.82%	3188	5.8
010-4	968	902	0.58%	14	0.04%	66	0.07%	346	298	0.44%	19	0.12%	29	0.46%	2029	5.9
006-8	1787	1444	0.93%	68	0.18%	343	0.38%	681	563	0.84%	66	0.43%	52	0.83%	3794	5.6
Sb.Total	245656	155185	100%	37273	100%	90471	100%	88633	66981	100%	15405	100%	6247	100%	453004	5.1
Rurales	46724	43218	27.85%	1020	2.74%	3506	3.88%	17243	15744	23.51%	245	1.59%	1254	20.07%	102487	5.9
TOTAL	292380	198403		38293		93977		105876	82725		15650		7501		555491	5.2

Nota: Las cifras menores de tres casos los castilleros se encuentra vacíos. Para la frecuencia cero se indica como 0.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA MATRIZ												
AGEB	PEA Ocupada	%	Empleado u Otroco	%	Jornalero o Peón	%	Cuenta propia	%	X	%	Patrones	%
008-9	1092	0.78%	634	0.60%	19	0.34%	159	0.75%	812	0.62%	280	3.21%
009-3	1235	0.88%	1049	1.00%	6	0.11%	151	0.71%	1206	0.91%	29	0.33%
010-6	1361	0.97%	1203	1.14%	5	0.09%	126	0.59%	1334	1.01%	27	0.31%
012-5	4	0.00%	3	0.00%		0.00%	0	0.00%	3	0.00%	1	0.01%
017-8	2509	1.78%	1852	1.76%	161	2.90%	411	1.93%	2424	1.84%	85	0.97%
018-2	977	0.69%	750	0.71%	43	0.77%	151	0.71%	944	0.72%	33	0.38%
019-7	1950	1.39%	1393	1.33%	174	3.14%	326	1.53%	1893	1.43%	57	0.65%
021-4	475	0.34%	308	0.29%	0	0.00%	79	0.37%	387	0.29%	88	1.01%
022-9	505	0.36%	354	0.34%		0.00%	92	0.43%	446	0.34%	59	0.68%
023-3	1948	1.38%	1563	1.49%	4	0.07%	258	1.21%	1825	1.38%	123	1.41%
024-8	2410	1.71%	1868	1.78%	40	0.72%	414	1.94%	2322	1.76%	88	1.01%
025-2	2974	2.11%	2249	2.14%	73	1.32%	520	2.44%	2842	2.15%	132	1.51%
026-7	2798	1.99%	2116	2.01%	46	0.83%	513	2.41%	2675	2.03%	123	1.41%
027-1	1978	1.41%	1454	1.38%	56	1.01%	371	1.74%	1881	1.43%	97	1.11%
028-6	408	0.29%	251	0.24%		0.00%	61	0.29%	312	0.24%	96	1.10%
030-3	2724	1.94%	2072	1.97%	16	0.29%	472	2.22%	2560	1.94%	164	1.88%
031-8	1058	0.75%	821	0.78%	3	0.05%	130	0.61%	954	0.72%	104	1.19%
032-2	587	0.42%	432	0.41%		0.00%	109	0.51%	541	0.41%	46	0.53%
033-7	810	0.58%	515	0.49%	3	0.05%	112	0.53%	630	0.48%	180	2.06%
034-1	1435	1.02%	1054	1.00%	27	0.49%	228	1.07%	1309	0.99%	126	1.44%
035-6	1468	1.04%	1117	1.06%	5	0.09%	234	1.10%	1356	1.03%	112	1.28%
036-0	1924	1.37%	1384	1.32%	4	0.07%	367	1.72%	1755	1.33%	169	1.94%
037-5	1316	0.94%	954	0.91%	6	0.11%	268	1.26%	1228	0.93%	88	1.01%
038-A	1105	0.79%	741	0.70%	10	0.18%	192	0.90%	943	0.71%	162	1.86%
039-4	2049	1.46%	1417	1.35%	6	0.11%	385	1.81%	1808	1.37%	241	2.76%
041-1	1581	1.12%	1055	1.00%	7	0.13%	293	1.38%	1355	1.03%	226	2.59%
042-6	2184	1.55%	1587	1.51%	43	0.77%	396	1.86%	2026	1.54%	158	1.81%
043-0	1796	1.28%	1297	1.23%	21	0.38%	323	1.52%	1641	1.24%	155	1.78%
044-5	1649	1.17%	1225	1.17%	33	0.59%	271	1.27%	1529	1.16%	120	1.37%
046-4	517	0.37%	321	0.31%	5	0.09%	79	0.37%	405	0.31%	112	1.28%
047-9	704	0.50%	424	0.40%	3	0.05%	149	0.70%	576	0.44%	128	1.47%
048-3	758	0.54%	566	0.54%	13	0.23%	118	0.55%	697	0.53%	61	0.70%

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA MATRIZ												
AGEB	PEA Ocupada	%	Empleado u Obrero	%	Jornalero o Peón	%	Cuenta propia	%	X	%	Patrones	%
049-8	975	0.68%	647	0.62%	3	0.05%	193	0.91%	843	0.64%	132	1.51%
050-0	1941	1.36%	1449	1.36%	27	0.49%	326	1.53%	1802	1.37%	139	1.59%
051-5	1031	0.73%	732	0.70%	7	0.13%	185	0.87%	924	0.70%	107	1.23%
054-9	21	0.01%	14	0.01%	0	0.00%	0	0.00%	14	0.01%	7	0.08%
055-3	620	0.44%	388	0.37%		0.00%	129	0.61%	517	0.39%	103	1.18%
056-8	474	0.34%	353	0.34%	3	0.05%	72	0.34%	428	0.32%	46	0.53%
057-2	1765	1.25%	1295	1.23%	59	1.06%	337	1.58%	1691	1.28%	74	0.85%
058-7	1102	0.78%	787	0.75%	18	0.32%	242	1.14%	1047	0.79%	55	0.63%
060-4	1218	0.87%	884	0.84%		0.00%	203	0.95%	1087	0.82%	131	1.50%
061-9	528	0.38%	332	0.32%	0	0.00%	129	0.61%	461	0.35%	67	0.77%
062-3	342	0.24%	212	0.20%	0	0.00%	82	0.38%	294	0.22%	48	0.55%
063-8	1546	1.10%	1106	1.05%	65	1.17%	292	1.37%	1463	1.11%	83	0.95%
064-2	1651	1.17%	1224	1.16%	60	1.08%	302	1.42%	1586	1.20%	65	0.74%
065-7	1377	0.98%	1060	1.01%	56	1.01%	214	1.00%	1330	1.01%	47	0.54%
070-8	922	0.66%	731	0.70%	104	1.87%	57	0.27%	892	0.68%	30	0.34%
071-2	572	0.41%	418	0.40%	54	0.97%	92	0.43%	564	0.43%	8	0.09%
072-7	486	0.35%	368	0.35%	28	0.50%	71	0.33%	467	0.35%	19	0.22%
073-1	601	0.43%	437	0.42%	34	0.61%	112	0.53%	583	0.44%	18	0.21%
074-6	1379	0.98%	1209	1.15%	15	0.27%	121	0.57%	1345	1.02%	34	0.39%
075-0		0.00%	0	0.00%		0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
081-6	131	0.09%	100	0.10%	3	0.05%	20	0.09%	123	0.09%	8	0.09%
083-5	633	0.45%	509	0.48%	41	0.74%	64	0.30%	614	0.47%	19	0.22%
084-A	1489	1.06%	1193	1.13%	33	0.59%	183	0.86%	1409	1.07%	80	0.92%
085-4	1475	1.05%	1121	1.07%	32	0.58%	235	1.10%	1388	1.05%	87	1.00%
086-9	7	0.00%	4	0.00%		0.00%		0.00%	4	0.00%	3	0.03%
087-3	224	0.16%	156	0.15%	16	0.29%	31	0.15%	203	0.15%	21	0.24%
088-8	1318	0.94%	963	0.92%	87	1.57%	225	1.06%	1275	0.97%	43	0.49%
089-2	1526	1.08%	1150	1.09%	28	0.50%	283	1.33%	1461	1.11%	65	0.74%
090-5	60	0.04%	45	0.04%	0	0.00%	12	0.06%	57	0.04%	3	0.03%
091-A	424	0.30%	292	0.28%		0.00%	60	0.28%	352	0.27%	72	0.82%
092-4	1074	0.76%	753	0.72%	104	1.87%	198	0.93%	1055	0.80%	19	0.22%
093-9	2107	1.50%	1611	1.53%	74	1.33%	363	1.70%	2048	1.55%	59	0.68%

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA MATRIZ4												
AGEB	PEA Ocupada	%	Empleado u Otroco	%	Jornalero o Peón	%	Cuenta propia	%	X	%	Patrones	%
094-3	937	0.67%	637	0.61%	18	0.32%	212	1.00%	867	0.66%	70	0.80%
095-8	322	0.23%	208	0.20%	4	0.07%	77	0.36%	289	0.22%	33	0.38%
096-2	316	0.22%	210	0.20%	3	0.05%	19	0.09%	232	0.18%	84	0.96%
097-7	1334	0.95%	908	0.86%	162	2.92%	227	1.07%	1297	0.98%	37	0.42%
098-1	849	0.60%	549	0.52%	79	1.42%	187	0.88%	815	0.62%	34	0.39%
099-6	1535	1.09%	1141	1.09%	113	2.04%	248	1.16%	1502	1.14%	33	0.38%
103-4	1420	1.01%	1249	1.19%	14	0.25%	117	0.55%	1360	1.05%	40	0.46%
104-9	1990	1.41%	1810	1.72%	15	0.27%	122	0.57%	1947	1.48%	43	0.49%
105-3	1262	0.90%	1170	1.11%	12	0.22%	65	0.31%	1247	0.94%	15	0.17%
106-8	918	0.65%	830	0.79%	7	0.13%	59	0.28%	896	0.68%	22	0.25%
107-2	1891	1.34%	1613	1.53%	8	0.14%	214	1.00%	1835	1.39%	56	0.64%
108-7	1026	0.73%	834	0.79%	6	0.11%	166	0.78%	1006	0.76%	20	0.23%
109-1	1078	0.77%	885	0.84%	11	0.20%	141	0.66%	1037	0.79%	41	0.47%
110-4	597	0.42%	441	0.42%	68	1.23%	73	0.34%	582	0.44%	15	0.17%
111-9	678	0.48%	525	0.50%	37	0.67%	90	0.42%	652	0.49%	26	0.30%
112-3	1751	1.24%	1453	1.38%	72	1.30%	163	0.77%	1688	1.28%	63	0.72%
113-8	1089	0.77%	847	0.81%	20	0.36%	142	0.67%	1009	0.76%	80	0.92%
114-2	560	0.40%	409	0.39%	45	0.81%	65	0.31%	519	0.39%	41	0.47%
115-7	394	0.28%	312	0.30%	0	0.00%	68	0.32%	380	0.29%	14	0.16%
116-1	979	0.70%	918	0.87%	19	0.34%	32	0.15%	969	0.73%	10	0.11%
117-6	1487	1.06%	1364	1.30%	13	0.23%	77	0.36%	1454	1.10%	33	0.38%
118-0	457	0.32%	309	0.29%	37	0.67%	77	0.36%	423	0.32%	34	0.39%
119-5	846	0.60%	614	0.58%	72	1.30%	128	0.60%	814	0.62%	32	0.37%
120-8	1083	0.77%	812	0.77%	0	0.00%	181	0.85%	993	0.75%	90	1.03%
121-2	587	0.42%	445	0.42%	9	0.16%	108	0.51%	562	0.43%	25	0.29%
122-7	426	0.30%	342	0.33%	7	0.13%	56	0.26%	405	0.31%	21	0.24%
123-1	487	0.35%	374	0.36%	8	0.14%	88	0.41%	470	0.36%	17	0.19%
124-6	1256	0.89%	1136	1.08%	11	0.20%	85	0.40%	1232	0.93%	24	0.27%
125-0	859	0.61%	700	0.67%	11	0.20%	102	0.48%	813	0.62%	46	0.53%
126-5	939	0.67%	756	0.72%	0	0.00%	151	0.71%	907	0.69%	32	0.37%
127-A	852	0.61%	733	0.70%	4	0.07%	74	0.35%	811	0.61%	41	0.47%
128-4	1194	0.85%	967	0.92%	3	0.05%	142	0.67%	1112	0.84%	82	0.94%

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA MATRIZ4												
AGEB	PEA Ocupada	%	Empleado u Otro	%	Jornalero o Peón	%	Cuenta propia	%	X	%	Patrones	%
129-9	1328	0.94%	949	0.90%	13	0.23%	233	1.09%	1195	0.91%	133	1.52%
130-1	663	0.47%	485	0.46%	4	0.07%	96	0.45%	585	0.44%	78	0.89%
131-6	885	0.63%	635	0.60%	7	0.13%	106	0.50%	748	0.57%	137	1.57%
135-4	543	0.39%	364	0.35%	53	0.96%	100	0.47%	517	0.39%	26	0.30%
136-9	968	0.69%	742	0.71%	49	0.88%	139	0.65%	930	0.70%	38	0.44%
137-3	773	0.55%	542	0.52%	87	1.57%	95	0.45%	724	0.55%	49	0.56%
138-8	616	0.44%	482	0.46%	32	0.58%	87	0.41%	601	0.46%	15	0.17%
139-2	608	0.43%	431	0.41%	79	1.42%	74	0.35%	584	0.44%	24	0.27%
140-5	917	0.65%	680	0.65%	52	0.94%	158	0.74%	890	0.67%	27	0.31%
141-A	560	0.40%	411	0.39%	15	0.27%	104	0.49%	530	0.40%	30	0.34%
142-4	1065	0.76%	757	0.72%	19	0.34%	203	0.95%	979	0.74%	86	0.99%
143-9	1488	1.06%	1233	1.17%	3	0.05%	183	0.86%	1419	1.08%	69	0.79%
144-3	933	0.66%	674	0.64%	0	0.00%	154	0.72%	828	0.63%	105	1.20%
145-8	385	0.27%	273	0.26%	0	0.00%	68	0.32%	341	0.26%	44	0.50%
148-1	1191	0.85%	1076	1.02%	4	0.07%	85	0.40%	1165	0.88%	26	0.30%
149-6	673	0.48%	597	0.57%		0.00%	55	0.26%	652	0.49%	21	0.24%
150-9	1732	1.23%	1557	1.48%	15	0.27%	126	0.59%	1698	1.29%	34	0.39%
154-7	242	0.17%	171	0.16%	28	0.50%	42	0.20%	241	0.18%	1	0.01%
155-1	3	0.00%		0.00%		0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.03%
156-6	63	0.04%	38	0.04%	10	0.18%	14	0.07%	62	0.05%	1	0.01%
157-0	72	0.05%	44	0.04%	4	0.07%	22	0.10%	70	0.05%	2	0.02%
159-A	738	0.52%	469	0.45%	109	1.96%	118	0.55%	696	0.53%	42	0.48%
160-2	734	0.52%	354	0.34%	267	4.81%	63	0.30%	684	0.52%	50	0.57%
146-2	537	0.38%	295	0.28%	112	2.02%	84	0.39%	491	0.37%	46	0.53%
147-7	726	0.52%	461	0.44%	98	1.77%	124	0.58%	683	0.52%	43	0.49%
132-0	846	0.60%	497	0.47%	88	1.59%	217	1.02%	802	0.61%	44	0.50%
133-5	1225	0.87%	632	0.60%	278	5.01%	244	1.15%	1154	0.87%	71	0.81%
134-A	1058	0.75%	663	0.63%	100	1.80%	234	1.10%	997	0.76%	61	0.70%
158-5	927	0.66%	671	0.64%	130	2.34%	78	0.37%	879	0.67%	48	0.55%
009-1	2155	1.53%	1543	1.47%	251	4.52%	247	1.16%	2041	1.55%	114	1.31%
012-3	890	0.63%	414	0.39%	253	4.56%	125	0.59%	792	0.60%	98	1.12%
013-8	932	0.66%	617	0.59%	142	2.56%	137	0.64%	896	0.68%	36	0.41%

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA MATRIZ4												
AGEB	PEA Ocupada	%	Empleado u Obrero	%	Jornalero o Peón	%	Cuenta propia	%	X	%	Patrones	%
002-A	1638	1,16%	1105	1,05%	133	2,40%	299	1,40%	1537	1,16%	101	1,16%
003-4	991	0,70%	687	0,65%	81	1,46%	160	0,75%	928	0,70%	63	0,72%
007-2	1551	1,10%	1121	1,07%	11	0,20%	228	1,07%	1360	1,03%	191	2,19%
008-7	815	0,58%	577	0,55%	73	1,32%	114	0,54%	764	0,58%	51	0,58%
009-1	863	0,61%	549	0,52%	137	2,47%	122	0,57%	608	0,61%	55	0,63%
010-4	583	0,41%	452	0,43%	76	1,37%	36	0,17%	564	0,43%	19	0,22%
006-8	1076	0,76%	793	0,75%	65	1,17%	184	0,86%	1042	0,79%	34	0,39%
Sb.Total	140700	100%	105114	100%	5549	100%	21305	100%	131968		8732	100%
Rurales	24682		11517		7031		3900		22448		2234	
TOTAL	165382		116631		12580		25205		154416		10966	

X Es la suma de la Población Ocupada de Empleados u Obrero más Jornalero o Peón más los trabajadores por cuenta propia.
Nota: Las cifras menores de tres casos los casilleros se encuentra vacíos. Para la frecuencia cero se indica como O.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR NIVELES DE INGRESO MATRIZ 5

AGEB	Total de Familias	Menos de 1 salario mínimo	%	De 1 y 2 salarios mínimos	%	De 2 a 5 salarios mínimos	%	PEA Ocupada	PEA Desocupada	Y	%	Más de 5 salarios mínimos	%
008-9	685	94	0.51%	273	0.51%	160	0.33%	1092	9	536	0.43%	556	3.31%
009-3	708	114	0.62%	469	0.88%	515	1.06%	1235	68	1166	0.94%	69	0.41%
010-6	901	126	0.69%	514	0.97%	582	1.19%	1361	50	1272	1.03%	89	0.53%
012-5	3	0	0.00%	3	0.01%	0	0.00%	4	0	3	0.00%	1	0.01%
017-8	1438	342	1.87%	1178	2.22%	829	1.70%	2509	86	2435	1.97%	74	0.44%
018-2	588	137	0.75%	483	0.91%	292	0.60%	977	32	944	0.76%	33	0.20%
019-7	1207	225	1.23%	947	1.78%	658	1.35%	1950	46	1876	1.51%	74	0.44%
021-4	320	37	0.20%	90	0.17%	137	0.28%	475	6	270	0.22%	205	1.22%
022-9	345	60	0.33%	90	0.17%	161	0.33%	505	9	320	0.26%	185	1.10%
023-3	1241	184	1.01%	543	1.02%	771	1.58%	1948	43	1541	1.24%	407	2.42%
024-8	1451	254	1.39%	869	1.64%	932	1.91%	2410	83	2138	1.73%	272	1.62%
025-2	1685	393	2.15%	1256	2.37%	1027	2.11%	2974	85	2761	2.23%	213	1.27%
026-7	1638	495	2.71%	1153	2.17%	943	1.93%	2798	97	2688	2.17%	110	0.66%
027-1	1146	292	1.60%	758	1.43%	693	1.42%	1978	61	1804	1.46%	174	1.04%
028-6	225	68	0.37%	79	0.15%	76	0.16%	408	5	228	0.18%	180	1.07%
030-3	1661	311	1.70%	798	1.50%	1061	2.18%	2724	60	2230	1.80%	494	2.94%
031-8	703	147	0.80%	289	0.54%	400	0.82%	1058	30	866	0.70%	192	1.14%
032-2	338	84	0.46%	176	0.33%	202	0.41%	587	15	477	0.38%	110	0.66%
033-7	448	115	0.63%	209	0.39%	186	0.38%	810	8	510	0.41%	300	1.79%
034-1	854	175	0.96%	405	0.76%	447	0.92%	1435	23	1050	0.85%	385	2.29%
035-6	881	166	0.91%	404	0.76%	570	1.17%	1468	30	1170	0.94%	298	1.78%
036-0	1230	238	1.30%	558	1.05%	710	1.46%	1924	37	1543	1.25%	381	2.27%
037-5	843	162	0.89%	374	0.70%	491	1.01%	1316	18	1045	0.84%	271	1.61%
038-A	668	203	1.11%	309	0.58%	370	0.76%	1105	19	901	0.73%	204	1.22%
039-4	1287	229	1.25%	619	1.17%	706	1.45%	2049	53	1607	1.30%	442	2.63%
041-1	969	211	1.16%	505	0.95%	536	1.10%	1581	18	1270	1.02%	311	1.85%
042-6	1314	296	1.62%	814	1.53%	795	1.63%	2184	41	1946	1.57%	238	1.42%
043-0	1014	248	1.36%	686	1.29%	606	1.24%	1796	42	1582	1.28%	214	1.27%
044-5	909	236	1.29%	699	1.32%	562	1.15%	1649	45	1542	1.24%	107	0.64%
046-4	344	56	0.31%	126	0.24%	101	0.21%	517	4	287	0.23%	230	1.37%
047-9	442	98	0.54%	163	0.31%	189	0.39%	704	9	459	0.37%	245	1.46%

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR NIVELES DE INGRESO MATRIZ 5

AGEB	Total de Familias	Menos de 1 salario mínimo	%	De 1 y 2 salarios mínimos	%	De 2 a 5 salarios mínimos	%	PEA Ocupada	PEA Desocupada	Y	%	Más de 5 salarios mínimos	%
048-3	425	89	0.49%	285	0.54%	287	0.59%	758	14	675	0.54%	83	0.49%
049-8	634	100	0.55%	163	0.31%	312	0.64%	975	20	595	0.48%	380	2.26%
050-0	1122	233	1.28%	666	1.26%	639	1.31%	1941	38	1576	1.27%	365	2.17%
051-5	671	99	0.54%	265	0.50%	370	0.76%	1031	17	751	0.61%	280	1.67%
054-9	8	5	0.03%	6	0.01%	5	0.01%	21	0	16	0.01%	5	0.03%
055-3	441	77	0.42%	96	0.18%	186	0.38%	620	14	373	0.30%	247	1.47%
056-8	317	35	0.19%	100	0.19%	171	0.35%	474	20	326	0.26%	148	0.88%
057-2	995	315	1.72%	821	1.55%	512	1.05%	1765	90	1738	1.40%	27	0.16%
058-7	567	159	0.87%	443	0.83%	392	0.80%	1102	28	1022	0.82%	80	0.48%
060-4	868	102	0.56%	224	0.42%	413	0.85%	1218	31	770	0.62%	448	2.67%
061-9	380	56	0.31%	79	0.15%	143	0.29%	528	8	286	0.23%	242	1.44%
062-3	190	39	0.21%	92	0.17%	52	0.11%	342		183	0.15%	159	0.95%
063-8	796	275	1.51%	772	1.46%	428	0.88%	1546	60	1535	1.24%	11	0.07%
064-2	864	242	1.33%	846	1.59%	469	0.96%	1651	63	1620	1.31%	31	0.18%
065-7	649	231	1.26%	678	1.28%	386	0.79%	1377	62	1357	1.10%	20	0.12%
070-8	567	136	0.74%	520	0.98%	235	0.48%	922	40	931	0.75%	-9	-0.05%
071-2	370	71	0.39%	336	0.63%	148	0.30%	572	12	567	0.46%	5	0.03%
072-7	332	75	0.41%	224	0.42%	167	0.34%	486	11	477	0.38%	9	0.05%
073-1	421	76	0.42%	291	0.55%	198	0.41%	601	30	595	0.48%	6	0.04%
074-6	1013	137	0.75%	377	0.71%	710	1.46%	1379	40	1264	1.02%	115	0.69%
075-0	1	0	0.00%		0.00%	0	0.00%		0	0	0.00%	0	0.00%
081-6	90	6	0.03%	37	0.07%	62	0.13%	131	8	113	0.09%	18	0.11%
083-5	340	72	0.39%	283	0.53%	257	0.53%	633	15	627	0.51%	6	0.04%
084-A	807	200	1.10%	541	1.02%	574	1.18%	1489	48	1363	1.10%	126	0.75%
085-4	978	160	0.88%	345	0.65%	593	1.22%	1475	11	1109	0.89%	366	2.18%
086-9	5		0.00%	3	0.01%		0.00%	7	0	3	0.00%	4	0.02%
087-3	136	34	0.19%	92	0.17%	68	0.14%	224	12	206	0.17%	18	0.11%
088-8	721	192	1.05%	594	1.12%	453	0.93%	1318	68	1307	1.05%	11	0.07%
089-2	853	256	1.40%	584	1.10%	522	1.07%	1526	50	1412	1.14%	114	0.68%
090-5	39		0.00%	5	0.01%	28	0.06%	60		33	0.03%	27	0.16%
091-A	285	50	0.27%	79	0.15%	95	0.19%	424	8	232	0.19%	192	1.14%

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR NIVELES DE INGRESO MATRIZ S

AGES	Total de Familias	Menos de 1 salarios mínimos	%	De 1 y 2 salarios mínimos	%	De 2 a 5 salarios mínimos	%	PEA Ocupada	PEA Desocupada	Y	%	Más de 5 salarios mínimos	%
092-4	740	149	0.82%	549	1.03%	319	0.65%	1074	26	1043	0.84%	31	0.18%
093-9	1236	234	1.28%	954	1.80%	756	1.55%	2107	61	2005	1.62%	102	0.61%
094-3	603	125	0.68%	291	0.55%	369	0.76%	937	25	810	0.65%	127	0.76%
095-8	189	45	0.25%	108	0.20%	113	0.23%	322	6	272	0.22%	50	0.30%
096-2	129	48	0.26%	109	0.21%	25	0.05%	316	7	189	0.15%	127	0.76%
097-7	985	212	1.16%	637	1.20%	406	0.83%	1334	73	1328	1.07%	6	0.04%
098-1	610	160	0.88%	378	0.71%	279	0.57%	849	39	856	0.69%	-7	-0.04%
099-6	857	250	1.37%	789	1.49%	414	0.85%	1535	46	1499	1.21%	36	0.21%
103-4	1065	86	0.47%	447	0.84%	649	1.33%	1420	46	1228	0.99%	192	1.14%
104-9	1462	155	0.85%	714	1.35%	916	1.88%	1990	30	1815	1.46%	175	1.04%
105-3	897	149	0.82%	451	0.85%	553	1.13%	1262	27	1180	0.95%	82	0.49%
106-8	692	51	0.28%	325	0.61%	435	0.89%	918	16	827	0.67%	91	0.54%
107-2	1312	106	0.58%	554	1.04%	813	1.67%	1891	41	1514	1.22%	377	2.25%
108-7	726	67	0.37%	361	0.68%	497	1.02%	1026	17	942	0.76%	84	0.50%
109-1	765	111	0.61%	370	0.70%	478	0.98%	1078	24	983	0.79%	95	0.57%
110-4	397	142	0.78%	270	0.51%	152	0.31%	597	13	577	0.47%	20	0.12%
111-9	390	93	0.51%	303	0.57%	228	0.47%	678	24	648	0.52%	30	0.18%
112-3	1129	176	0.96%	818	1.54%	651	1.34%	1751	54	1699	1.37%	52	0.31%
113-8	576	172	0.94%	505	0.95%	328	0.67%	1089	37	1042	0.84%	47	0.28%
114-2	312	88	0.48%	258	0.49%	115	0.24%	560	9	470	0.38%	90	0.54%
115-7	285	25	0.14%	124	0.23%	197	0.40%	394	8	354	0.29%	40	0.24%
116-1	740	86	0.47%	438	0.83%	403	0.83%	979	12	939	0.76%	40	0.24%
117-6	1124	129	0.71%	575	1.08%	652	1.34%	1487	36	1392	1.12%	95	0.57%
118-0	268	101	0.55%	173	0.33%	102	0.21%	457	17	393	0.32%	64	0.38%
119-5	470	131	0.72%	438	0.83%	252	0.52%	846	23	644	0.64%	2	0.01%
120-8	781	114	0.62%	323	0.61%	367	0.75%	1083	20	824	0.66%	259	1.54%
121-2	432	74	0.41%	138	0.26%	215	0.44%	587	10	437	0.35%	150	0.89%
122-7	321	25	0.14%	117	0.22%	161	0.33%	426	9	312	0.25%	114	0.68%
123-1	286	55	0.30%	183	0.34%	189	0.39%	487	10	437	0.35%	50	0.30%
124-6	964	87	0.48%	436	0.82%	617	1.27%	1256	31	1171	0.95%	85	0.51%
125-0	630	69	0.38%	231	0.44%	405	0.83%	859	30	735	0.59%	124	0.74%

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR NIVELES DE INGRESO MATRIZ 5

AGEB	Total de Familias	Menos de 1 salarios mínimos	%	De 1 y 2 salarios mínimos	%	De 2 a 5 salarios mínimos	%	PEA Ocupada	PEA Desocupada	Y	%	Más de 5 salarios mínimos	%
126-5	575	82	0.45%	300	0.57%	406	0.83%	939	37	825	0.67%	114	0.68%
127-A	602	50	0.27%	269	0.51%	389	0.80%	852	20	728	0.59%	124	0.74%
128-4	854	129	0.71%	310	0.58%	470	0.96%	1194	33	942	0.76%	252	1.50%
129-9	891	120	0.66%	322	0.61%	426	0.87%	1328	31	899	0.73%	429	2.56%
130-1	452	50	0.27%	113	0.21%	230	0.47%	663	12	405	0.33%	258	1.54%
131-6	517	153	0.84%	254	0.48%	256	0.52%	885	17	680	0.55%	205	1.22%
135-4	365	66	0.36%	294	0.36%	163	0.33%	543	64	587	0.47%	-44	-0.26%
136-9	576	118	0.65%	455	0.86%	354	0.73%	968	41	968	0.78%	0	0.00%
137-3	499	133	0.73%	397	0.75%	221	0.45%	773	23	774	0.62%	-1	-0.01%
138-8	374	107	0.59%	282	0.53%	199	0.41%	616	14	602	0.49%	14	0.08%
139-2	411	90	0.49%	336	0.63%	169	0.35%	608	23	618	0.50%	-10	-0.06%
140-5	552	88	0.48%	453	0.85%	316	0.65%	917	30	887	0.72%	30	0.18%
141-A	422	61	0.33%	207	0.39%	167	0.34%	560	10	445	0.36%	115	0.69%
142-4	735	91	0.50%	172	0.32%	406	0.83%	1065	15	684	0.55%	381	2.27%
143-9	881	135	0.74%	497	0.94%	637	1.31%	1488	55	1324	1.07%	164	0.98%
144-3	590	69	0.38%	216	0.41%	367	0.75%	933	24	676	0.55%	257	1.53%
145-8	269	39	0.21%	58	0.11%	152	0.31%	385	12	261	0.21%	124	0.74%
148-1	830	98	0.54%	470	0.89%	505	1.04%	1191	28	1101	0.89%	90	0.54%
149-6	466	50	0.27%	257	0.48%	299	0.61%	673	11	617	0.50%	56	0.33%
150-9	1311	156	0.85%	516	0.97%	867	1.78%	1732	54	1593	1.29%	139	0.83%
154-7	184	64	0.35%	134	0.25%	43	0.09%	242	14	255	0.21%	-13	-0.08%
155-1	1	0	0.00%	3	0.01%	0	0.00%	3	0	3	0.00%	0	0.00%
156-6	47	9	0.05%	40	0.08%	13	0.03%	63	6	68	0.05%	-5	-0.03%
157-0	61	8	0.04%	17	0.03%	21	0.04%	72	0	46	0.04%	26	0.15%
159-A	496	206	1.13%	310	0.58%	190	0.39%	738	3	709	0.57%	29	0.17%
160-2	453	143	0.78%	361	0.68%	217	0.45%	734	16	737	0.59%	-3	-0.02%
146-2	329	75	0.41%	246	0.46%	196	0.40%	537	19	536	0.43%	1	0.01%
147-7	514	144	0.79%	359	0.68%	191	0.39%	726	13	707	0.57%	19	0.11%
132-0	557	131	0.72%	338	0.64%	267	0.55%	846	33	769	0.62%	77	0.46%
133-5	832	237	1.30%	546	1.03%	376	0.77%	1225	45	1204	0.97%	21	0.13%
134-A	702	198	1.08%	429	0.81%	356	0.73%	1058	21	1004	0.81%	54	0.32%

NIVELES DE PARTICIPACION DE LAS VARIABLES MATRIZ 6

AGEB	% Pobl. Total	AGEB	% Con Instruc. Superior	AGEB	% Viviendas Propias	AGEB	% Viviendas Rentadas	AGEB	% Hab/viv	AGEB	% X	AGEB	% Patrones	AGEB	% Y	AGEB	% Mas de 5 salarios
025-2	1.96%	030-3	4.05%	104-9	1.92%	042-6	4.22%	155-1	8.0	025-2	2.15%	008-9	3.21%	025-2	2.23%	008-9	3.31%
026-7	1.90%	036-0	3.19%	150-9	1.75%	030-3	3.75%	012-3	6.9	026-7	2.03%	039-4	2.76%	026-7	2.17%	030-3	2.94%
017-8	1.88%	039-4	2.92%	017-8	1.69%	026-7	3.70%	065-7	6.9	030-3	1.94%	041-1	2.59%	017-8	1.97%	060-4	2.67%
009-1	1.73%	035-6	2.81%	107-2	1.63%	036-0	3.29%	064-2	6.5	017-8	1.84%	007-2	2.19%	030-3	1.80%	039-4	2.63%
030-3	1.70%	008-9	2.67%	025-2	1.57%	025-2	3.13%	146-2	6.4	024-8	1.76%	033-7	2.06%	024-8	1.73%	129-9	2.56%
024-8	1.67%	023-3	2.64%	093-9	1.52%	039-4	2.84%	119-5	6.4	093-9	1.55%	036-0	1.94%	009-1	1.72%	023-3	2.42%
104-9	1.60%	060-4	2.18%	117-6	1.47%	041-1	2.68%	002-A	6.3	009-1	1.55%	030-3	1.88%	093-9	1.62%	034-1	2.29%
093-9	1.56%	037-5	2.09%	030-3	1.46%	112-3	2.34%	070-8	6.3	042-6	1.54%	038-A	1.86%	042-6	1.57%	036-0	2.27%
019-7	1.53%	041-1	2.09%	024-8	1.45%	024-8	2.31%	063-8	6.2	104-9	1.48%	042-6	1.81%	019-7	1.51%	142-4	2.27%
150-9	1.43%	034-1	2.04%	009-1	1.45%	044-5	2.25%	099-6	6.1	019-7	1.43%	043-0	1.78%	104-9	1.46%	049-8	2.26%
027-1	1.38%	049-8	2.03%	023-3	1.40%	043-0	2.25%	088-8	6.0	027-1	1.43%	050-0	1.59%	027-1	1.46%	107-2	2.25%
023-3	1.29%	129-9	2.03%	026-7	1.36%	037-5	2.21%	083-5	6.0	107-2	1.39%	131-6	1.57%	057-2	1.40%	085-4	2.18%
039-A	1.28%	107-2	1.92%	103-4	1.35%	031-8	2.13%	009-1	6.0	023-3	1.38%	129-9	1.52%	112-3	1.37%	050-0	2.17%
057-2	1.26%	085-4	1.87%	019-7	1.34%	027-1	2.08%	147-7	6.0	039-4	1.37%	025-2	1.51%	064-2	1.31%	041-1	1.85%
002-A	1.26%	042-6	1.86%	074-6	1.34%	050-0	1.91%	007-2	6.0	050-0	1.37%	049-8	1.51%	039-4	1.30%	033-7	1.79%
042-6	1.24%	050-0	1.76%	124-6	1.27%	035-6	1.90%	012-5	6.0	036-0	1.33%	060-4	1.50%	150-9	1.29%	035-6	1.78%
050-0	1.24%	031-8	1.69%	097-7	1.24%	038-A	1.83%	137-3	6.0	150-9	1.29%	047-9	1.47%	043-0	1.28%	051-5	1.67%
064-2	1.23%	142-4	1.64%	105-3	1.22%	057-2	1.57%	113-8	6.0	057-2	1.28%	034-1	1.44%	050-0	1.27%	024-8	1.62%
112-3	1.23%	038-A	1.61%	010-6	1.19%	023-3	1.56%	136-9	5.9	112-3	1.28%	023-3	1.41%	002-A	1.27%	037-5	1.61%
007-2	1.23%	051-5	1.61%	143-9	1.17%	049-8	1.49%	135-4	5.9	043-0	1.24%	026-7	1.41%	036-0	1.25%	120-8	1.54%
107-2	1.17%	033-7	1.61%	039-4	1.15%	017-8	1.34%	017-8	5.9	064-2	1.20%	044-5	1.37%	044-5	1.24%	130-1	1.54%
074-6	1.16%	047-9	1.47%	128-4	1.14%	019-7	1.29%	058-7	5.9	002-A	1.16%	009-1	1.31%	023-3	1.24%	144-3	1.53%
036-0	1.15%	043-0	1.46%	050-0	1.12%	085-4	1.18%	133-5	5.9	044-5	1.16%	035-6	1.28%	063-8	1.24%	128-4	1.50%
043-0	1.15%	025-2	1.44%	085-4	1.10%	107-2	1.04%	010-4	5.9	099-6	1.14%	046-4	1.28%	107-2	1.22%	055-3	1.47%
097-7	1.15%	131-6	1.43%	027-1	1.07%	129-9	1.02%	158-5	5.8	063-8	1.11%	051-5	1.23%	099-6	1.21%	047-9	1.46%
099-6	1.15%	024-8	1.42%	060-4	1.07%	131-6	1.01%	008-7	5.8	089-2	1.11%	144-3	1.20%	007-2	1.15%	061-9	1.44%
063-8	1.09%	144-3	1.37%	148-1	1.05%	034-1	0.98%	013-8	5.8	117-6	1.10%	031-8	1.19%	089-2	1.14%	042-6	1.42%
133-5	1.08%	130-1	1.29%	007-2	1.05%	093-9	0.95%	160-2	5.8	143-9	1.08%	055-3	1.18%	117-6	1.12%	046-4	1.37%
044-5	1.07%	046-4	1.21%	112-3	1.03%	064-2	0.93%	009-3	5.8	084-A	1.07%	002-A	1.16%	084-A	1.10%	043-0	1.27%
143-9	1.07%	055-3	1.19%	129-9	1.03%	113-8	0.90%	009-1	5.8	085-4	1.05%	012-3	1.12%	065-7	1.10%	025-2	1.27%
117-6	1.06%	128-4	1.18%	109-1	1.02%	048-3	0.89%	140-5	5.8	103-4	1.05%	027-1	1.11%	097-7	1.07%	021-4	1.22%
010-6	1.04%	120-8	1.18%	002-A	1.02%	084-A	0.87%	118-0	5.8	007-2	1.03%	028-6	1.10%	143-9	1.07%	131-6	1.22%
089-2	1.04%	027-1	1.13%	116-1	1.01%	120-8	0.86%	003-4	5.8	035-6	1.03%	120-8	1.03%	088-8	1.05%	036-A	1.22%
124-6	1.04%	061-9	1.12%	133-5	1.01%	051-5	0.85%	019-7	5.8	041-1	1.03%	021-4	1.01%	010-6	1.03%	031-8	1.14%
103-4	1.03%	143-9	1.11%	089-2	1.00%	063-8	0.84%	057-2	5.7	074-6	1.02%	024-8	1.01%	041-1	1.02%	091-A	1.14%
065-7	0.98%	021-4	1.09%	057-2	1.00%	032-2	0.82%	093-9	5.7	010-6	1.01%	037-5	1.01%	074-6	1.02%	103-4	1.14%
084-A	0.96%	026-7	1.01%	036-0	0.98%	144-3	0.82%	018-2	5.7	065-7	1.01%	085-4	1.00%	103-4	0.99%	022-9	1.10%
088-8	0.96%	022-9	0.99%	064-2	0.98%	099-6	0.82%	139-2	5.6	034-1	0.99%	142-4	0.98%	133-5	0.97%	028-6	1.07%
105-3	0.95%	084-A	0.98%	099-6	0.98%	007-2	0.81%	138-8	5.6	097-7	0.99%	017-8	0.97%	105-3	0.95%	104-9	1.04%

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR NIVELES DE INGRESO MATRIZ 5

AGEB	Total de Familias	Menos de 1 salarios mínimos	%	De 1 y 2 salarios mínimos	%	De 2 a 5 salarios mínimos	%	PEA Ocupada	PEA Desocupada	Y	%	Más de 5 salarios mínimos	%
158-5	631	139	0.76%	541	1.02%	227	0.47%	927	34	941	0.76%	-14	-0.08%
009-1	1295	327	1.79%	971	1.83%	767	1.57%	2155	72	2137	1.72%	18	0.11%
012-3	499	351	1.92%	424	0.80%	95	0.19%	890	20	890	0.72%	0	0.00%
013-8	583	191	1.05%	501	0.94%	195	0.40%	932	8	895	0.72%	37	0.22%
002-A	898	330	1.81%	808	1.52%	386	0.79%	1638	44	1568	1.27%	70	0.42%
003-4	618	202	1.11%	435	0.82%	270	0.55%	991	27	934	0.75%	57	0.34%
007-2	926	263	1.44%	699	1.32%	432	0.89%	1551	37	1431	1.15%	120	0.71%
008-7	513	138	0.76%	442	0.83%	201	0.41%	815	25	806	0.65%	9	0.05%
009-1	551	126	0.69%	459	0.87%	230	0.47%	863	21	836	0.67%	27	0.16%
010-4	346	75	0.41%	292	0.55%	102	0.21%	583	18	487	0.39%	96	0.57%
006-8	681	186	1.02%	470	0.89%	349	0.72%	1076	34	1039	0.84%	37	0.22%
Sb.Total	88633	18261	100%	53056	100%	48762	100%	140700	3833	123912	100.00%	16788	100%
Rurales	17243	6333	34.68%	11919	22.46%	5308	10.89%	24682	831	24391	19.68%	291	1.73%
TOTAL	105876	24594		64975		54070		165382	4664	148303		17079	

Nota: Las cifras menores de tres casos los casilleros se encuentra vacíos. Para la frecuencia cero se indica como 0.
 Y Es la suma de la población ocupada con menos de 1 salario mínimo (s.m.) más los de 1 y 2 s. m. más los de 2 a 5 s. m. más la PEA desocupada.

NIVELES DE PARTICIPACION DE LAS VARIABLES MATRIZ 6

AGEB	% Pobl. Total	AGEB	% Con Instruc. Superior	AGEB	% Viviendas Propias	AGEB	% Viviendas Rentadas	AGEB	% Hab/viv	AGEB	% X	AGEB	% Patrones	AGEB	% Y	AGEB	% Mas de 5 salarios
034-1	0.94%	108-7	0.94%	034-1	0.95%	103-4	0.80%	006-8	5.6	088-8	0.97%	096-2	0.96%	124-6	0.95%	027-1	1.04%
041-1	0.93%	103-4	0.93%	106-8	0.94%	130-1	0.79%	092-4	5.6	105-3	0.94%	063-8	0.95%	035-6	0.94%	143-9	0.98%
128-4	0.93%	121-2	0.91%	108-7	0.93%	002-A	0.79%	089-2	5.5	124-6	0.93%	128-4	0.94%	009-3	0.94%	062-3	0.95%
085-4	0.91%	091-A	0.91%	120-8	0.92%	060-4	0.78%	143-9	5.5	037-5	0.93%	084-A	0.92%	085-4	0.89%	121-2	0.89%
092-4	0.91%	028-6	0.91%	009-3	0.92%	126-5	0.77%	087-3	5.5	009-3	0.91%	113-8	0.92%	148-1	0.89%	056-8	0.88%
009-3	0.90%	109-1	0.88%	092-4	0.91%	018-2	0.72%	132-0	5.5	129-9	0.91%	130-1	0.89%	034-1	0.85%	150-9	0.83%
035-6	0.90%	148-1	0.87%	158-5	0.90%	122-7	0.71%	159-A	5.5	148-1	0.88%	057-2	0.85%	037-5	0.84%	094-3	0.76%
129-9	0.88%	044-5	0.87%	063-8	0.89%	033-7	0.69%	134-A	5.5	133-5	0.87%	091-A	0.82%	092-4	0.84%	096-2	0.76%
134-A	0.85%	056-8	0.84%	084-A	0.89%	125-0	0.69%	027-1	5.5	128-4	0.84%	133-5	0.81%	113-8	0.84%	084-A	0.75%
006-8	0.84%	032-2	0.79%	043-0	0.88%	134-A	0.69%	073-1	5.4	060-4	0.82%	094-3	0.80%	006-8	0.84%	125-0	0.74%
060-4	0.83%	122-7	0.73%	042-6	0.86%	121-2	0.68%	096-2	5.4	092-4	0.80%	143-9	0.79%	058-7	0.82%	127-A	0.74%
158-5	0.81%	062-3	0.69%	142-4	0.85%	133-5	0.66%	084-A	5.4	058-7	0.79%	061-9	0.77%	134-A	0.81%	145-8	0.74%
070-8	0.79%	141-A	0.69%	008-9	0.85%	074-6	0.65%	071-2	5.4	006-8	0.79%	064-2	0.74%	109-1	0.79%	007-2	0.71%
148-1	0.79%	089-2	0.67%	088-8	0.84%	142-4	0.64%	110-4	5.4	109-1	0.79%	089-2	0.74%	136-9	0.78%	074-6	0.69%
003-4	0.79%	104-9	0.65%	006-8	0.84%	141-A	0.63%	044-5	5.3	113-8	0.76%	112-3	0.72%	018-2	0.76%	141-A	0.69%
113-8	0.76%	145-8	0.63%	013-8	0.82%	089-2	0.62%	072-7	5.3	108-7	0.76%	003-4	0.72%	108-7	0.76%	089-2	0.68%
012-3	0.76%	117-6	0.63%	134-A	0.82%	150-9	0.60%	114-2	5.3	134-A	0.76%	048-3	0.70%	128-4	0.76%	122-7	0.68%
037-5	0.75%	126-5	0.62%	035-6	0.81%	104-9	0.59%	097-7	5.3	120-8	0.75%	134-A	0.70%	158-5	0.76%	126-5	0.68%
136-9	0.75%	010-6	0.61%	065-7	0.81%	009-1	0.59%	025-2	5.3	142-4	0.74%	022-9	0.68%	116-1	0.76%	026-7	0.66%
013-8	0.75%	127-A	0.60%	127-A	0.80%	056-8	0.58%	026-7	5.3	116-1	0.73%	093-9	0.68%	003-4	0.75%	032-2	0.66%
058-7	0.74%	113-8	0.58%	070-8	0.77%	058-7	0.58%	054-9	5.3	031-8	0.72%	019-7	0.65%	070-8	0.75%	044-5	0.64%
018-2	0.73%	094-3	0.57%	051-5	0.75%	148-1	0.58%	010-6	5.2	018-2	0.72%	107-2	0.64%	038-A	0.73%	093-9	0.61%
106-8	0.73%	096-2	0.57%	125-0	0.75%	088-8	0.56%	024-8	5.2	038-A	0.71%	058-7	0.63%	129-9	0.73%	010-4	0.57%
120-8	0.73%	074-6	0.56%	041-1	0.74%	132-0	0.55%	074-6	5.2	136-9	0.70%	009-1	0.63%	013-8	0.72%	109-1	0.57%
116-1	0.70%	048-3	0.55%	094-3	0.74%	008-7	0.55%	111-9	5.2	003-4	0.70%	008-7	0.58%	012-3	0.72%	117-6	0.57%
140-5	0.70%	125-0	0.54%	044-5	0.74%	055-3	0.55%	043-0	5.2	051-5	0.70%	160-2	0.57%	140-5	0.72%	106-8	0.54%
009-1	0.70%	112-3	0.53%	009-1	0.71%	124-6	0.52%	098-1	5.1	126-5	0.69%	137-3	0.56%	031-8	0.70%	114-2	0.54%
051-5	0.69%	002-A	0.52%	159-A	0.70%	140-5	0.51%	154-7	5.1	106-8	0.68%	062-3	0.55%	098-1	0.69%	148-1	0.54%
098-1	0.69%	093-9	0.51%	012-3	0.70%	047-9	0.50%	156-6	5.1	013-8	0.68%	158-5	0.55%	119-5	0.68%	010-6	0.53%
109-1	0.68%	150-9	0.50%	003-4	0.69%	009-3	0.49%	127-A	5.1	070-8	0.68%	065-7	0.54%	009-1	0.67%	124-6	0.51%
147-7	0.68%	009-3	0.46%	147-7	0.69%	008-9	0.49%	048-3	5.0	140-5	0.67%	032-2	0.53%	106-8	0.67%	108-7	0.50%
132-0	0.68%	149-6	0.46%	098-1	0.69%	003-4	0.47%	095-8	5.0	158-5	0.67%	056-8	0.53%	126-5	0.67%	048-3	0.49%
008-9	0.67%	114-2	0.45%	136-9	0.68%	061-9	0.47%	050-0	5.0	094-3	0.66%	125-0	0.53%	120-8	0.66%	105-3	0.49%
127-A	0.67%	009-1	0.44%	132-0	0.66%	010-6	0.46%	034-1	5.0	049-8	0.64%	146-2	0.53%	094-3	0.65%	056-7	0.48%
142-4	0.67%	105-3	0.39%	144-3	0.66%	065-7	0.44%	123-1	5.0	144-3	0.63%	145-8	0.50%	008-7	0.65%	132-0	0.46%
119-5	0.66%	118-0	0.39%	018-2	0.66%	143-9	0.43%	104-9	5.0	098-1	0.62%	132-0	0.50%	137-3	0.62%	017-6	0.44%
137-3	0.66%	017-8	0.38%	137-3	0.65%	006-8	0.43%	150-9	4.9	119-5	0.62%	088-8	0.49%	060-4	0.62%	019-7	0.44%
008-7	0.66%	057-2	0.38%	037-5	0.65%	094-3	0.42%	128-4	4.9	125-0	0.62%	104-9	0.49%	132-0	0.62%	002-A	0.42%
038-A	0.65%	018-2	0.36%	058-7	0.65%	092-4	0.40%	112-3	4.9	008-9	0.62%	147-7	0.49%	051-5	0.61%	009-3	0.41%
094-3	0.65%	106-8	0.36%	160-2	0.64%	097-7	0.40%	124-6	4.9	127-A	0.61%	159-A	0.48%	160-2	0.59%	118-0	0.38%

NIVELES DE PARTICIPACION DE LAS VARIABLES MATRIZ 6

AGEB	% Pobl. Total	AGEB	% Con Instruc. Superior	AGEB	% Viviendas Propias	AGEB	% Viviendas Rentadas	AGEB	% Hab/viv	AGEB	% X	AGEB	% Patrones	AGEB	% Y	AGEB	% Mas de 5 salarios
108-7	0.65%	124-6	0.35%	126-5	0.63%	123-1	0.40%	094-3	4.9	009-1	0.61%	109-1	0.47%	125-0	0.59%	003-4	0.34%
125-0	0.64%	058-7	0.35%	140-5	0.62%	128-4	0.39%	126-5	4.9	132-0	0.61%	114-2	0.47%	127-A	0.59%	149-6	0.33%
031-8	0.63%	019-7	0.35%	119-5	0.58%	098-1	0.38%	028-6	4.9	012-3	0.60%	127-A	0.47%	159-A	0.57%	134-A	0.32%
126-5	0.62%	003-4	0.35%	049-8	0.57%	138-8	0.38%	105-3	4.8	008-7	0.56%	103-4	0.46%	147-7	0.57%	112-3	0.31%
159-A	0.60%	123-1	0.31%	113-8	0.57%	114-2	0.37%	131-6	4.8	131-6	0.57%	136-9	0.44%	142-4	0.55%	095-8	0.30%
049-8	0.59%	116-1	0.27%	139-2	0.56%	118-0	0.37%	032-2	4.8	137-3	0.55%	097-7	0.42%	131-6	0.55%	123-1	0.30%
144-3	0.59%	007-2	0.27%	149-6	0.56%	136-9	0.36%	106-8	4.8	048-3	0.53%	013-8	0.41%	144-3	0.55%	113-8	0.28%
160-2	0.58%	063-8	0.26%	008-7	0.55%	149-6	0.36%	033-7	4.7	159-A	0.53%	074-6	0.39%	048-3	0.54%	115-7	0.24%
131-6	0.55%	115-7	0.26%	073-1	0.54%	108-7	0.34%	047-9	4.7	160-2	0.52%	098-1	0.39%	111-9	0.52%	116-1	0.24%
073-1	0.51%	064-2	0.25%	031-8	0.52%	022-9	0.31%	023-3	4.7	147-7	0.52%	118-0	0.39%	083-5	0.51%	013-8	0.22%
139-2	0.51%	095-8	0.25%	047-9	0.52%	046-4	0.30%	051-5	4.7	111-9	0.49%	150-9	0.39%	139-2	0.50%	006-8	0.22%
135-4	0.48%	111-9	0.23%	055-3	0.51%	109-1	0.30%	062-3	4.7	149-6	0.49%	006-8	0.39%	149-6	0.50%	099-6	0.21%
033-7	0.47%	132-0	0.23%	071-2	0.51%	145-8	0.30%	035-6	4.6	033-7	0.48%	018-2	0.38%	138-8	0.49%	018-2	0.20%
048-3	0.47%	065-7	0.21%	111-9	0.50%	021-4	0.27%	056-8	4.6	083-5	0.47%	095-8	0.38%	049-8	0.48%	064-2	0.18%
110-4	0.47%	134-A	0.20%	038-A	0.50%	105-3	0.27%	030-3	4.6	138-8	0.46%	099-6	0.38%	073-1	0.48%	092-4	0.18%
149-6	0.47%	133-5	0.20%	131-6	0.49%	127-A	0.27%	046-4	4.6	130-1	0.44%	117-6	0.38%	135-4	0.47%	111-9	0.18%
047-9	0.46%	088-8	0.18%	110-4	0.48%	028-6	0.26%	125-0	4.6	139-2	0.44%	119-5	0.37%	110-4	0.47%	140-5	0.18%
138-8	0.46%	006-8	0.18%	033-7	0.48%	073-1	0.23%	149-6	4.6	073-1	0.44%	126-5	0.37%	071-2	0.46%	159-A	0.17%
146-2	0.46%	009-1	0.14%	130-1	0.46%	110-4	0.23%	091-A	4.6	110-4	0.44%	070-8	0.34%	008-9	0.43%	057-2	0.16%
083-5	0.45%	081-6	0.12%	146-2	0.45%	062-3	0.22%	144-3	4.5	047-9	0.44%	141-A	0.34%	146-2	0.43%	090-5	0.16%
111-9	0.45%	090-5	0.12%	121-2	0.45%	119-5	0.21%	039-4	4.5	071-2	0.43%	009-3	0.33%	033-7	0.41%	009-1	0.16%
010-4	0.45%	099-6	0.12%	010-4	0.44%	083-5	0.21%	055-3	4.5	010-4	0.43%	010-6	0.31%	010-4	0.39%	157-0	0.15%
055-3	0.44%	140-5	0.12%	135-4	0.44%	147-7	0.16%	129-9	4.5	121-2	0.43%	140-5	0.31%	032-2	0.38%	133-5	0.13%
071-2	0.44%	092-4	0.11%	061-9	0.44%	137-3	0.15%	021-4	4.5	032-2	0.41%	111-9	0.30%	072-7	0.38%	065-7	0.12%
130-1	0.42%	083-5	0.10%	141-A	0.44%	009-1	0.15%	141-A	4.4	141-A	0.40%	135-4	0.30%	114-2	0.38%	110-4	0.12%
141-A	0.41%	157-0	0.10%	046-4	0.43%	072-7	0.14%	008-9	4.4	114-2	0.39%	148-1	0.30%	047-9	0.37%	147-7	0.11%
121-2	0.40%	087-3	0.10%	022-9	0.42%	091-A	0.14%	022-9	4.4	055-3	0.39%	121-2	0.29%	141-A	0.36%	081-6	0.11%
072-7	0.39%	008-7	0.10%	138-8	0.42%	106-8	0.14%	038-A	4.4	135-4	0.39%	124-6	0.27%	121-2	0.35%	087-3	0.11%
114-2	0.37%	072-7	0.08%	072-7	0.41%	111-9	0.14%	103-4	4.4	146-2	0.37%	139-2	0.27%	123-1	0.35%	009-1	0.11%
032-2	0.36%	136-9	0.07%	083-5	0.40%	095-8	0.12%	060-4	4.3	123-1	0.36%	106-8	0.25%	130-1	0.33%	138-8	0.08%
061-9	0.36%	098-1	0.07%	021-4	0.40%	146-2	0.12%	041-1	4.3	072-7	0.35%	087-3	0.24%	118-0	0.32%	063-8	0.07%
046-4	0.35%	073-1	0.07%	115-7	0.38%	010-4	0.12%	116-1	4.3	061-9	0.35%	122-7	0.24%	055-3	0.30%	088-8	0.07%
118-0	0.34%	147-7	0.06%	048-3	0.38%	135-4	0.11%	148-1	4.3	022-9	0.34%	149-6	0.24%	115-7	0.29%	072-7	0.05%
022-9	0.33%	138-8	0.06%	091-A	0.36%	117-6	0.10%	117-6	4.3	056-8	0.32%	108-7	0.23%	056-8	0.26%	008-7	0.05%
056-8	0.32%	158-5	0.06%	114-2	0.33%	116-1	0.08%	042-6	4.3	118-0	0.32%	072-7	0.22%	022-9	0.26%	073-1	0.04%
021-4	0.31%	097-7	0.05%	056-8	0.32%	139-2	0.08%	061-9	4.3	046-4	0.31%	083-5	0.22%	122-7	0.25%	083-5	0.04%
123-1	0.31%	013-8	0.05%	123-1	0.31%	013-8	0.06%	120-8	4.2	122-7	0.31%	092-4	0.22%	046-4	0.23%	097-7	0.04%
091-A	0.29%	054-9	0.05%	145-8	0.31%	158-5	0.06%	036-0	4.2	021-4	0.29%	010-4	0.22%	061-9	0.23%	054-9	0.03%
122-7	0.29%	119-5	0.05%	118-0	0.28%	087-3	0.05%	049-8	4.2	115-7	0.29%	073-1	0.21%	095-8	0.22%	071-2	0.03%
145-8	0.25%	110-4	0.04%	032-2	0.28%	071-2	0.04%	086-9	4.2	091-A	0.27%	123-1	0.19%	021-4	0.22%	086-9	0.02%

NIVELES DE PARTICIPACION DE LAS VARIABLES MATRIZ 6																	
AGEB	% Pobl. Total	AGEB	% Con Instruc. Superior	AGEB	% Viviendas Propias	AGEB	% Viviendas Rentadas	AGEB	% Hab/viv	AGEB	% X	AGEB	% Patrones	AGEB	% Y	AGEB	% Mas de 5 salarios
028-6	0.24%	135-4	0.04%	154-7	0.26%	081-6	0.03%	085-4	4.2	145-8	0.26%	105-3	0.17%	145-8	0.21%	119-5	0.01%
115-7	0.24%	159-A	0.04%	028-6	0.26%	096-2	0.03%	121-2	4.2	028-6	0.24%	110-4	0.17%	154-7	0.21%	012-5	0.01%
095-8	0.21%	012-3	0.04%	122-7	0.25%	157-0	0.03%	130-1	4.2	062-3	0.22%	138-8	0.17%	091-A	0.19%	146-2	0.01%
154-7	0.21%	010-4	0.04%	095-8	0.23%	070-8	0.02%	142-4	4.2	095-8	0.22%	115-7	0.16%	028-6	0.18%	075-0	0.00%
062-3	0.20%	070-8	0.03%	062-3	0.22%	090-5	0.02%	145-8	4.1	154-7	0.18%	116-1	0.11%	087-3	0.17%	136-9	0.00%
087-3	0.17%	137-3	0.02%	096-2	0.17%	115-7	0.02%	031-8	4.1	096-2	0.18%	071-2	0.09%	096-2	0.15%	155-1	0.00%
096-2	0.15%	146-2	0.02%	087-3	0.17%	012-3	0.02%	122-7	4.1	087-3	0.15%	081-6	0.09%	062-3	0.15%	012-3	0.00%
081-6	0.08%	160-2	0.02%	081-6	0.11%	012-5	0.00%	109-1	4.0	081-6	0.09%	054-9	0.08%	081-6	0.09%	137-3	-0.01%
156-6	0.05%	071-2	0.01%	157-0	0.06%	054-9	0.00%	107-2	4.0	157-0	0.05%	086-9	0.03%	156-6	0.05%	160-2	-0.02%
157-0	0.04%	139-2	0.01%	156-6	0.06%	075-0	0.00%	108-7	4.0	156-6	0.05%	090-5	0.03%	157-0	0.04%	156-6	-0.03%
090-5	0.03%	154-7	0.01%	090-5	0.05%	086-9	0.00%	037-5	4.0	090-5	0.04%	155-1	0.03%	090-5	0.03%	098-1	-0.04%
054-9	0.01%	012-5	0.00%	054-9	0.01%	154-7	0.00%	115-7	3.9	054-9	0.01%	157-0	0.02%	054-9	0.01%	070-8	-0.05%
012-5	0.00%	075-0	0.00%	012-5	0.00%	155-1	0.00%	090-5	3.9	086-9	0.00%	012-5	0.01%	012-5	0.00%	139-2	-0.06%
075-0	0.00%	086-9	0.00%	075-0	0.00%	156-6	0.00%	081-6	3.8	012-5	0.00%	154-7	0.01%	086-9	0.00%	154-7	-0.08%
086-9	0.00%	155-1	0.00%	086-9	0.00%	159-A	0.00%	157-0	3.2	075-0	0.00%	156-6	0.01%	155-1	0.00%	158-5	-0.08%
155-1	0.00%	156-6	0.00%	155-1	0.00%	160-2	0.00%	075-0	1.0	155-1	0.00%	075-0	0.00%	075-0	0.00%	135-4	-0.26%

Nota: Las cifras menores de tres casos los casilleros se encuentra vacios. Para la frecuencia cero se indica como 0.
X Es la suma de la Población Ocupada de Empleados u Obrero más Jornalero o Peón más los trabajadores por cuenta propia.
Y Es la suma de la población ocupada con menos de 1 salario mínimo (s.m.) más los de 1 y 2 s. m. más los de 2 a 5 s. m. más la PEA desocupada.

MUNICIPIOS Y LOCALIDADES CON SUS AGEBS DE LA ZMCO

AGEBS Municipio	Población
Localidad	Total
006 Corregidora	43775
0001 Pueblito	23022
002-A	5692
003-4	3561
007-2	5561
008-7	2991
009-1	3188
010-4	2029
006-8 Olvera	3794
AGEBS Urbanas	26816
AGEBS Rurales	16959
TOTAL	43775
011 El Marqués	55258
009-1 Canada	7815
012-3 Amazcala	3435
013-8 Colorado	3393
AGEBS Urbanas	14643
AGEBS Rurales	40615
TOTAL	55258

Nota: En el Municipio de El Marqués la localidad de el Colorado también se denomina San Miguel Lázaro Cárdenas.

014 Querétaro	456458
0032 Buenavista	2727
159-A	2727
0069 Montenegro	2636
160-2	2636
0107 Santa María Magdalena	5198
146-2	2100
147-7	3098
0108 Santa Rosa Jauregui	11798
132-0	3065
133-5	4886
134-A	3847
0114 Tlacote el Bajo	3683
158-5	3683
Total Agebs Rural	44913



UNAM
 Facultad de Arquitectura
 Matutina en Urbanismo

Asesor:
 Dr. Sergio Campantelega
 proyecto de tesis por:
 Arq. Juan Ríos

Ámbito Demográfico y
 Espacial de la Zona
 Metropolitana de
 EL GUAYABO

PLANO 1

ESCALA 1:200,000

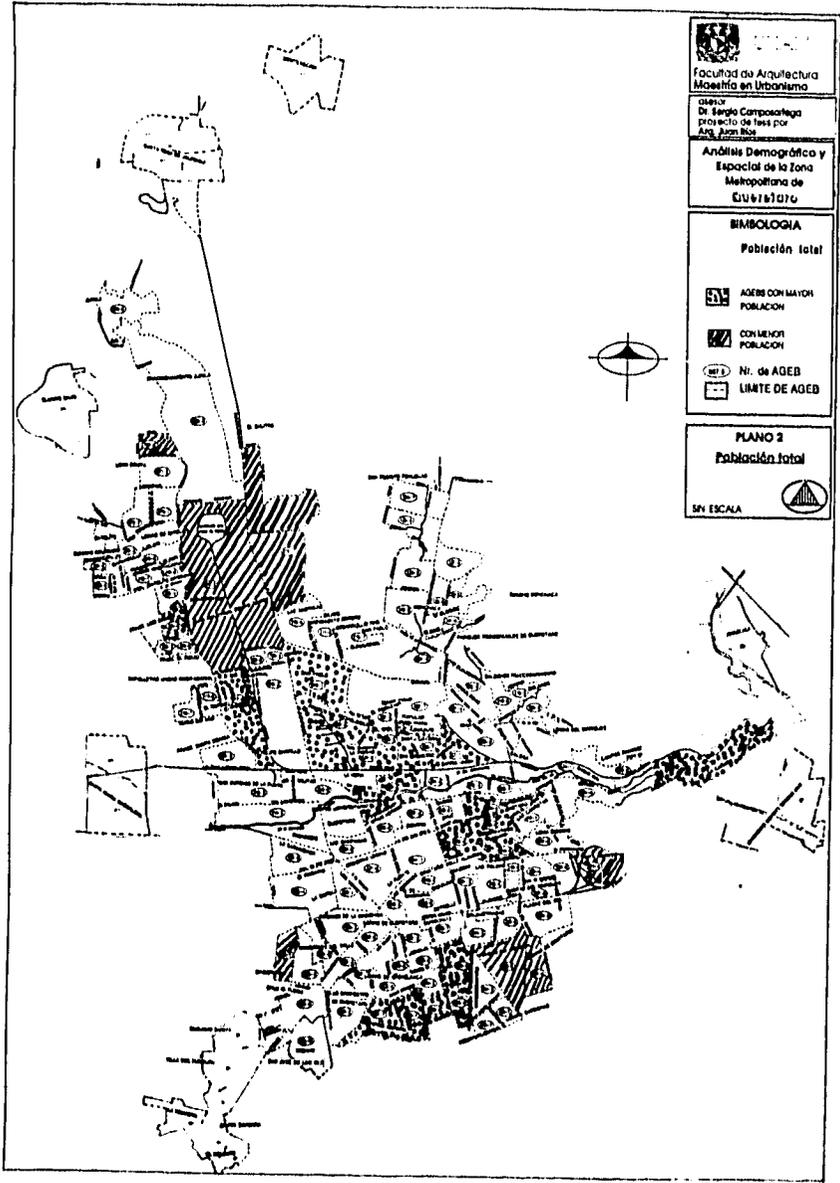
Apasco El Alto

PARQUE NACIONAL

EL

QUERÉTARO





 Facultad de Arquitectura
Móvil en Urbanismo

autor:
Dr. Sergio Compostella
proyecto de tesis por
Arq. Juan Ruiz

Análisis Demográfico y
Espacial de la Zona
Metropolitana de
Ezeiza 1970

BIMBOLOGIA
Población total

 AGENS CON MAYOR
POBLACION

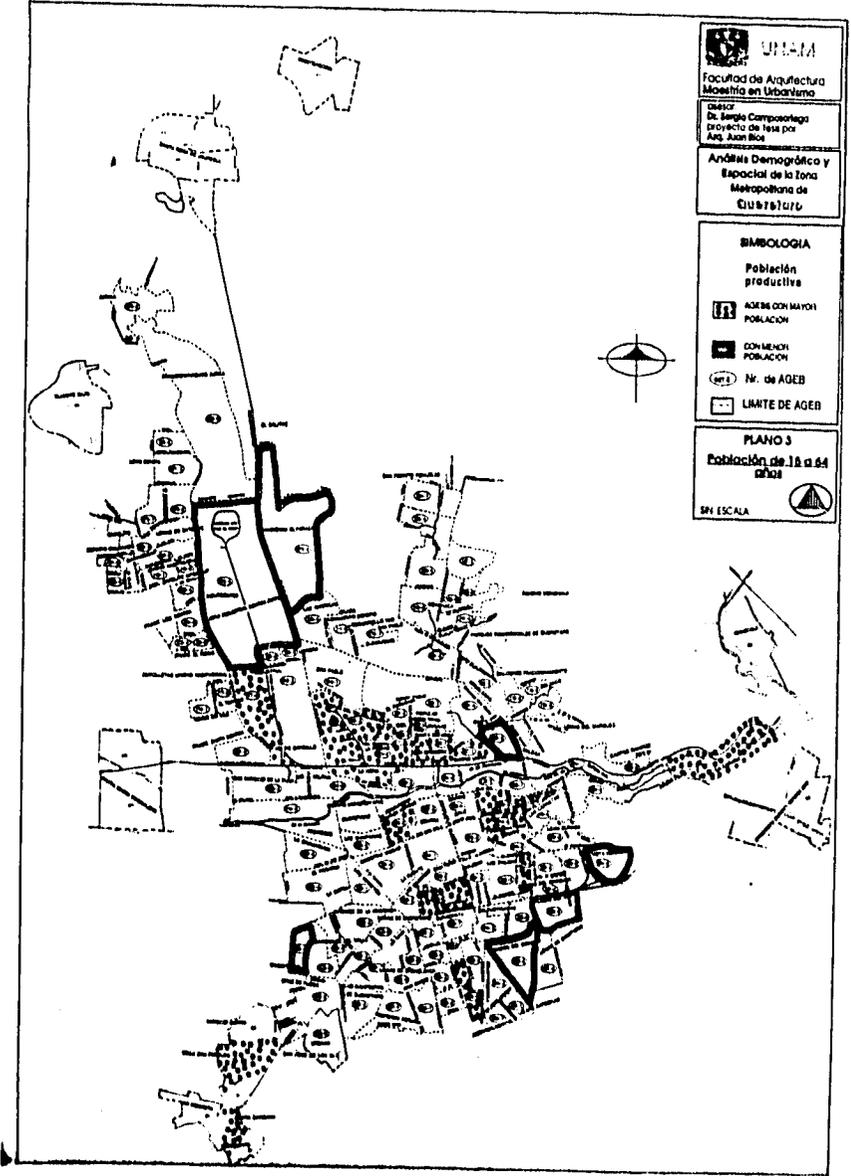
 CON MENOR
POBLACION

 N.º de AGED

 LIMITE DE AGED

PLANO 2
Población total

1/4 ESCALA 




UNIVERSIDAD DE CHILE
 Facultad de Arquitectura
 Maestría en Urbanismo
 Profesor
 Dr. Sergio Campospeña
 Proyecto de tesis por
 Aca. Juan Ríos

**Análisis Demográfico y
 Espacial de la Zona
 Metropolitana de
 Santiago**

SIMBOLOGIA
 Población
 productiva


 AGE BI CON MAYOR
 POBLACION


 CON MENOR
 POBLACION


 N.º de AGE


 LIMITE DE AGE

PLANO 3
Población de 18 a 64 años

SIN ESCALA



Facultad de Arquitectura
Muestra en Urbanismo

Dirigido por
Dr. Sergio Compañero
proyecto de tesis por
Ana Jara Rico
Asesorado por el Departamento de
Análisis Demográfico y
Espacial de la Zona
Metropolitana de
Cruzoblanco

BIEMBOLOGIA
Baterías

 • de 5 v a m (1-3%)

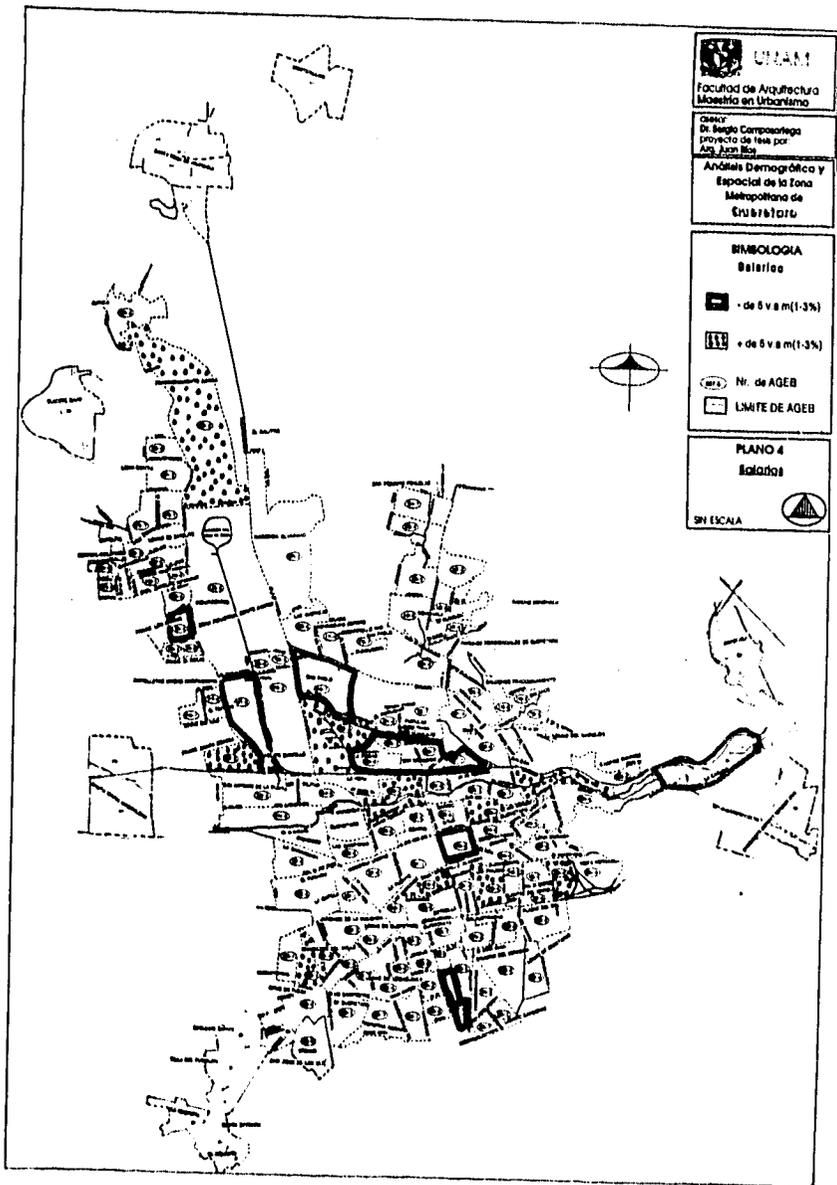
 • de 5 v a m (1-3%)

 Nr. de AGEB

 LIMITE DE AGEB

PLANO 4
Baterías

EN ESCALA





UNIVERSIDAD

Facultad de Arquitectura
Materia en Urbanismo

Dirigido por:
Dr. Sergio Campaorago
Proyecto de tesis por
Arq. Juan José

Análisis Demográfico y
Espacial de la Zona
Metropolitana de
CUBATELITO

SIMBOLOGÍA

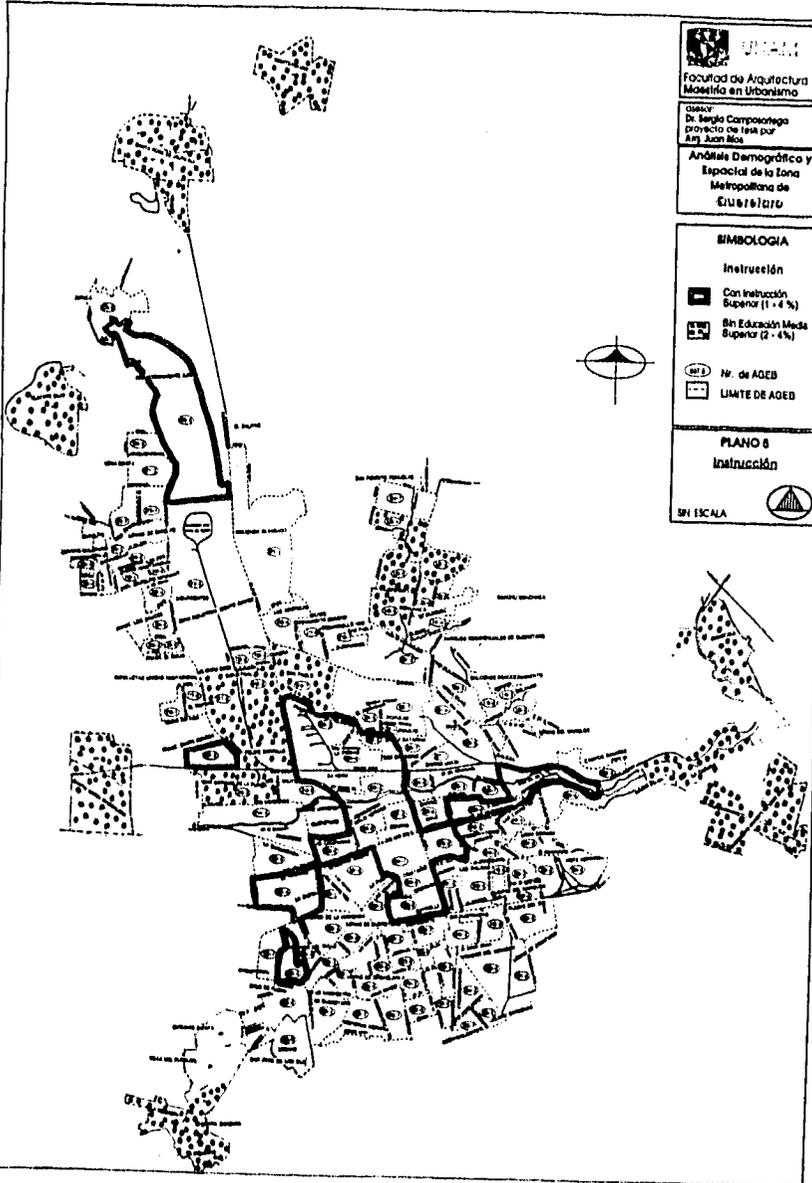
Instrucción

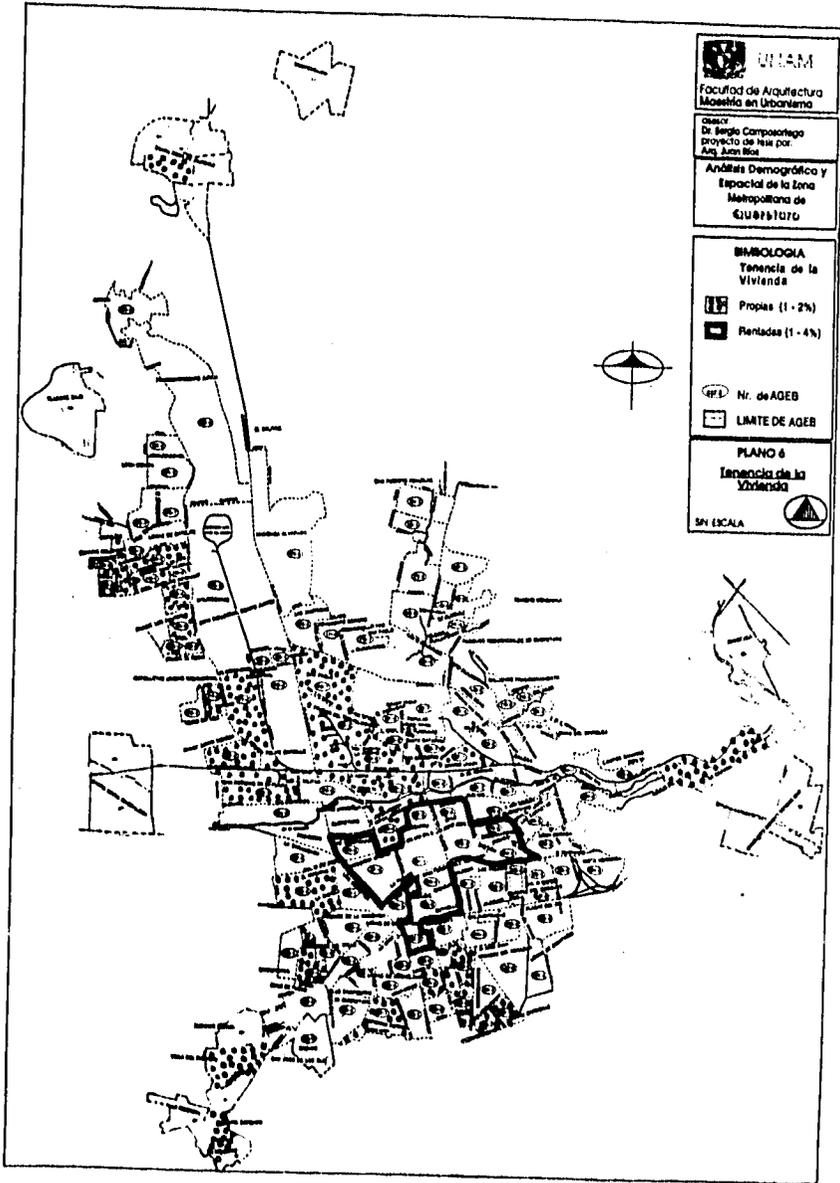
-  Con Instrucción Superior (1 - 4 %)
-  Sin Educación Media Superior (2 - 4%)

-  N.º de AGEs
-  LIMITE DE AGEs

PLANO 8
Instrucción

1/25 ESCALA






UNAM
 Facultad de Arquitectura
 Maestría en Urbanismo

Autor:
 Dr. Sergio Campuzano
 proyecto de tesis por
 Arq. Juan Blos

**Análisis Demográfico y
 Espacial de la Zona
 Metropolitana de
 GUATEMALA**

SIMBOLOGIA
 Tenencia de la
 Vivienda

 Propias (1 - 2%)
 Rentadas (1 - 4%)

 Nr. de AGEB

 LIMITE DE AGEB

PLANO 6
 Tenencia de la
 Vivienda

SIN ESCALA 

 **Facultad de Arquitectura**
Maestría en Urbanismo

DISEÑO:
Dr. Sergio Camacho
proyecto de tesis por
José León Baez

**Análisis Demográfico y
Espacial de la Zona
Metropolitana de
C.U.B.T.O.**

BIMBOLOGIA

Patrones y Empleados

 Patrones (1-3%)

 Empleados (1-2%)

 N^o. de AGEB

 LIMITE DE AGEB

PLANO 7
**MA ocupada según
ubicación en el
trabajo**

 **EN ESCALA**

